



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

23 DE DICIEMBRE DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 10607

DECRETO 224

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La fuente de información para la integración del presente Decreto es el Informe de Resultados presentado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

SEGUNDO.- Para la fiscalización de los recursos, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, informó haber ejecutado cuatro auditorías, dos con enfoque Financiero y dos con enfoque Técnico, determinando 64 observaciones, de las cuales 26 son cuantificadas por un importe de **\$5,574,568.73**. Por lo anterior, en el ámbito de sus atribuciones el Órgano Superior de Fiscalización del Estado le dará seguimiento de conformidad con la normatividad aplicable.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y calificación de las Cuentas Públicas es facultad del Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación turna el Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, a la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública por conducto de la Mesa Directiva, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

CUARTO.- Para una clara y permanente rendición de cuentas en toda democracia, es fundamental garantizar a la sociedad un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, que para lograrlo, es necesario además del sentido de responsabilidad de los gobernantes, contar con los mecanismos que garanticen la adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales en cualquier nivel de gobierno.

En ese sentido, los gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de estas. También, implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público, responsabilidades que se realizan a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el cual ha cumplido con su función sustantiva que es la fiscalización superior con apego a los

principios constitucionales de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, aplicada y efectuada al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco.**

La rendición de cuentas de los gobernantes ante la ciudadanía y el perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización, sin duda son factores que equilibran los poderes del Estado, y contribuyen a lograr una mayor transparencia y eficiencia en el ejercicio de la gestión pública, es por ello que esta LXIV Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2022, objeto del presente Decreto.

QUINTO.- Toda política de rendición de cuentas debe partir del análisis de las mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental. Se debe subrayar que la relevancia de la transparencia gubernamental radica en la vinculación entre los ciudadanos y la autoridad en el ejercicio de rendición de cuentas, con el propósito de eliminar los riesgos de corrupción y consolidar la confianza en las instituciones.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular, consiste en revisar, fiscalizar y calificar la Cuenta Pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificadas y comprobadas, se determinarán las responsabilidades conforme a los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, pues la aprobación de la Cuenta Pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26 y 36, fracción XLI, de la Constitución Local y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

SEXTO.- La función fiscalizadora de este Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en la facultad legal para asegurar que las prácticas de Gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica la evaluación de los recursos públicos, análisis de la información financiera, programática y presupuestal, mediante el proceso de armonización contable consignado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la planeación del gasto y la integración documental de los mismos.

SÉPTIMO.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo que la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal, mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de Gobierno, impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

OCTAVO.- La Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 58, párrafo segundo, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública, con base en el Informe de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

NOVENO.- Para la documentación relacionada con la Cuenta Pública que haya cumplido su vigencia y sus valores administrativos (legal, fiscal o contable) así como los no comprendidos en el Decreto **137** publicado en el Suplemento X, al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, se hace necesaria la aplicación de las disposiciones que para tal efecto establece la normativa vigente.

DÉCIMO.- Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente Decreto, se advierte que el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2022**, obtuvo los siguientes resultados:

Conforme al **Estado de Actividades y la Información Presupuestal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco**, le correspondió ejercer un monto por **\$380,642,012.05**; cuya muestra revisada fue de un monto de **\$323,275,458.27**, que representa el **84.93 %** de los recursos autorizados. Estos recursos fueron revisados en base a reportes presupuestales, estados de cuenta bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales, transferencias electrónicas de fondos y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión consistió en verificar que se haya captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; además, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

DÉCIMO PRIMERO.- Derivado del análisis al Informe de Resultados que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores públicos del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco**, que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y su Reglamento; además del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas del Municipio de Teapa; así como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y su Reglamento, para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; al igual que la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Así, en términos del artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de ese Municipio está obligado a informar oportunamente al Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, sobre los pormenores de las acciones de control, evaluación y autoevaluación que hubieren realizado.

DÉCIMO SEGUNDO.- En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 41 y 42, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de la recepción, sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, con relación a los hallazgos encontrados en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su Reporte Final al Congreso del Estado con las recomendaciones o acciones tomadas al respecto, sobre lo cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley; así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Como resultado del seguimiento a las observaciones del **ejercicio fiscal 2022**, de cumplimiento financiero y técnico, que no sean aclaradas o solventadas dentro de los plazos establecidos, y en términos de los artículos 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, párrafo cuarto, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 11, segundo párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 62, párrafo primero, fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará vista al Órgano Interno de Control del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco**, cuando detecte posibles faltas administrativas no graves, para que promuevan en el ámbito de su competencia las acciones que procedan, respecto de los hallazgos contenidos en el **Anexo 1** de este Decreto.

DÉCIMO TERCERO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo quinto, y en atención al Considerando **Décimo Segundo**, del Decreto 137, publicado en el Suplemento X, al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa en el **Anexo 2**, el estado que guardan las observaciones no solventadas comprendidas en el **ejercicio fiscal 2021**.

DÉCIMO CUARTO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Décimo Tercero**, del Decreto 137, publicado en el Suplemento X, al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha 31 de diciembre de 2022, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa en el **Anexo 3**, el estado que guardan las observaciones no solventadas comprendidas en el **ejercicio fiscal 2020**.

DÉCIMO QUINTO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Décimo Cuarto**, del Decreto 137, publicado en el Suplemento X, al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa en el **Anexo 4**, el estado que guardan las observaciones no solventadas comprendidas en el **ejercicio fiscal 2019**.

DÉCIMO SEXTO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Décimo Quinto**, del Decreto 137, publicado en el Suplemento X, al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa en el **Anexo 5**, el estado que guardan las observaciones no solventadas comprendidas en el **ejercicio fiscal 2018**.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Décimo Sexto**, del Decreto 137, publicado en el Suplemento X, al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2017**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará atención al período del 1 de enero al 18 de julio del ejercicio fiscal 2017, mediante Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias que se encuentren en trámite o pendientes de resolución, hasta su conclusión definitiva, en términos del artículo segundo transitorio del Decreto 107, por el cual se expide la Ley de fiscalización Superior del Estado de Tabasco, publicada en el Suplemento B, al Periódico Oficial del Estado, número 7811 de fecha 15 de julio de 2017, salvaguardando con ellos la función de fiscalización y revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y Municipal del año 2016 y ejercicios anteriores y con ello se atiendan las diversas observaciones en las que se determinen irregularidades que acrediten la existencia de hechos o conductas que producen un daño o perjuicio a la Hacienda Pública del Estado y los Municipios. En relación a lo anterior el Órgano Superior de Fiscalización informa en el **Anexo 6** del presente Decreto.

En cumplimiento al artículo 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con relación a las observaciones no solventadas, que se realizaron por el período correspondiente del 19 de julio al 31 de diciembre de 2017, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; informa en el **Anexo 6** del presente Decreto el estado que guardan.

DÉCIMO OCTAVO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Décimo Séptimo**, del Decreto 137, publicado en el Suplemento X, al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha 31 de diciembre de 2022, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2016**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 7** del presente Decreto.

DÉCIMO NOVENO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Décimo Octavo**, del Decreto 137, publicado en el Suplemento X, al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2015**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 8** del presente Decreto.

VIGÉSIMO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Décimo Noveno**, del Decreto 137, publicado en el Suplemento X, al Periódico Oficial del Estado, Edición **8381**, de fecha **31 de diciembre de 2022**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 9** del presente Decreto.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Vigésimo**, del Decreto 137, publicado en el Suplemento X, al Periódico Oficial del Estado, Edición 8381, de fecha **31 de diciembre de 2022**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 10** del presente Decreto.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Vigésimo Primero**, del Decreto 137, publicado en el Suplemento X, al Periódico Oficial del Estado, Edición 8381, de fecha **31 de diciembre de 2022**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2012**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 11** del presente Decreto.

VIGÉSIMO TERCERO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Vigésimo Segundo**, del Decreto 137, publicado en el Suplemento X, al Periódico Oficial del Estado, Edición 8381, de fecha **31 de diciembre de 2022**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2011**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 12** del presente Decreto.

VIGÉSIMO CUARTO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Vigésimo Tercero**, del Decreto 137, publicado en el Suplemento X, al Periódico Oficial del Estado, Edición 8381, de fecha **31 de diciembre de 2022**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2010**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 13** del presente Decreto.

VIGÉSIMO QUINTO.- Conforme a lo mandatado en el Artículo Único, párrafo sexto, y en atención al Considerando **Vigésimo Cuarto**, del Decreto 137, publicado en el Suplemento X, al Periódico Oficial del Estado, Edición 8381, de fecha **31 de diciembre de 2022**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones correspondientes a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2009**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 14** del presente Decreto.

VIGÉSIMO SEXTO.- Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2022, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 58, párrafo segundo, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para el examen y Dictamen de las Cuentas Públicas, se sustentará en el Informe de Resultados que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 31 de agosto de 2023 para que posterior a una minuciosa revisión emita su Dictamen correspondiente.

VIGÉSIMO OCTAVO.- Una vez analizado el Informe de Resultados del período del **1 de enero al 31 de diciembre del 2022** del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco**, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y derivado de lo ya expuesto, se emite lo siguiente:

DECRETO 224

ARTÍCULO ÚNICO.- En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se aprueba en lo general la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco**, por el período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2022**.

La calificación de la Cuenta Pública a que contrae este Decreto, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado. Lo anterior, en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 53, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

Asimismo, es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y las demás que le apliquen.

En lo que respecta al Considerando **Décimo Segundo** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, asimismo, dará vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco**.

En atención a los Considerandos del **Décimo Tercero al Vigésimo Quinto**, este Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio de su potestad consagrada en los artículos 26 y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las Cuentas Públicas, exhorta al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco**, que a través de su Órgano Interno de Control, como área normativa responsable, efectúe el seguimiento puntual hasta la atención total de las observaciones, debiendo en su caso, ejercer las sanciones correspondientes en contra de los

servidores públicos o particulares que resulten responsables y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones, deberá vigilar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en cumplimiento a las atribuciones que le han sido conferidas a la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, llevará a cabo el estudio y análisis de dichos resultados y emprenderá las acciones de investigación, tales como; el inicio de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, dar vista a los Órganos Internos de Control, a través de los oficios de Promociones de Responsabilidad Administrativa y presentar las denuncias penales y de juicio político que correspondan.

Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, párrafo cuarto, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querrelas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate, ante la instancia correspondiente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

Conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 58, párrafo segundo, fracción II, inciso f) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, se solicita al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, efectúe la baja documental de los expedientes que hayan cumplido con su vigencia documental, es decir, los valores administrativos, legal, fiscal o contable han fenecido, que no posean valores históricos y en su caso, se haya cumplido con su plazo de conservación; debiendo aplicar los procesos archivísticos establecidos en la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco y las disposiciones en la materia, salvo aquellos documentos con más de seis años que se encuentren dentro de una etapa procesal, no perderán su valor documental para todos los efectos.

TRANSITORIO

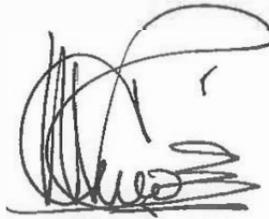
ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR, PRESIDENTE; DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ, PRIMERA SECRETARIA. RÚBRICAS.

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

**EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO,
EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



**CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**



**JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
SECRETARIO DE GOBIERNO**



**KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ
COORDINADORA GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

PRIMER SEMESTRE**CUMPLIMIENTO FINANCIERO****Ingresos de Gestión****RESULTADO No. 3 NC****2-TEA-22-AS1-FI01-0001**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago no. 922, de fecha 09 de marzo de 2022, con póliza de egreso no. 12, de fecha 9 de marzo de 2022, por concepto de servicio de fumigación y sanitización que se requiere en las oficinas del palacio municipal, mercado público Diana Córdova de Balboa, Oficina del Centro Administrativo, Oficina de Seguridad Pública Municipal, Oficina de la Dirección de Educación, con motivo de la contingencia sanitaria Covid-19 en el municipio, se determinó un importe de **\$133 400.00**, toda vez que carece de bitácoras del servicio, evidencia fotográfica, la motivación del contrato de compra-venta mediante acta de adjudicación y dictamen del fallo, solicitado por oficio no. SFEM/1S22/TEA/06/2022, de fecha 09 de noviembre de 2022. Cabe señalar, que el prestador de servicios no está inscrito en el padrón de proveedores del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, mismo que fue solicitado mediante oficio No. SFEM/1S22/TEA/05/2022, de fecha 27 de octubre de 2022 en el punto 2, donde se entregó la relación de los proveedores inscritos en el padrón mediante oficio No. CM/564/2022, de fecha 4 de noviembre de 2022, en la cual no se encontró dicho proveedor.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 4 NC**2-TEA-22-AS1-FI01-0002**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pagos nos. 1398 y 1585, de fechas 20 y 29 de abril de 2022, respectivamente, por concepto de servicios de presentación de artistas para la feria municipal Teapa 2022, se detectó que el contrato de prestación de servicios se firmó con fecha 01 de abril de 2022, con anterioridad a las fechas señaladas en las solicitudes del servicio, órdenes de compras y dictamen para la adjudicación directa No. MT/DAM/CCMT/ADJDIRECTA/IG/01/2022, de fechas 06 y 12 de abril de 2022. Además, las actas de adjudicación directa con fechas del 01 y 12 de abril de 2022, carecen de firma de la Contralora Municipal.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 5 NC**2-TEA-22-AS1-FI01-0003**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pagos nos. 1396 y 1586, de fechas 19 y 29 de abril de 2022, respectivamente, por concepto de pago de finiquito de la presentación de artistas para la cabalgata

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO****OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022**

y feria municipal Teapa 2022, se detectó que el contrato de prestación de servicios se firmó con fecha 01 de abril de 2022, con anterioridad a las fechas señaladas en las solicitudes del servicio, las órdenes de compras y dictamen para la adjudicación directa No. MT/DAM/CCMT/ADJDIRECTA/IG/01/2022 de fechas 06 y 12 de abril de 2022. Además, las actas de adjudicación directa con fechas del 01 y 12 de abril de 2022, carecen de firma de la Contralora Municipal.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 6 C**2-TEA-22-AS1-FI01-0004**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago no. 1572, de fecha 28 de abril de 2022, con póliza de egreso no. 31 de fecha 12 de mayo de 2022, por concepto de arrendamiento de vehículo, mismo que se utilizará durante la celebración del día del niño del presente año, se determinó un importe de **\$97 440.00**, toda vez que carece de bitácora del servicio, evidencia fotográfica, motivación del contrato de compra-venta mediante acta de adjudicación y dictamen del fallo, solicitado mediante oficio no. SFEM/1S22/TEA/06/2022, de fecha 09 de noviembre de 2022. Además, el proveedor no acredita el bien arrendado, mediante contrato de arrendamiento de fecha 11 de abril de 2022, en virtud que, en su apartado declaraciones, fracción II, inciso A), no se encontró dicho giro en sus actividades mercantiles y en sus cláusulas no establecen lo relacionado al suministro de combustible y operador de la unidad. Cabe señalar que el prestador de servicios no está inscrito en el padrón de proveedores del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, mismo que fue solicitado mediante oficio No. SFEM/1S22/TEA/05/2022, de fecha 27 de octubre de 2022 en el punto 2, donde se entregó la relación de los proveedores inscritos en el padrón mediante oficio No. CM/564/2022, de fecha 4 de noviembre de 2022, en el cual no se encontró dicho proveedor.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 7 NC**2-TEA-22-AS1-FI01-0005**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pago nos. 1582 y 2264 de fechas 28 de abril y 13 de junio de 2022, por concepto de servicio de sonorización, para los diversos eventos cívicos, culturales y de administración, de este Ayuntamiento, correspondiente a los meses de febrero y marzo del 2022, se detectó que el contrato de fecha 3 de enero de 2022, en su cláusula: Primera.- no establecen el importe total, debido a que está en cero, así mismo, carece de la motivación del contrato de compra-venta, acta de adjudicación y dictamen del fallo. De igual manera se identificó que se hicieron con posterioridad las órdenes de compra, solicitudes de servicio y las cotizaciones, toda vez que tienen fecha de los meses de abril y mayo del 2022, y el periodo del servicio según descripción de las facturas, órdenes de pago y pólizas, corresponde a los meses de febrero y marzo, aunado a lo anterior el prestador de servicios no está inscrito en el padrón de proveedores del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, mismo que fue solicitado mediante oficio No. SFEM/1S22/TEA/05/2022, de fecha 27 de octubre de 2022 en el punto 2, haciendo entrega de la relación de los proveedores inscritos en el padrón mediante oficio No. CM/564/2022, de fecha 4 de noviembre de 2022, en el cual no se encontró dicho proveedor.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 8 NC**2-TEA-22-AS1-FI01-0006**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, mediante orden de pago no. 1123 de fecha 28 de marzo de 2022, por concepto de compra de molinos eléctricos a mujeres emprendedoras 1ra etapa, se detectó que carece de contrato de compra-venta, cuadro comparativo del concurso o licitación celebrado, acta de adjudicación, dictamen del fallo, orden de trabajo o de servicios y reglas de operación del programa.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 9 NC**2-TEA-22-AS1-FI01-0007**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante órdenes de pagos nos. 927, 928 y 929, todas de fecha 09 de marzo de 2022 por importes de **\$82 899.99, \$54 450. 01 y \$50 450.00**, con póliza de egreso no. 13 de fecha 10 de marzo de 2022, por concepto de transformadores que serán donados, se determinó un importe de **\$187 800.00**, se detectó que carece de la solicitud de apoyo por parte de los delegados, acta de entrega de donación, evidencia fotográfica, contrato de compra-venta y motivación del mismo mediante acta de adjudicación y dictamen del fallo, mismas que fueron solicitadas mediante oficio no. SFEM/1S22/TEA/05/2022, de fecha 27 de octubre de 2022 y con el oficio No. CM/564/2022, de fecha 4 de noviembre de 2022, no fue proporcionado lo requerido.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 10 NC**2-TEA-22-AS1-FI01-0008**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 5000 Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles, mediante órdenes de pagos nos. 775 y 1358, de fechas 28 de febrero y 06 de abril de 2022, respectivamente, por concepto de adquisición de equipo de cómputo y de mobiliario para el módulo de contribuyo, se detectó que carece del contrato, motivación mediante acta de adjudicación y dictamen del fallo, evidencia fotográfica, solicitado mediante oficio no. SFEM/1S22/TEA/06/2022 de fecha 09 de noviembre de 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 11 C**2-TEA-22-AS1-FI01-0009**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago no. 593 de fecha 17 de febrero de 2022, póliza de egreso no. 23, de fecha 18 de febrero de 2022, por concepto de servicios de sonorización, para los diversos eventos cívicos, culturales y de administración de este H. Ayuntamiento correspondiente al mes de diciembre del 2021, se determinó un importe de **\$171 100.00**, toda vez que el gasto fue devengado en el ejercicio 2021, mismo que no fue apasivado y el pago se efectuó con recursos del ejercicio 2022,

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

erogaciones que no debieron realizarse con recursos del ejercicio en revisión considerando que el Presupuesto asignado es anual. Además, se detectó que carece de cotizaciones, motivación del contrato mediante el acta de adjudicación en el dictamen del fallo, y evidencia fotográfica, solicitado mediante oficio no. SFEM/1S22/TEA/05/2022, de fecha 27 de octubre de 2022 y con el oficio CM/564/2022, de fecha 04 de noviembre de 2022, no se proporcionó la información requerida. Cabe señalar que el contrato de fecha 1 de diciembre de 2021 en su cláusula: Primera. - no establecen el importe total, debido a que está en cero, así como el proveedor no está inscrito en el padrón de proveedores del Ayuntamiento Constitucional del Teapa, Tabasco.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 12 C

2-TEA-22-AS1-FI01-0010

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago no. 189 de fecha 25 de enero de 2022, póliza de egreso no. 20, de fecha 26 de enero de 2022, por concepto de servicio de asesoría jurídica, para diversos procesos legales de este Ayuntamiento correspondiente al mes de octubre del 2021, se determinó un importe de \$75 400.00, toda vez que el gasto fue devengado en el ejercicio 2021, mismo que no fue apasivado y el pago se efectuó con recursos del ejercicio 2022, erogaciones que no debieron realizarse con recursos del ejercicio en revisión considerando que el Presupuesto asignado es anual. Además, se detectó que carece de motivación del contrato mediante acta de adjudicación y dictamen del fallo, solicitado mediante oficio no. SFEM/1S22/TEA/05/2022, de fecha 27 de octubre de 2022, y con el oficio CM/564/2022, de fecha 04 de noviembre de 2022, no se proporcionó la información requerida, aunado a lo anterior, la orden de pago, factura, orden de compra, solicitud del servicio, tienen fecha de 2022 y los informes de trabajos de 2021, por lo que no existe congruencia en la documental comprobatoria y justificativa del gasto.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Participaciones a Municipios

RESULTADO No. 14 C

2-TEA-22-AS1-FI01-0012

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000, Materiales y Suministros, mediante órdenes de pago nos. 1939 y 1942 ambas de fecha 25 de mayo de 2022, por importes de \$11 316.96 y \$29 554.48, por concepto de compra refacciones y accesorios menores y aditivos para el mantenimiento al Tractor Camión Vector que se encuentra en comodato, se determinó un importe de \$40 871.44, toda vez que en los contratos de comodato, entregados mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información de fecha 07 de octubre de 2022, a través de medio magnético CD, en archivo PDF, así como los entregados de manera impresa certificados, mediante oficio No. SFEM/1S22/TEA/09/2023, de fecha 12 de enero de 2023, no se identificó la unidad antes descrita, por lo que no se justifica su mantenimiento y suministro de refacciones.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 16 NC**2-TEA-22-AS1-FI01-0013**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago no. 2064, de fecha 31 de mayo de 2022, por concepto de compra de material que será utilizado para la limpieza de las diferentes direcciones y coordinaciones de este Ayuntamiento, se detectó que carece de contrato de compra-venta, motivación del mismo mediante acta de adjudicación y dictamen del fallo, solicitado con oficio no. SFEM/1S22/TEA/06/2022, de fecha 09 de noviembre de 2022 y con el oficio CM/604/2022, de fecha 18 de noviembre de 2022, no se proporcionó la información requerida.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 17 NC**2-TEA-22-AS1-FI01-0014**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago no. 2042, de fecha 31 de mayo de 2022, por concepto de compras de ventiladores de pedestal que será utilizado en las instalaciones del casino social y el centro de desarrollo comunitario, se detectó que carece de contrato de compra-venta, acta de adjudicación, dictamen del fallo, y evidencia fotográfica, que permita constatar la instalación de los ventiladores, solicitado mediante oficio SFEM/1S22/TEA/05/2022, de fecha 27 de octubre de 2022 y con el oficio CM/564/2022, de fecha 04 de noviembre de 2022, no se proporcionó la información requerida.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 18 NC**2-TEA-22-AS1-FI01-0015**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago no. 1615, de fecha 29 de abril de 2022, por un importe de \$77 226.71, con póliza de egreso no. 43, de fecha 17 de mayo de 2022, por concepto de compras de materiales a utilizar para el mantenimiento de calles, se detectó que carece de contrato de compra-venta, acta de adjudicación, dictamen del fallo y evidencia fotográfica, solicitado mediante oficio no. SFEM/1S22/TEA/05/2022 de fecha 27 de octubre de 2022 y con el oficio CM/564/2022, de fecha 04 de noviembre de 2022, no se proporcionó la información requerida.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 22 C**2-TEA-22-AS1-FI01-0019**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago no. 1120, de fecha 28 de marzo de 2022, por concepto de servicio de asesoría técnica y profesional que se requiere para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal trienio 2021-2024 de este H. Ayuntamiento, con póliza de egreso número 41, de fecha 05 de abril de 2022, se determinó un importe de **\$371 200.00**, toda vez que el pago no se justifica debido a que las actividades que se realizaron en específico a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, son competencia de la Dirección de Programación, de conformidad a su descripción específica de sus funciones en el Manual de Organización, Procedimientos y Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, por lo que no se justifica la contratación de los servicios, aunado a lo anterior, cabe mencionar que mediante acta circunstanciada se le cuestionó al Director de Programación sobre su participación en el plan municipal manifestando lo siguiente: *"Desde la organización de los foros para la consulta de los ejes rectores que se incluyen en el Plan de Desarrollo Municipal"* y en el uso de la voz: *"Para la integración del presupuesto nos vimos en la necesidad de buscar ayuda en virtud de lo acelerado que estaba el ejercicio fiscal 2021, se buscó la ayuda para el 2022"*.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 23 C**2-TEA-22-AS1-FI01-0020**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago no. 594, de fecha 17 de febrero de 2022, por concepto de pago de servicios profesionales para la elaboración de la Ley de ingresos y la elaboración del presupuesto de egresos del municipio de Teapa, con póliza de egreso número 62, de fecha 28 de febrero de 2022, se determinó un importe de **\$150 000.00**, toda vez que el pago no se justifica debido a que las actividades que se realizaron en específico a la elaboración del presupuesto de egresos, son competencia de la Dirección de Programación, de conformidad a su descripción específica de sus funciones en el Manual de Organización, Procedimientos y Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, por lo que no se justifica la contratación de los servicios, aunado a lo anterior, cabe mencionar que mediante acta circunstanciada se le cuestionó al Director de Programación sobre su participación en el presupuesto de egreso manifestando lo siguiente: *"La presentación al cabildo una vez que se terminó para su aprobación y publicación"* en el uso de la voz manifestó lo siguiente: *"Para la integración del presupuesto nos vimos en la necesidad de buscar ayuda en virtud de lo acelerado que estaba el ejercicio fiscal 2021, se buscó la ayuda para el 2022"*.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 24 C**2-TEA-22-AS1-FI01-0021**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pagos nos. 759 y 957 de fechas 28 de febrero y 17 de marzo de 2022, con pólizas de egresos nos. 9 y 99 de fechas 09 y 18 de marzo de 2022, pagos efectuados por importes de **\$75 400.00** c/u, por concepto de pago por servicio de asesoría jurídica, para los diversos procesos legales de este Ayuntamiento a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos correspondientes al mes de noviembre y diciembre de 2021, se determinó un importe de **\$150 800.00**, toda vez que el gasto

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

fue devengado en el ejercicio 2021 mismo que no fueron apasivados y el pago se efectuó con recursos del ejercicio 2022, erogaciones que no debieron realizarse con recursos del ejercicio en revisión considerando que el Presupuesto asignado es anual. Además, se detectó que carece de motivación del contrato y copia del acta de adjudicación (cuando así se requiera), solicitado mediante oficio no. SFEM/1S22/TEA/02/2022 de fecha 19 de octubre de 2022 y con el oficio CM/553/2022, de fecha 26 de octubre de 2022, no se proporcionó la información requerida. De igual manera se identificó que el contrato de prestación de servicios IG/02/2021 de fecha 06 de octubre de 2021, en el apartado Declaraciones inciso F) menciona que el programa presupuestal a afectar es el M001-10-004 Gastos de operación de la dirección de administración I.G., no obstante, los pagos se realizaron con el proyecto M001-13-002 Gastos de operación de la dirección de asuntos jurídicos FIV, por lo que no existe congruencia entre los fondos.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 25 NC

2-TEA-22-AS1-FI01-0022

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago no. 1228, de fecha 31 de marzo de 2022, por concepto de servicio que se requiere para crear fuente de información precisa para la creación de reportes entre distintas herramientas y proyectos, plataforma de control de obras y supervisores correspondientes al mes de enero y febrero de 2022, se detectó lo siguiente:

- a) Carece de la motivación del contrato mediante acta de adjudicación, dictamen del fallo y evidencia fotográfica, solicitado mediante oficio no. SFEM/1S22/TEA/05/2022 de fecha 27 de octubre de 2022.
- b) La factura, orden de compra, solicitud del servicio y cotizaciones tienen fecha del mes de marzo 2022, y el periodo del servicio según descripción de las facturas, órdenes de pago y pólizas, corresponde a los meses de enero y febrero, por los que los momentos contables no se realizaron conforme a la normativa.
- c) Con respecto a las cotizaciones incluyendo al proveedor adjudicado se encontró anexa la cotización de la empresa Altopetrum & General Oil de México S.A. de C.V. por un importe de \$ 38 280 con IVA incluido menor al contratado por un importe de \$ 81 200, con una diferencia de \$ 42 920, de la cual presentó las mismas condiciones para su compra, por lo tanto, esta no se efectuó con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 26 NC

2-TEA-22-AS1-FI01-0023

Derivado de la revisión y análisis efectuada a los movimientos auxiliares del Catálogo a la cuenta contable 11120- Bancos/Tesorería, específicamente a la subcuenta contable número 11120-5335-1-00002-02022-00177 FONDO IV 2022 y estado de cuenta, se determinó el importe de **\$93 000.00**, toda vez que se transfirió recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF) que son de origen federal etiquetados, mediante traspasos bancarios a las cuentas 11120-5335-1-00004-02021-00029 FONDO IV 2021 y 11120-1601-1-00002-

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

02022-00172 PARTICIPACIONES 2022, por las cantidades de **\$15 000.00 y \$78 000.00**, mismos que no han sido reintegrados a la cuenta de origen, así mismo, no se obtuvo evidencia documental del uso y destino de este recurso.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 27 C

2-TEA-22-AS1-FI01-0024

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago no. 349 de fecha 31 de enero de 2022, con póliza de egreso no. 8 de fecha 09 de febrero de 2022, por concepto de pago por el consumo de combustibles para los camiones recolectores de basura, asignados a la Dirección de Obras Públicas, correspondiente del 01 al 31 de diciembre del 2021, se determinó un importe de **\$40 200.00**, toda vez que el gasto fue devengado en el ejercicio 2021 mismo, que no fue apasivado y el pago se efectuó con recursos del ejercicio 2022, erogaciones que no debieron realizarse con recursos del ejercicio en revisión considerando que el Presupuesto asignado es anual. Además, la orden de pago, factura, orden de compra, solicitud de material y activo fijo, solicitud de abastecimiento, cotización, entrada y salida al almacén, tienen fecha de 2022 y las bitácoras de combustible de 2021, por lo que no existe congruencia en la documental justificativa y comprobatoria del gasto.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 28 C

2-TEA-22-AS1-FI01-0025

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pagos nos. 338, 340, 341, 342, 343, 344 y 345, todas de fecha 31 de enero de 2022, con póliza de egreso no. 7, de fecha 10 de febrero de 2022, por importes de **\$15 312.00, \$15 312.00, \$30 624.00, \$15 312.00, \$30 624.00, \$15 312.00 y \$15 312.00**, por conceptos de pagos por renta de equipo de copiado instalado en diferentes áreas del Ayuntamiento, se determinó un importe total de **\$137 808.00**, toda vez que se detectó lo siguiente:

- a) Por el concepto antes mencionado, se dispuso de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF), erogaciones que no están contempladas para ser cubiertas con dichos fondos.
- b) El gasto fue devengado en el ejercicio 2021, mismo que no fueron apasivados y el pago se efectuó con recursos del ejercicio 2022, erogaciones que no debieron realizarse con recursos del ejercicio en revisión considerando que el Presupuesto asignado es anual.
- c) Carece de la motivación del contrato mediante acta de adjudicación, dictamen del fallo y evidencia fotográfica de las impresoras, solicitado mediante oficio no. SFEM/1S22/TEA/02/2022, de fecha 19 de octubre de 2022 y con el oficio CM/553/2022, de fecha 26 de octubre de 2022, no se proporcionó la información requerida.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos**RESULTADO No. 29 C****2-TEA-22-AS1-FI01-0026**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000, Materiales y Suministros, mediante orden de pago no. 1392, de fecha 31 de marzo de 2022, con póliza de egreso no. 32, por concepto de pago por el combustible mismo que se requiere, para el consumo de maquinaria, que se encuentra en el relleno sanitario, se determinó un importe por **\$34 900.00**, toda vez que se detectó que carece de la bitácora de combustible, misma que fue solicitada mediante oficio no. SFEM/1S22/TEA/05/2022 de fecha 27 de octubre de 2022, hacen entrega mediante oficio no. CM/564/2022, 16 fojas certificadas de la orden de pago en las cuales no se identificó las bitácoras.

Derivado de la revisión y análisis efectuada a las documentales remitidas a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficio CM/084/2023 de fecha 10 de febrero de 2023, la Entidad Fiscalizada envió en copias certificadas: documentales que originaron el resultado y las bitácoras de control de combustible, evidencias que aclaran el importe de \$6 100.00, correspondiente al suministro a la unidad Amarak, placas VL-6958-B, y respecto a la unidad Excavadora 320 no se justifica el suministro de combustible, toda vez que no se encuentra en el parque vehicular, además no hay contratos de comodatos ni de arrendamientos, en las fechas suministradas, por lo que, **la observación no se solventa, por un importe de \$28 800.00.**

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Otros**RESULTADO No. 34 NC****2-TEA-22-AS1-FI01-0029**

Derivado de la revisión y análisis al Tabulador de dietas, sueldos y remuneraciones ordinarias y extraordinarias mensuales netas de los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco del ejercicio fiscal 2022, incluido en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2022, Periódico Oficial Época 7A, Suplemento B Edición: 8287, No. 6024 de fecha 05 de febrero de 2022, se detectaron las siguientes inconsistencias:

- a) El presente tabulador no presenta las categorías por tipo de nivel.
- b) No hace mención de las Medidas de Protección al Salario (Subsidio al Empleo).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 40 C**2-TEA-22-AS1-FI01-0032**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000, Materiales y Suministros, mediante pólizas de egresos nos. 141, 12, 8 y 167, de fechas 31 de marzo,

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

07, 08 y 29 de abril de 2022, respectivamente, se determinó un importe de **\$103 773.69**, toda vez que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los documentales que acredite los servicios, ni la instalación de las refacciones a las unidades.

Así mismo, cabe señalar que se solicitó la información mediante oficio no. SFEM/1S22/TEA/07/2022, de fecha 17 de noviembre de 2022 y con el oficio CM/608/2022, de fecha 25 de noviembre de 2022, no fue proporcionado lo requerido.

De igual manera la unidad con número de inventario 16-2019-07-66-5413-02-002, la hoja de diagnóstico de fecha 18 de julio de 2022, proporcionada en el proceso del acta circunstanciada revisión física del parque vehicular de fecha 16 de noviembre de 2022, se describe que solicitan en el punto no. 2 el Kit de Clutch, por lo que carece de congruencia con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto factura 2654 de fecha 23 de marzo de 2022.

Derivado de la revisión y análisis efectuada a las documentales remitidas a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficio CM/094/2023 de fecha 17 de febrero de 2023, la Entidad Fiscalizada envió en copias certificadas: documentales que originaron el resultado, adjuntando hojas de servicios de las unidades correspondientes a los consecutivos nos. 2 y 3, documentales que aclaran el importe de \$48 325.69, cabe señalar que de las documentales enviadas para la unidad del consecutivo no. 3 con número de inventario 16-2019-07-66-5413-02-002, la hoja de servicio remitida es de fecha 22 de marzo de 2022, la cual carece de congruencia, toda vez que, mediante la revisión al parque vehicular mismo que se dejó constancia mediante acta circunstanciada de revisión física del parque vehicular de fecha 16 de noviembre de 2022 entregaron únicamente la hoja de diagnóstico de fecha 18 de julio de 2022, solicitando las mismas refacciones de la cual no remiten aclaración alguna, por lo anterior descrito, **la observación no se solventa, por un importe de \$55 448.00.**

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 48 NC**2-TEA-22-AS1-FI01-0034**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación del proceso licitatorio No. LSME/MT/DAM/CCMT/FIV/01/2022, se detectó que las actas de presentación de sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, el cuadro comparativo, carecen de firma de la Contralora Municipal.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 58 NC**2-TEA-22-AS1-FI01-0037**

Derivado del análisis y revisión efectuada a las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera y sus Anexos del Catálogo enviada en Cuenta Pública Municipal Mensual a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficios números DFM/0585/2022, DFM/0626/2022 y DFM/0697/2022 de fechas 28 de junio, 13 de julio y 01 de agosto de 2022, respectivamente, se detectó lo siguiente:

- a) Se identificó diferencia por \$ -7 029.24 específico a la cuenta contable 115.- Almacén al comparar el saldo final del 30 de abril de 2022, por importe de \$0.0 con el saldo inicial de mayo de 2022, el cual presenta un importe de \$7 029.24.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

- b) Se identificó diferencia por \$ 2 732 708.38 específico a la cuenta contable 211.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo al comparar el saldo final del 30 de abril de 2022, por importe de \$ 14 283 626.62 con el saldo inicial de mayo de 2022, el cual presenta un importe de \$ 17 016 335.00.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 59 NC**2-TEA-22-AS1-FI01-0038**

Derivado de la revisión y análisis al Estado de Flujos de Efectivo del periodo en revisión a las cifras reflejadas en los conceptos de la aplicación de los recursos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento, se detectó que en dichos rubros las cifras reflejadas, no están acordes al momento contable pagado del egreso y a los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 60 NC**2-TEA-22-AS1-FI01-0039**

Derivado de la revisión y análisis efectuado a las adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2022, se constató que las adecuaciones realizadas del mes de marzo de 2022, no fueron autorizadas en tiempo y forma, toda vez que se realizaron de manera posterior mediante acta de cabildo número siete de la sesión ordinaria con fecha del 29 de abril de 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 61 NC**2-TEA-22-AS1-FI01-0040**

Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2022, se constató que no fueron incluidos los indicadores de desempeño, para determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestarios y que permitan evaluar y medir su productividad.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Ley de Disciplina Financiera**RESULTADO No. 68 NC****2-TEA-22-AS1-FI01-0042**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; respecto a los objetivos anuales estrategias y metas y la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 69 NC

2-TEA-22-AS1-FI01-0043

Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras contenidas en los formatos de Información Financiera, en cuanto a la armonización en su presentación y su publicación en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios al 30 de junio de 2022, se presentaron las siguientes inconsistencias:

- a) Formato 6c). - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional), Formato 6 d). - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría); no se encuentran publicados en el portal de transparencia del municipio.
- b) Formato 3.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF; Formato 7 a). - Proyecciones de Ingresos – LDF; Formato 7b). - Proyecciones de Egresos – LDF; Formato 7 c). - Resultados de Ingresos – LDF; y Formato 7d). - Resultados de Egresos – LDF; no se localizaron integrados en Cuenta Pública y no se encuentran publicados en el portal de transparencia del municipio.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 70 NC

2-TEA-22-AS1-FI01-0044

Derivado de la revisión y análisis efectuado al capítulo 1000 Servicios Personales, se detectó que la Entidad Fiscalizada rebasó la tasa de crecimiento, con relación al ejercicio inmediato anterior en la asignación global de recursos para Servicios Personales aprobada para el Ejercicio Fiscal, en un 0.33% equivalente a un importe de \$ 627 945.14.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

CONCLUIDAS.**Ingresos de Gestión****RESULTADO No. 2 NC****2-TEA-22-AS1-AT01-0001**

Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (005-K012), se constató que no se encuentra debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplió con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

EN PROCESO.**Convenio FISE/FISM****RESULTADO No. 9 NC****2-TEA-22-AS1-AT01-0004**

Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (009-K003), se constató que no cumplió con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

SEGUNDO SEMESTRE**CUMPLIMIENTO FINANCIERO****Ingresos de Gestión****RESULTADO No. 3 NC****2-TEA-22-AS2-FI01-0001**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, mediante orden de pago no. 4934, de fecha 08 de diciembre de 2022, con póliza de egreso no. 96 de fecha 15 de diciembre de 2022, por concepto de pago de material que será utilizado en la fumigación terrestre contra el mosquito transmisor del dengue, se determinó un

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

importe de **\$74 000.00**, toda vez que mediante verificación física se localizaron en el almacén del municipio, 2 Termonebulizadores, los cuales no se encuentran en operación y no proporcionaron evidencia documental que justifiquen el uso y destino de los bienes, por lo que no cumplió con el fin para el cual fueron adquiridos dejando constancia en el Acta Circunstanciada de Verificación de las Adquisiciones del 1 de julio al 31 de diciembre 2022, de fecha 18 de abril de 2023. Además, carece de contrato de compra-venta, acta de adjudicación y dictamen, solicitado mediante oficio SFEM/2S22/TEA/05/2023, de fecha 19 de abril de 2023, de la cual no se obtuvo respuesta de la información requerida.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 5 NC**2-TEA-22-AS2-FI01-0003**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago no. 5107, de fecha 28 de diciembre de 2022, con póliza de egreso no. 159 de fecha 29 de diciembre de 2022, por concepto pago de servicio de audio que será requerido en la posada con motivo de la celebración de las fiestas decembrinas para los delegados municipales, se determinó un importe de **\$174 000.00**, toda vez que carece de bitácora del servicio, evidencia fotográfica, contrato de compra-venta, acta de adjudicación y dictamen, solicitado mediante oficio SFEM/2S22/TEA/05/2023, de fecha 19 de abril de 2023, de la cual no se obtuvo respuesta de la información requerida.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 6 C**2-TEA-22-AS2-FI01-0004**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, mediante órdenes de pagos nos. 4896 y 4897, ambas de fecha 05 de diciembre de 2022, por importes de **\$52 200.00** y **\$92 800.00**, con póliza de egreso no. 33, de fecha 05 de diciembre de 2022, por concepto de pago del servicio que será utilizado en el desazolve del puente el Chillar y el puente Muspac del Municipio de Teapa, se determinó un importe de **\$145 000.00**, toda vez que carece de la solicitud de apoyo, así como de los informes, con respecto a lo establecido en *"el contrato en su cláusula: Décima. - "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga a informar a "EL AYUNTAMIENTO" respecto del desarrollo, servicios y avances que tengan los trabajos en materia del presente instrumento"*, de igual manera se detectó la falta de firmas en el contrato de prestación de servicios, así como carece de las reglas de operación del programa, acta de adjudicación, dictamen y orden de trabajo o de servicios, solicitado mediante oficio SFEM/2S22/TEA/05/2023, de fecha 19 de abril de 2023, de la cual no se obtuvo respuesta de la información requerida.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Participaciones a Municipios**RESULTADO No. 8 C****2-TEA-22-AS2-FI01-0006**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Derivado de la revisión y análisis a los Movimientos Auxiliares del catálogo, del período de julio a diciembre de 2022, de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), mediante póliza de egreso número 139 de fecha 17 de octubre 2022, se determinó un importe de **\$35 122.92**, toda vez que se efectuó pago del subsidio al empleo del mes de septiembre de 2022 que no se amortizó en la declaración provisional.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 9 C**2-TEA-22-AS2-FI01-0007**

Derivado de la revisión y análisis a los Movimientos Auxiliares del Catálogo, del período de julio a diciembre de 2022, de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), mediante póliza de diario 576 de fecha 16 de agosto de 2022, se determinó un importe de **\$52 133.00**, por el pago correspondiente de Retenciones por Asimilados a Salarios, Recargos y Actualizaciones de octubre 2021, toda vez que el gasto fue devengado en el ejercicio 2021, mismo que no fue apasivado y el pago se efectuó con recursos del ejercicio 2022, erogaciones que no debieron realizarse con recursos del ejercicio en revisión considerando que el Presupuesto asignado es anual.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)**RESULTADO No. 10 C****2-TEA-22-AS2-FI01-0008**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pagos nos. 2943, 3987 y 4053, de fecha 03 de agosto, 25 y 27 de octubre de 2022 respectivamente, por concepto de pago de servicio de asesoramiento que se requiere para la Coordinación de Recursos Humanos, adscritos a la Dirección de Administración, con pólizas de egresos nos. 10, 7 y 8, de fechas 12 de agosto y las 2 últimas del 03 de noviembre de 2022 respectivamente, por importes de **\$68 053.34** cada una, por lo que se determinó un importe total de **\$204 160.02**, toda vez que se dispuso recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), concepto o erogación que contraviene en el cumplimiento de las prioridades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, y al cumplimiento de los objetivos que señala el "Acuerdo por el que se da a conocer la Distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios relativas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)". Además, carece del documento que justifique el contrato, el servicio prestado y los beneficios estipulados en el punto 18 Servicios Generales, específicamente en el punto 18.2 del Manual de Normas de Presupuestarias del Municipio de Teapa, Tabasco, vigente, la motivación del contrato de prestación de servicios mediante acta de adjudicación y dictamen, solicitado por oficio SFEM/2S22/TEA/06/2023, de fecha 24 de abril de 2023, de la cual no se obtuvo respuesta de la información requerida. Aunado a lo anterior, el contrato carece de firmas.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 11 C**2-TEA-22-AS2-FI01-0009**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago no. 2952 de fecha 05 de agosto de 2022 y póliza de egreso no. 28 de fecha 12 de agosto de 2022, por concepto de pago de servicio de sonorización en eventos cívicos, culturales y de administración correspondientes al mes de abril de 2022, se determinó un importe de **\$173 536.00**, toda vez que se dispuso recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), concepto o erogación que contraviene en el cumplimiento de las prioridades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, y al cumplimiento de los objetivos que señala el "Acuerdo por el que se da a conocer la Distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios relativas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)". Además, carece del documento que justifique el contrato, el servicio prestado y los beneficios estipulados en el punto 18 Servicios generales, específicamente en el punto 18.2 del Manual de Normas de Presupuestarias del Municipio de Teapa, Tabasco, vigente, la motivación del contrato de prestación de servicios mediante acta de adjudicación y dictamen, solicitado por oficio SFEM/2S22/TEA/03/2023, de fecha 13 de abril de 2023, no proporcionando la información requerida. Cabe señalar que la orden de compra, solicitud del servicio y cotizaciones tienen fechas del mes de junio de 2022 y el servicio prestado corresponde al mes de abril de 2022, según descripción de las facturas, órdenes de pago y pólizas, corresponde al mes de abril, por lo que los momentos contables no se realizaron conforme a la normativa.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 12 C**2-TEA-22-AS2-FI01-0010**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pagos nos. 3126 y 3486, de fechas 22 de agosto y 15 de septiembre de 2022 respectivamente, pólizas de egresos nos. 55 y 122, de fechas 22 de agosto y 23 de septiembre de 2022 respectivamente, por importes de **\$156 310.00** cada una, por concepto de pago parcial del 50% servicio que se requiere para el festejo del tradicional grito de independencia, el cual se llevara a cabo el día 15 de septiembre de 2022, así como del segundo pago parcial, se determinó un importe de **\$312 620.00**, toda vez que se dispuso recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), concepto o erogación que contraviene en el cumplimiento de las prioridades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, y al cumplimiento de los objetivos que señala el "Acuerdo por el que se da a conocer la Distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios relativas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)". Además, carece de evidencia fotográfica, la motivación del contrato de prestación de servicios mediante acta de adjudicación y dictamen, solicitado por oficios SFEM/2S22/TEA/03/2023 y SFEM/2S22/TEA/06/2023, de fechas 13 y 24 de abril de 2023 respectivamente, no proporcionando la información requerida.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 13 C**2-TEA-22-AS2-FI01-0011**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago no. 3336 de fecha 09 de septiembre de 2022 y póliza de egreso no. 54, de fecha 14 de septiembre de 2022, por concepto de pago de servicio de pirotecnia que se requiere durante la celebración del grito de independencia 2022, el cual se llevara a cabo el día 15 de septiembre de 2022, se determinó un importe de **\$75 672.60**, toda vez que se dispuso recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), concepto o erogación que contraviene en el cumplimiento de las prioridades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, y al cumplimiento de los objetivos que señala el "Acuerdo por el que se da a conocer la Distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios relativas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)". Además, carece evidencia fotográfica, la motivación del contrato de prestación de servicios mediante acta de adjudicación y dictamen, solicitado por oficio SFEM/2S22/TEA/03/2023, de fecha 13 de abril de 2023, no proporcionando la información requerida.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 14 C**2-TEA-22-AS2-FI01-0012**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pagos nos. 2562, 2566 y 5102, de fechas las primeras dos del 29 de julio y la última del 28 de diciembre de 2022 respectivamente, pólizas de egresos no. 47 y 155, de fecha 15 de septiembre y 29 de diciembre de 2022 respectivamente, por importes de **\$193 858.50**, **\$53 824.00** y **\$71 045.22**, por concepto de pago de servicio de baños portátiles que se requieren durante los diversos eventos de prefería Teapa 2022, pago de arrendamiento de sillas mismas que se requiere durante la elección de la flor del banano 2022 y pago del material que será utilizado para la decoración del H. Ayuntamiento, parque central y avenida principal; se determinó un importe de **\$318 727.72**, toda vez que se dispuso recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), concepto o erogación que contraviene en el cumplimiento de las prioridades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, y al cumplimiento de los objetivos que señala el "Acuerdo por el que se da a conocer la Distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios relativas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)". Además, carece de evidencia fotográfica, contrato de compra-venta y/o servicios, acta de adjudicación y dictamen, cabe señalar, que el prestador de servicios Festividades del Sur S.A.S. de C.V., no está inscrito en el padrón de proveedores del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, solicitado por oficio SFEM/2S22/TEA/03/2023, de fecha 13 de abril de 2023, no proporcionando la información requerida.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 15 C**2-TEA-22-AS2-FI01-0013**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pagos nos. 3360, 3361, 3362 y 3363, todas de fechas 12

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

de septiembre de 2022, póliza de egreso no. 51, de fecha 15 de septiembre de 2022, por importes de **\$231 652.00, \$172 260.00, \$90 938.20 y \$202 652.00**, por concepto de pago de servicio integral que se requiere para la Expo "Comerciantes Teapa 2022", se determinó un importe total de **\$697 502.20**, toda vez que se dispuso recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), concepto o erogación que contraviene en el cumplimiento de las prioridades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, y al cumplimiento de los objetivos que señala el "Acuerdo por el que se da a conocer la Distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios relativas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)". Además, el proveedor no cuenta con las actividades económicas y rubros requeridos según Constancia de Situación Fiscal, Cédula de Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco y Cédula de Padrón de Proveedores del Municipio de Teapa, Tabasco; cabe señalar que los participantes no cumplen con los requisitos del Anexo 4 inciso b), por lo anterior, se concluye que no se cumplió con las propuestas técnicas señaladas en las bases de Licitación Simplificada Menor.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 16 C

2-TEA-22-AS2-FI01-0014

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los Capítulos 2000, Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se determinó un importe de **\$1 335 294.90**, toda vez que se dispuso recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), concepto o erogación que contraviene en el cumplimiento de las prioridades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal y al cumplimiento de los objetivos que señala el "Acuerdo por el que se da a conocer la Distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios relativas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)", solicitado mediante oficios SFEM/2S22/TEA/06/2023 y SFEM/2S22/TEA/11/2023, de fecha 24 de abril y 12 de junio de 2023 respectivamente, a diversas unidades generadoras del gasto.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 17 C

2-TEA-22-AS2-FI01-0015

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago no. 2941 y póliza de egreso no. 13, ambas de fecha 02 de agosto de 2022, por concepto de pago por la contratación de 36 pólizas de seguros que se requiere para el parque vehicular del H. Ayuntamiento del Municipio de Teapa; se determinó un importe de **\$408 995.10**, toda vez que carece de 22 pólizas de seguros por importe de **\$219 022.16** correspondiente a las unidades del parque vehicular, solicitadas mediante oficio SFEM/2S22/TEA/09/2023 de fecha 16 de mayo de 2023, no proporcionando la información requerida. Además, pagaron pólizas de seguros a 14 vehículos que en la verificación física se encontraron en malas condiciones, sin funcionamiento y siniestrados, de lo cual quedo constancia mediante acta circunstanciada de fecha 13 de abril de 2023, por importe de **\$189 972.94**.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Derivado de la revisión y análisis efectuado a las documentales remitidas a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficio CM/387/2023 de fecha 01 de agosto de 2023, la Entidad Fiscalizada envió en copias certificadas pólizas de seguros, por lo cual se justifica el importe de \$219 022.16, además argumentó lo siguiente: *"Anexamos copia certificada de las 36 pólizas de seguro de vehículos y maquinaria... y de acuerdo al art. 89 de la Ley Orgánica del Estado de Tabasco, fracción IX. Asegurar la conservación de los bienes del municipio. Por eso se aseguran ya que pueden haber factores naturales (incendio e inundaciones) que puedan generar la pérdida total del bien. Debido a lo anterior es de vital importancia tener asegurados todos los vehículos."*; argumento que no desvirtúa lo determinado, toda vez que los 14 vehículos se encontraron en malas condiciones, sin funcionamiento y siniestrados en la verificación física, por lo que la **observación no se solventa** por el importe de **\$189 972.94**.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

RESULTADO No. 18 C

2-TEA-22-AS2-FI01-0016

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pagos nos. 3467, 3469, 3470, 3472, 3474 y 3476, todas de fecha 14 de septiembre de 2022, por importes de **\$97 440.00** cada una, con póliza de egreso no. 43, de fecha 06 de octubre de 2022, por concepto de arrendamiento de excavadora 320c, para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y rurales en el relleno sanitario en el Municipio de Teapa, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2022, se determinó un importe total de **\$584 640.00**, toda vez que carece de la bitácora, con respecto a lo establecido *"en el contrato en su cláusula: Décima. - "EL ARRENDADOR" se obliga a informar a "EL ARRENDATARIO" respecto del desarrollo, servicio y avances que tengan los trabajos en materia del presente instrumento"*, solicitado mediante oficio SFEM/2S22/TEA/03/2023 de fecha 13 de abril de 2023, de la cual no se obtuvo respuesta de la información requerida. Además, la factura, orden de compra y solicitud del servicio tienen fechas posteriores al servicio prestado, el periodo del servicio según descripción de las facturas, órdenes de pago y pólizas, corresponde a los meses de enero a junio de 2022, por lo que los momentos contables no se realizaron conforme a la normativa. Aunado a lo anterior, se detectó que las actas de presentación y apertura de proposiciones, acta de fallo y el cuadro comparativo, carecen de firma de la Directora de Administración, de la responsable del Área de Recursos Materiales y de la Contralora Municipal.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Otros

RESULTADO No. 20 NC

2-TEA-22-AS2-FI01-0017

Derivado de la revisión y análisis efectuado al Convenio de Coordinación SEDENER-3235-032-TEAPA-202, oficio SEDENER/SDCyCS/0363/2023 de fecha 12 de abril de 2023, remitido a este Órgano Técnico

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

de Fiscalización, solicitadas mediante Oficio SFEM/2S22/TEA/07/2023 de fecha 27 de abril de 2023, proporcionando mediante Oficio CM/221/2023 de fecha 03 de mayo de 2023 la documentación comprobatoria y justificativa, correspondiente a la dotación de 36 908 litros de diésel y 28 094 litros de gasolina magna al Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, se detectó que no se encuentra el registro contable y presupuestal del ingreso por las donaciones en especie según Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 29 C

2-TEA-22-AS2-FI01-0022

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000, Materiales y Suministros, mediante pólizas de egresos nos. 19, 28, 41, 100 y 246, de fechas 09 de septiembre, 06 de octubre, 14 y 25 de noviembre y 30 de diciembre de 2022 respectivamente, se determinó un importe de **\$84 682.67**, toda vez que la Entidad Fiscalizada suministró refacciones a unidades siniestradas, verificadas mediante Acta Circunstanciada de Revisión Física del Parque Vehicular de fecha 13 de abril de 2023, como se detalla a continuación:

NO	ÓRDENES DE PAGO	FECHA	NO INVENTARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESCRIPCIÓN	PLACAS	IMPORTE
1	2924	31/08/2022	16-2019-07-66-5413-02-002	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	CAMIÓN RECOLECTOR INTERNACIONAL	VL6896B	39 193.50
	2931						4 769.92
SUBTOTAL							43 963.42
2	2933	31/08/2022	TE-07-5301-05-0005	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	CAMIONETA CHASIS	VL6898B	7 436.76
	2934						1 357.20
SUBTOTAL							8 793.96
3	3705	30/09/2022	16-2019-11-60-5411-08-002	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	CAMIONETA TIPO AMAROK 4 X 2, MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 2018, COLOR AZUL PLATA.	TB523A1	3 382.56
	4123	31/10/2022					2 998.75
	4134						1 223.98
	4184	08/11/2022					620.00
	4185						7 610.00
	4114	31/10/2022					5 322.88
SUBTOTAL							21 158.17
TOTAL							\$73 915.55

De igual manera se le suministro refacciones a la unidad Tractor Chapeador, misma que en los contratos de comodato, entregados mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información de fecha 24 de marzo de 2023, a través de medio magnético CD, en archivo PDF, no se identificó la unidad antes descrita, por lo que no se justifica su mantenimiento y suministro de refacciones, como se describe a continuación:

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

NO	ÓRDENES DE PAGO	FECHA	NO INVENTARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESCRIPCIÓN	PLACAS	IMPORTE
1	5209	30/12/2022	16-2020-09-66-5692-06-001	DECUR	TRACTOR CHAPEADOR	S/N	10 767.12
TOTAL							\$10 767.12

Derivado de la revisión y análisis efectuada a las documentales remitidas a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficio CM/387/2023 de fecha 01 de agosto de 2023, la Entidad Fiscalizada argumentó lo siguiente: "En referencia al suministro de refacciones a la unidad Tractor Chapeador, es propiedad del H. Ayuntamiento de Teapa, anexamos copia del resguardo debidamente firmado, De la misma manera la inspección de llevó a cabo el día 13 de abril del 2023. Acumulando varios meses (5 a 9 meses) que en este periodo se descompusieron... "; envió en copias certificadas hojas de diagnósticos, hojas de servicios, bitácoras de mantenimiento, resguardo de mobiliario y equipo de las unidades correspondientes, evidencias que aclaran el importe de \$19 561.08 en relación con las unidades con números de inventarios TE-07-5301-05-0005 y 16-2020-09-66-5692-06-001; con respecto a las unidades con números de inventarios 16-2019-07-66-5413-02-002 y 16-2019-11-60-5411-08-002, no justifican lo detectado, toda vez que las unidades se encontraron en malas condiciones lo cual se dejó constancia mediante acta circunstanciada de revisión física del parque vehicular de fechas 07 y 16 de noviembre de 2022, misma que se realizaron durante los procedimientos de auditoría del primer semestre 2022 y 13 de abril de 2023 correspondientes a la auditoría de segundo semestre. Cabe señalar que, durante las revisiones físicas al parque vehicular, en ambas auditorías, no fueron proporcionadas las hojas de diagnósticos, de servicios y bitácoras que fueron solicitadas durante la inspección, por lo anterior descrito, **la observación no se solventa por un importe de \$65 121.59.**

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 33 NC**2-TEA-22-AS2-FI01-0023**

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago no. 3116, de fecha 18 de agosto de 2022 y póliza de egreso no. 69 de fecha 24 de agosto de 2022, por concepto de pago por el material que será utilizado en el bacheo de distintas calles y avenidas del Municipio de Teapa, se determinó un importe de **\$240 250.28**, toda vez que carece de bitácora y de contrato de compra-venta donde se especifique el lugar donde se utilizaron los materiales, orden de trabajo o de servicios, acta de adjudicación, dictamen, solicitado mediante oficio SFEM/2S22/TEA/05/2023 de fecha 19 de abril de 2023, del cual no se obtuvo respuesta de la información requerida.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 34 NC**2-TEA-22-AS2-FI01-0024**

Derivado de la revisión a los Objetivos y Programas que promueven la Equidad de Género y documentales proporcionados mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información de fecha 24 de marzo de 2023, se detectó que el Municipio de Teapa, Tabasco, mediante oficio No. DAM/027/03/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, señalan que no se tiene ninguna relación detallada de

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

algún programa que promueva la equidad entre hombres y mujeres durante el segundo semestre de julio a diciembre de 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 35 NC

2-TEA-22-AS2-FI01-0025

Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación soporte del proceso licitatorio No. LSME/MT/DAM/CCMT/FIV/06/2022, se detectó que el proveedor no cuenta con las actividades económicas y rubros requeridos según Constancia de Situación Fiscal, Cédula de Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco y Cédula de Padrón de Proveedores del Municipio de Teapa, Tabasco, cabe señalar que los participantes no cumplen con los requisitos del Anexo 4 inciso b), por lo anterior, se concluye que no se cumplió con las propuestas técnicas señaladas en las bases de Licitación Simplificada Menor.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 40 NC

2-TEA-22-AS2-FI01-0026

Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los diferentes estados contables y presupuestales sean congruentes con las reflejadas en la Autoevaluación correspondientes al cuarto trimestre 2022 enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se detectó una diferencia de \$52 667.40 entre el Anexo 1.1 Concentrado de Ingresos, en específico con la columna del devengado por importe de \$385 513 656.83 y el Estado de Actividades acumulado al 31 de diciembre de 2022 el cual presenta un importe de \$385 460 989.43.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 41 NC

2-TEA-22-AS2-FI01-0027

Derivado de la revisión y análisis a las cifras presentadas en los informes reportes y anexos de Autoevaluación correspondientes al cuarto trimestre 2022 entregado a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficio número CM/069/2023, de fecha 03 de febrero de 2023, se detectó una diferencia por importe de \$174 308.89, entre el anexo 1.2 concentrado de egresos, en específico con la columna del devengado por importe de \$380 816 320. 94 contra el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto anual con saldo de \$380 642 012. 05.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 43 NC

2-TEA-22-AS2-FI01-0029

Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reflejadas en el Estado de Actividades, anexos del catálogo y movimientos auxiliares al 31 de diciembre de 2022, se determinó recursos financieros no

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

disponibles por la cantidad de \$3 021 676.92, con base a las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de \$11 249 730.28, menos Pasivo Circulante de \$7 576 899.68, correspondiente al ejercicio 2022, que comparado con el Disponible Presupuestal, por un importe de \$6 694 507.52.

De igual manera, se detectó una diferencia por la cantidad de \$413 706.07, al comparar el importe total disponible presupuestal para el ejercicio 2022, por la cantidad de \$6 694 507.52 y los anexos 4 Concentrado de las acciones de Gasto Público (corriente, capital y otros) y 4A Concentrado de las acciones de Gasto Público convenidas de la Autoevaluación, resumen de programas presupuestarios del gasto público municipal al 4to. Trimestre 2022; con un devengado por la cantidad de \$6 280 801.45.

Cabe señalar que se identificó una diferencia en el Total del Presupuesto de Egreso Modificado y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto) modificado.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 46 C

2-TEA-22-AS2-FI01-0030

Derivado de la revisión y análisis efectuado al expediente de la información financiera proporcionada mediante Actas Circunstanciadas de Recepción de Documentación e Información de fechas 23 y 24 de marzo de 2023 respectivamente, en específico a los anexos del catálogo al 31 de diciembre de 2022, de las cuentas de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo; se determinó el importe de **\$82 454.63**, toda vez que no han sido comprobados o reintegrados las cuentas 11230-1601-1-00010-02022-05668 por importe de **\$10 000.00** y 11230-1601-1-00010-02022-05882 por importe de **\$45 754.63**; de igual manera la orden de pago no. 3917, de fecha 20 de octubre de 2022, Póliza de cheque 157, de fecha 30 de septiembre de 2022, incumplió con los lineamientos para la designación de Viáticos y Gastos de Camino, al no integrar oficios de comisión detallando lugar, días y motivo de la comisión, de las personas a desempeñar funciones fuera del estado, por un importe de **\$26 700.00**. Cabe señalar que con oficio SFEM/2S22/TEA/03/2023 de fecha 13 de abril de 2023 se solicitó en el punto 6 "copia certificada de la documentación soporte (Pólizas de diario, egreso, facturas, movimientos auxiliares etc.) y status de los saldos a la fecha que presentan las siguientes cuentas de Deudores Diversos con saldos al 31 de diciembre de 2022; y en respuesta con oficio CM/193/2023 de fecha 18 de abril de 2023, la Entidad Fiscalizada entregó copias certificadas de los movimientos auxiliares del catálogo en los cuales se reflejan los saldos antes mencionados, de las cuales no proporcionó documentación soporte comprobatoria y justificativa que aclare los saldos.

Derivado de la revisión y análisis efectuada a las documentales remitidas a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficio CM/323/2023 de fecha 08 de agosto de 2023, la Entidad Fiscalizada en envió copias certificadas los movimientos auxiliares del catálogo, pólizas contables de diario, fichas de depósitos y oficios de comisión, documentales que justifican el reintegro por \$31 000.00 y aclaran el importe de \$26 700.00, con respecto a la cuenta contable 11230-1601-1-00010-02022-05882 continua un saldo deudor al 03/08/2023, por lo que al no remitir documentales de su comprobación o reintegro, **la observación no se solventa**, por un importe de **\$24 754.63**.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 49 NC**2-TEA-22-AS2-FI01-0031**

Derivado de la revisión y análisis efectuado a las adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2022, se constató que las adecuaciones realizadas del mes de septiembre de 2022, no fueron autorizadas en tiempo y forma, toda vez que se realizaron de manera posterior mediante acta de cabildo número trece de la sesión ordinaria con fecha del 31 de octubre de 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Ley de Disciplina Financiera**RESULTADO No. 57 NC****2-TEA-22-AS2-FI01-0033**

Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras contenidas en los formatos de Información Financiera, en cuanto a la armonización en su presentación y su publicación en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios al 31 de diciembre de 2022, se presentaron las siguientes inconsistencias:

- a) Formato 6c). - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional), Formato 6 d). - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría); no se encuentran publicados en el portal de transparencia del municipio.
- b) Formato 3.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF; Formato 7 a). - Proyecciones de Ingresos – LDF; Formato 7 c). - Resultados de Ingresos – LDF; y Formato 7d). - Resultados de Egresos – LDF; no se localizaron integrados en Cuenta Pública y no se encuentran publicados en el portal de transparencia del municipio y el Formato 7b). - Proyecciones de Egresos – LDF no se localizó integrado en Cuenta Pública.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 58 NC**2-TEA-22-AS2-FI01-0034**

Derivado de la revisión y análisis efectuado al capítulo 1000 Servicios Personales, se detectó que la Entidad Fiscalizada rebasó el límite máximo a aplicar LDF (Tasa Real), en la asignación global de recursos para Servicios Personales aprobada para el Ejercicio Fiscal 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA**CONCLUIDAS.****Ingresos de Gestión****RESULTADO No. 3 NC****2-TEA-22-AS2-AT01-0001**

Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (037-K013), se comprobó que no cumplió con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Convenio FISE/FISM**RESULTADO No. 9 NC****2-TEA-22-AS2-AT01-0003**

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (018-K005, 013-K005, 007-K005, 021-K004, 015-K003, 009-K003, 020-K005 y 019-K002), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con la meta programada y con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)**RESULTADO No. 12 C****2-TEA-22-AS2-AT01-0004**

Derivado de la inspección física se constató que la obra realizada por Administración Directa (032-K003), presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$49 053.63, con relación a lo siguiente:

Obra que presenta gasto en exceso
032-K003.- \$49 053.63

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, los oficios con números CM/333/2023 y CM/342/2023, de fechas 27 de junio y 04 de julio de 2023, signados por la Lic. Juana Cerino Soberano, con cargo de Contralora Municipal, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se determina que del monto de \$49 053.63, se aclara un monto de \$7 810.86, quedando pendiente de solventar un monto de \$41 242.77 correspondiente al proyecto (032-K003).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 15 NC**2-TEA-22-AS2-AT01-0005**

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (027-K005, 030-K003, 023-K005, 026-K005, 045-K005 y 029-K003), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con la meta programada y con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
38	26	\$5 574 568.73

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
1	2-TEA-21-AS1-FI01-0001 RESULTADO No. 1 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a las cifras reflejadas en los anexos del catálogo enviados en cuenta pública al 30 de junio de 2021, a la cuenta contable número 11110-1661-1-00003-02021-00007 CAJA 7	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
2	2-TEA-21-AS1-FI01-0002 RESULTADO No. 2 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, mediante órdenes de pago nos. 680 y 682, ambas de fecha 15 de febrero de 2021	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
Participaciones a Municipios			
3	2-TEA-21-AS1-FI01-0003 RESULTADO No. 4 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 3000 Servicios Generales; mediante orden de pago número 2556, de fecha 30 de abril de 2021	\$132,000.00.	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS1-EPRA121-2023 .
4	2-TEA-21-AS1-FI01-0004 RESULTADO No. 5 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 4000 Transferencias, Subsidios y Asignaciones, mediante la orden de pago	\$0.00. (monto aclarado)	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	número 3182, de fecha 04 de junio de 2021, por concepto de apoyo con lentes para personal sindicalizado		Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
5	2-TEA-21-AS1-FI01-0006 RESULTADO No. 8 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a los movimientos auxiliares del Catálogo, a la cuenta contable 11120- Bancos/Tesorería, específicamente a las subcuentas contables números 11120-5334-1-00002-02017-00063 Fondo III 2017, 11120-5334-3-0002-02018-00097 Fondo III 2018 y 11120-5334-1-0002-02019-00121 Fondo III 2019	\$178,918.36.	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS1-EPRA122-2023.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF).			
6	2-TEA-21-AS1-FI01-0007 RESULTADO No. 10 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a los movimientos auxiliares del Catálogo a la cuenta contable 11120- Bancos/Tesorería, específicamente a las subcuentas contables números 11120-5335-1- 00002-02018-00098 Fondo IV 2018 y 11120-5334-2-0002-02019-00117 Fondo IV 2019	\$258,680.10.	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS1-EPRA123-2023.
Otros			
7	2-TEA-21-AS1-FI01-0008 RESULTADO No. 17 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a la Plantilla de Personal entregada en los Informes Mensuales de Cuenta Pública y Tabulador de Dietas, Sueldos y Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias Mensuales Netas de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco del Ejercicio Fiscal 2021,	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
8	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0009 RESULTADO No. 18 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal electrónica, proporcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información Preliminar de fecha 30 de septiembre de 2021</p>	\$451,663.81.	<p>Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS1-EPRA124-2023.</p>
9	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0010 RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Capítulo 1000, Servicios Personales, a las cifras reflejadas en las plantillas de personal y el Presupuesto de Egresos – Clasificador por Objeto del Gasto en la columna Devengado del Capítulo 1000 Servicios Personales</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
10	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0011 RESULTADO No. 20 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas a la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), se detectaron inconsistencias entre las cifras reflejadas en dicha cuenta contable y la información</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
11	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0012 RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas a la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones de Obras y Otras Retenciones; se constató que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los pagos</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
12	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0014 RESULTADO No. 25 NC</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de</p>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la Solicitud de Información Complementaria número SFM1/TEA/02/2021 de fecha 11 de octubre de 2021, se comprobó que la Entidad Fiscalizada no cuenta con la información requerida en el punto 2.- " <i>Contratos del personal eventual en original</i> ", toda vez que mediante oficio número DAM/043.10/2021 de fecha 13 de octubre de 2021		Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
13	2-TEA-21-AS1-FI01-0015 RESULTADO No. 26 NC Derivado del Acta Circunstanciada de Revisión Física del Almacén de fecha 12 de noviembre de 2021 se detectó que el almacén del Ayuntamiento no cuenta con controles de los materiales toda vez que no proporcionaron los vales internos de entrada salida y existencias de materiales	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
14	2-TEA-21-AS1-FI01-0016 RESULTADO No. 27 NC De la revisión efectuada al expediente de información financiera en específico al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
15	2-TEA-21-AS1-FI01-0017 RESULTADO No. 28 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada al Oficio No. SSB/SUR*VHSA*17*JURIDICO/011/2021, de fecha 3 de noviembre del 2021,	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
16	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0018 RESULTADO No. 35 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en los anexos contables enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, se detectaron saldos con antigüedad mayor a 365 días correspondientes a ejercicios 2018 y 2019</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
17	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0019 RESULTADO No. 36 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
18	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0020 RESULTADO No. 37 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a las cifras reflejadas en los movimientos auxiliares del catálogo a la cuenta contable 21 170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico al ISR por salario</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco..</p>
19	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0021 RESULTADO No. 38 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería en específico a las pólizas de egresos 339 y 340 ambas de fecha 29 de marzo de 2021, por conceptos de bono de actuación correspondientes al mes de marzo de 2021 y pólizas de diario 404 y 412</p>	\$579,328.31.	<p>Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS1-EPRA125-2023.</p>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
20	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0022 RESULTADO No. 39 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros órdenes de pago números 147, 655, 685, 686, 2557 y 2757 de fechas 09 de enero, 10 de febrero, la tercer y cuarta orden de pago</p>	\$350,059.06.	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS1-EPRA126-2023.
21	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0023 RESULTADO No. 40 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros órdenes de pago números 146 y 151 de fechas 09 de enero, 685, 686, 687, del 17 de febrero y 2818, del 24 de mayo del 2021</p>	\$34,594.88.	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS1-EPRA127-2023.
22	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0025 RESULTADO No. 44 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a las cifras de la cuenta contable 124 Bienes Muebles y al Inventario Físico proporcionado por la Dirección de Administración al 30 de junio de 2021, se detectó que existen diferencias entre lo registrado en contabilidad y su interrelación contable/presupuestaria por objeto del gasto.</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
23	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0026 RESULTADO No. 45 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las conciliaciones bancarias, se determinó el importe de \$5 941.52, por sobregiros de cheques sin fondos.</p>	\$5,941.52.	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS1-EPRA128-2023.
24	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0027 RESULTADO No. 47 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a los Estados Financieros y Presupuestales contenidos en los informes mensuales de la Cuenta Pública, enviados al Órgano Superior de</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Fiscalización del Estado y las publicaciones en el Portal de Transparencia del Municipio		Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
25	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0028 RESULTADO No. 48 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes reportes y anexos de Autoevaluación correspondientes al segundo trimestre 2021 enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
26	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0029 RESULTADO No. 49 NC</p> <p>En revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes reportes y anexos de Autoevaluación correspondientes al segundo trimestre 2021, enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se detectó en el anexo 4.1 Relación de acciones</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
Ley de Disciplina Financiera			
27	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0030 RESULTADO No. 54 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios		Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
28	<p>2-TEA-21-AS1-FI01-0031 RESULTADO No. 56 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la elaboración y presentación homogénea de los Estados Financieros y Presupuestales de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
29	<p>2-TEA-21-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (020-K005), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
30	<p>2-TEA-21-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Como resultado de la verificación a la documentación del expediente unitario de la obra (020-K005), se constató que no se cumplió con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Constitucional de Teapa, Tabasco.
Convenio FISE/FISM			
31	<p>2-TEA-21-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (014-K003), se constató que: no se encuentra debidamente integrado en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
32	<p>2-TEA-21-AS1-AT01-0007 RESULTADO No. 18 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (004-K005, 005-K005, 006-K005, 007-K005, 009-K005, 010-K005 y 018-K005), se constató que: no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
33	<p>2-TEA-21-AS1-AT01-0008 RESULTADO No. 20 NC</p> <p>Como resultado de la verificación a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (004-K005, 005-K005, 006-K005, 007-K005, 009-K005, 010-K005 y 018-K005), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
34	<p>2-TEA-21-AS1-AT01-0010 RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Como resultado de la verificación a la documentación del expediente unitario de la obra (008-K005), se constató que no se cumplió con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
35	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 1 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los rubros de ingresos que recauda el Municipio, se detectó que la Entidad Fiscalizada no cuenta con tabuladores establecidos para el cobro de otros Derechos y Aprovechamientos, toda vez que mediante oficio SFM1/TEA/18/2022, de fecha 27 de abril de 20221</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
36	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0003 RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Derivado de la documentación e información requerida mediante el Anexo del Oficio HCE/OSFE/FS/DFEG/852/2022 de fecha 28 de febrero de 2022</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
Participaciones a Municipios			

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
37	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0004 RESULTADO No. 6 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago número 3944 y póliza de egreso número 100, de fechas 13 de julio y 20 de agosto de 2021</p>	\$13,788.94.	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS2-EPRA129-2023.
38	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0008 RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pago números 4157, 4158, ambas de fecha 22 de julio de 2021 y 4960 de fecha 13 de septiembre de 2021</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco..
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
39	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0009 RESULTADO No. 12 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis documental a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de julio a diciembre de 2021, de la cuenta contable 11120 Bancos, en específico a la subcuenta contable 11120-5334-1-00002-02021-00158 BNM 7681-0116075711 Fondo III 2021 y mediante póliza No. 204 de fecha 27 de septiembre de 2021</p>	\$60,400.00	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS2-EPRA130-2023.
40	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0010 RESULTADO No. 13 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pago números 7227, 7228 y 7229, todas de fecha 31 de diciembre de 2021</p>	\$522 000.00.	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS2-EPRA131-2023.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
41	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0011 RESULTADO No. 14 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a los movimientos auxiliares del Catálogo, a la cuenta contable 11120- Bancos/Tesorería, específicamente a las subcuentas contables números 11120-5334-1-00002-02020-00138 Fondo III 2020 y 11120-5334-3-0002-02018-00097 Fondo III 2018, con pólizas de egresos números 87 y 21, de fechas 24 de noviembre y 09 de julio de 2021</p>	\$154,122.78.	<p>Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS2-EPRA132-2023.</p>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
42	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0012 RESULTADO No. 16 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a los movimientos auxiliares del Catálogo a la cuenta contable 11120- Bancos/Tesorería, específicamente a las subcuentas contables números 11120-5335-1-00002-02020-00139 Fondo IV 2020 y 11120-5335-1-00002-02020-00147 Fondo IV 2020, con póliza de egresos números 88 y 78, de fecha 24 de noviembre y 08 de diciembre de 2021</p>	\$572,138.70	<p>Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS2-EPRA133-2023.</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
43	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0013 RESULTADO No. 17 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pago números 7193, 7194 y 7195 todas de fecha 30 de diciembre de 2021</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Otros			
44	2-TEA-21-AS2-FI01-0015 RESULTADO No. 19 NC Derivado de la Solicitud de Información Complementaria SFM1/TEA/01/2022 de fecha 16 de marzo de 2022	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
45	2-TEA-21-AS2-FI01-0016 RESULTADO No. 20 NC Derivado de la revisión y análisis al Seguimiento a la Evaluación del Sistema de Control Interno que opera en el Ayuntamiento contenidas en las recomendaciones efectuadas en el Informe de Resultados 2020	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
46	2-TEA-21-AS2-FI01-0018 RESULTADO No. 25 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 1000 Servicios Personales, y el Tabulador de Dietas, Sueldos y Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias mensuales	\$217 252.34.	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS2-EPRA134-2023 .
47	2-TEA-21-AS2-FI01-0019 RESULTADO No. 26 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a las Retenciones y Enteros del Impuesto sobre la Renta (ISR) (Formato del anexo 3), proporcionado en alcance al Anexo de la Solicitud de Documentación e Información Preliminar HCE/OSFE/FS/DFEG/852/2022 de fecha 28 de febrero de 2022	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Constitucional de Teapa, Tabasco.
48	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0020 RESULTADO No. 28 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo,</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
49	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0021 RESULTADO No. 29 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones de ISR Retenciones por Salarios y los importes reflejados</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
50	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0024 RESULTADO No. 32 NC</p> <p>Derivado de la Solicitud de Información Complementaria SFM1/TEA/09/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, se comprobó que la Entidad Fiscalizada no cuenta con la información requerida en el punto 1.- Proporcionar los contratos del personal eventual en originales de los meses de julio a diciembre de 2021</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
51	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0027 RESULTADO No. 36 NC</p> <p>De la revisión y análisis efectuada al expediente de información financiera remitida en Cuenta Pública por el municipio a este Órgano Técnico de Fiscalización en específico al Estado de Situación Financiera, notas a los estados</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	financieros y registros en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021		Constitucional de Teapa, Tabasco.
52	2-TEA-21-AS2-FI01-0029 RESULTADO No. 38 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada al Oficio SSB/SUR*VHSA*17*JURIDICO/005/2022, de fecha 8 de marzo del 2022	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
53	2-TEA-21-AS2-FI01-0030 RESULTADO No. 43 NC Derivado de la revisión a las cifras reflejadas al 31 de diciembre de 2021 a la cuenta contable 82300 en específico los referendos y remanentes y los resúmenes analíticos proporcionados por la Dirección de Programación mediante oficio DP/0089.03/2022 de fecha 30 de marzo de 2022	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
54	2-TEA-21-AS2-FI01-0031 RESULTADO No. 44 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a los anexos del catálogo contenidos en la Cuenta Pública enviada a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
55	2-TEA-21-AS2-FI01-0032 RESULTADO No. 45 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a los saldos reflejados al 31 de diciembre de 2021, de los Estados Financieros enviados en Cuenta Pública	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Constitucional de Teapa, Tabasco.
56	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0033 RESULTADO No. 46 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los Ingresos reflejados en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2021</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
57	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0034 RESULTADO No. 47 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera y Anexos del Catálogo al 31 de diciembre de 2021; se determinó recursos presupuestales no disponibles, al reflejar Ingresos Devengados del ejercicio 2021</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
58	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0035 RESULTADO No. 48 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los Ingresos reflejados en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2021</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
59	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0036 RESULTADO No. 49 NC</p> <p>Derivado de la Solicitud de Información Complementaria SFM1/TEA/02/2022, de fecha 18 de marzo de 2022, numeral 1, "Proporcionar soporte documental en copias certificadas de los proyectos reportados en la autoevaluación que</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
 EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<i>quedaron por devengar en el Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2021</i>		Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
60	2-TEA-21-AS2-FI01-0037 RESULTADO No. 50 NC Derivado de la revisión efectuada a los expedientes de Información Financiera y Presupuestal y publicación de la Información, se detectó que el Estado Analítico de Ingresos	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
61	2-TEA-21-AS2-FI01-0038 RESULTADO No. 51 NC Derivado de la Solicitud de Información Complementaria SFM1/TEA/03/2022, de fecha 22 de marzo de 2022, la Entidad Fiscalizada	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
62	2-TEA-21-AS2-FI01-0039 RESULTADO No. 53 C Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas a la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$9,270.26	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS2-EPRA135-2023 .
63	2-TEA-21-AS2-FI01-0040 RESULTADO No. 54 NC Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en los anexos contables enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización a la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se detectaron saldos con antigüedad mayor a 365 días	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
64	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0042 RESULTADO No. 56 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en los anexos contables enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización a la cuenta contable 11250 Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
65	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0043 RESULTADO No. 57 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en los anexos contables enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización a la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
66	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0044 RESULTADO No. 58 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en los anexos contables enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización a la cuenta contable 21130 Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
67	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0045 RESULTADO No. 59 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en los anexos contables enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización a la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
68	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0046 RESULTADO No. 60 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada al convenio de colaboración y reconocimiento de adeudo para el pago de los servicios de agua potable del Ayuntamiento de fecha 13 de julio del 2021</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
69	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0047 RESULTADO No. 62 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, órdenes de pago</p>	\$382,347.19	<p>Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS2-EPRA136-2023.</p>
70	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0048 RESULTADO No. 63 NC</p> <p>Derivado de la Solicitud de Información Complementaria SFM1/TEA/12/2022, de fecha 07 de abril de 2022, la Entidad Fiscalizada, no proporcionó lo requerido en el punto 5.- <i>Proporcionar en impresión validada</i></p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
71	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0049 RESULTADO No. 64 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 27101 vestuarios y uniformes, en específico a las órdenes de pago números 5170 y 5171 ambas de fecha 23 de Septiembre de 2021</p>	\$0.00 (monto aclarado)	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
72	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0051 RESULTADO No. 67 NC</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad</p>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión efectuada a los expedientes de Información Financiera y Presupuestal enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización, de manera mensual con cifras al 31 de diciembre de 2021		Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
73	2-TEA-21-AS2-FI01-0052 RESULTADO No. 68 NC Derivado de la Solicitud de Información Complementaria SFM1/TEA/25/2022 de fecha 24 de junio de 2022, se constató que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la información requerida en el punto 3	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
74	2-TEA-21-AS2-FI01-0053 RESULTADO No. 69 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los reportes y anexos de Autoevaluación correspondientes al cuarto trimestre 2021	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
75	2-TEA-21-AS2-FI01-0054 RESULTADO No. 70 NC En revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes reportes y anexos de Autoevaluación correspondientes al cuarto trimestre 2021,	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023 , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
76	2-TEA-21-AS2-FI01-0055 RESULTADO No. 72 NC Derivado de la Solicitudes de Información Complementaria SFM1/TEA/15/2022 de fecha	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	20 de abril de 2022, se constató que la Entidad Fiscalizada, no entregó lo requerido en el punto 2.-		<i>HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023</i> , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
Ley de Disciplina Financiera			
77	2-TEA-21-AS2-FI01-0056 RESULTADO No. 74 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a los Estados Financieros y Presupuestales, en específico al Balance Presupuestario	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número <i>HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023</i> , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
78	2-TEA-21-AS2-FI01-0057 RESULTADO No. 75 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a los Estados Financieros y Presupuestales con cifras al 31 de diciembre de 2021	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número <i>HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023</i> , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
79	2-TEA-21-AS2-FI01-0058 RESULTADO No. 76 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la asignación global de servicios personales durante el Ejercicio Fiscal	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número <i>HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023</i> , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
80	2-TEA-21-AS2-FI01-0059 RESULTADO No. 78 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la elaboración y presentación homogénea de los	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Estados Financieros y Presupuestales de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios		<i>HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023</i> , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
81	<p>2-TEA-21-AS2-FI01-0060 RESULTADO No. 79 NC</p> <p>Derivado de la revisión análisis efectuado al capítulo 1000 Servicios Personales, se detectó que la Entidad Fiscalizada rebasó la tasa de crecimiento, con relación al ejercicio inmediato anterior</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número <i>HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023</i> , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Participaciones a Municipios			
82	<p>2-TEA-21-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la documentación del expediente unitario de la obra (016-K005), se constató que no cumplió con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número <i>HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023</i> , dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
83	<p>2-TEA-21-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la inspección física efectuada se constató que las obras (044-K005 y 046-K003), presentan anomalías</p>	\$3,944.90	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-21-AS2-EPRA137-2023 .

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
 EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
84	<p>2-TEA-21-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 12 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (017-K003, 044-K005, 051-K005, 046-K003 y 045-K005), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
85	<p>2-TEA-21-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Derivado del resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (017-K003, 044-K005, 051-K005, 043-K002, 046-K003 y 045-K005), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
Convenio FISE/FISM			
86	<p>2-TEA-21-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 22 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (041-K014 y 042-K014), se constató que: no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>
87	<p>2-TEA-21-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (025-K005, 040-K014, 041-K014, 042-K014 y 026-K005), se constató que no</p>	NC	<p>Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/1994/2023, dirigido a la</p>

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.		Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
Total, cuantificado:			\$3,926,451.15

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los rubros de ingresos que recauda el Municipio y mediante oficio No. OSFE-0002-TEA2020-0010, de fecha 11 de enero de 2021, numeral 2, donde se solicitó copias certificadas de los tabuladores de ingresos que utilizan las diversas áreas generadoras de ingresos.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 017/2022.</i></p>
2	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 6 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000, Servicios Generales, a la partida 38201 Gastos de Orden Social.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 018/2022.</i></p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
3	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la entidad fiscalizada.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 018/2022.</i></p>
Participaciones a Municipios			
4	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 9 NC</p> <p>De la revisión y análisis efectuada al expediente de información financiera remitida en Cuenta Pública por el municipio de Teapa, Tabasco, a este Órgano Técnico de Fiscalización en específico al Estado de Situación Financiera, notas a los estados financieros y registros en cuentas de orden al 30 de junio de 2020, no se cuenta registro en el rubro del Pasivo.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 017/2022.</i></p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
5	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a los oficios Nos. ACT-0043/2019, de fecha 3 de octubre del 2019, signado por el Jefe CAC, (Comisión Federal de Electricidad) de Teapa, Tabasco y CEAS/DCOM/1466/2020</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 018/2022.</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
6	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 17 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las disposiciones aplicables en materia de transparencia y acceso a la información, no se proporcionó evidencia de publicar en su portal de transparencia y dar a conocer a los habitantes</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 019/2022.</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
7	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0014</p> <p>RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las disposiciones aplicables en materia de transparencia y acceso a la información, no se proporcionó evidencia de publicar en su portal de transparencia y dar a conocer a los habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 019/2022.</i></p>
Otros			
8	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 26 NC</p> <p>Derivado de la aplicación del cuestionario de Evaluación de Control Interno Municipal a este Ayuntamiento, en relación a las respuestas proporcionadas y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, resultando 35 de un total de 77 aspectos evaluados.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p>
9	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 35 NC</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número</i></p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	En revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal valorizada, correspondiente al periodo revisado, mediante oficios Nos. CMA/511.11/2020 y DAM/0901/2020		<p><i>HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 018/2022.</i></p>
10	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 36 C</p> <p>De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170 Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta correspondientes al periodo revisado.</p>	<p>0.00</p> <p>Monto Aclarado</p>	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 017/2022.</i></p>
11	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0021</p> <p>RESULTADO No. 37 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo, a las cuentas contables 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las</p>	<p>NC</p>	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	retenciones de Seguridad Social, no se han realizado los pagos ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, según lo registrado en las siguientes cuentas contables 21170-1601-1-02018-00003, 21170-1601-1-02019-00003, 21170-5046-1-02019-00003, 21170-5335-1-02018-00003.		<i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 017/2022.</i>
12	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0023</p> <p>RESULTADO No. 44 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis en la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, de las Entidades Federativas y los Municipios, se constató que no se encuentran publicados en el portal de transparencia, del Ayuntamiento el Formato 6.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 019/2022.</i></p>
13	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0024</p> <p>RESULTADO No. 47 NC</p> <p>Derivado de la revisión a la generación y publicación de la Información Financiera, se detectó que el Ayuntamiento no cumple con la estructura, formatos y contenido de la información conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en virtud que no presentan publicado en el Portal de Transparencia el Estado analítico de ingresos.</p>	NC	<i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 019/2022.
14	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 49 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Estado de Actividades acumulado al 30 de junio de 2020 entregado mediante oficio CM/593.11/2020 y comparado con el Anexo 1.2 Concentrado de egresos de Autoevaluación al segundo trimestre de 2020</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 019/2022.</p>
15	<p>2-TEA-20-AS1-FI01-0026</p> <p>RESULTADO No. 50 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada al Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Teapa, Tabasco, publicado en periódico oficial edición 8111, ordinario, de fecha 30 de mayo de 2020.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 018/2022.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
16	<p>2-TEA-20-AS1-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (006-K014 y 012-K014), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 20 de octubre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, emitió auto de inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 020/2022.</i></p>
17	<p>2-TEA-20-AS1-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (006-K014), se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato y sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 20 de octubre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, emitió</i></p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			auto de inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 020/2022.
Ingresos de Gestión			
18	<p>2-TEA-20-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 18 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (003-K003 y 011-K012), se constató que 2 (003-K003 y 011-K012) se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 20 de octubre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, emitió auto de inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 020/2022.</i></p>
19	<p>2-TEA-20-AS1-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (003-K003 y 011-K012).</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 20 de octubre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, emitió auto de inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 020/2022.</i></p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Municipios			
20	<p>2-TEA-20-AS1-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 24 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (010-K005), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 20 de octubre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, emitió auto de inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 020/2022.</i></p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
21	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a los ingresos que recaudó el Municipio y mediante oficio No. OSFE-0002-TEA-2-2020-0008, de fecha 4 de mayo de 2021, numeral 1, se solicitó los tabuladores de las tarifas y cuotas de las diversas áreas generadoras de ingresos.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 017/2022.</i></p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
22	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 2 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a los Informes de las áreas generadoras por los ingresos captados, en conciliación con los movimientos auxiliares de la cuenta contable Ingresos por recuperar a corto plazo, se detectó que los Ingresos generados por el Área de Ventanilla Única de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Desarrollo Municipal, Fomento Económico y Turismo, Secretaría del Ayuntamiento, Tránsito Municipal, DIF Municipal y Casa de la Cultura reflejó diferencias en la información presentada.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 017/2022.</p>
23	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a los registros contables de la cuenta 41120 Impuesto sobre el patrimonio del ejercicio fiscal, se detectó que la entidad fiscalizada no desagrega las cuentas en urbano y rústico por los conceptos de impuesto predial, rezago y actualización, recargo de predial y gastos de ejecución, misma que no permite identificar en la contabilidad los importes por el impuesto y los accesorios.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 017/2022.</p>
24	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 4 NC</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la partida 44113 Cooperaciones Diversas, en específico a la orden de pago No. 4545 de fecha 15 de septiembre de 2020, por el pago de paquetes de pollitos que serán entregados en las diferentes comunidades.		<i>HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i>
25	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 7 C</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 26102, Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos, aéreos, marítimos, acustres y fluviales destinados a servicios públicos y a la operación de programas público, en específico a la orden de pago No. 5298 por concepto de pago de vales de combustible.</p>	<p>0.00</p> <p>Monto aclarado</p>	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 018/2022.</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>
Participaciones a Municipios			
26	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 9 NC</p> <p>De la revisión y análisis efectuada al expediente de información financiera remitida en Cuenta Pública, a este Órgano Técnico de Fiscalización, en específico al Estado de Situación Financiera, notas a los estados financieros y registros en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020, no se encontró registrado en contabilidad la cantidad de \$14,013,138.55.</p>	<p>NC</p>	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
27	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a los oficios Nos. SSB-DK17-17M-0272/2021, de fecha 5 de abril del 2021, signado por el Jefe del Centro de Atención a Clientes, (Comisión Federal de Electricidad) y SSB/SUR*VHSA*08*JURIDICO/007/2021, de fecha 9 de junio de 2021, signado por el Apoderado Legal de la Comisión Federal de Electricidad, Zona Comercial Villahermosa, se detectó que la Entidad Fiscalizada no tiene registrado en contabilidad el adeudo de Energía Eléctrica de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2019.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 017/2022.</p>
28	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 13 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 32502 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la Operación de Programas, en específico a las órdenes de pagos números 6207 y 6208.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p>
Otros			
29	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 31 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada al capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal electrónica con un promedio mensual de 1400 servidores públicos y Tabulador de sueldos y salarios, dietas, prestaciones variables (en efectivo y especie) de los servidores públicos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco para el ejercicio fiscal 2020.</p>	182,468.73	<p>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-20-AS2-EPRA123-2022</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
30	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0021</p> <p>RESULTADO No. 32 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal valorizada, correspondiente al segundo semestre de 2020 entregada mediante oficios Nos. CM/0277.06/2021 de fecha 1 de junio de 2021 y DAM/398/2021 de fecha 31 mayo de 2021.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 018/2022.</p>
31	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 33 C</p> <p>De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170 Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta correspondientes al periodo revisado.</p>	77,164.00	<p>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEA-20-AS2-EPRA124-2022</p> <p>En investigación e integración.</p>
32	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0023</p> <p>RESULTADO No. 39 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la Cédula de Conciliación de Ingresos y Egresos por fuente de financiamiento correspondiente al ejercicio fiscal (Formato 5), proporcionado en alcance al Anexo de la Solicitud de Documentación e Información Preliminar con oficio No CM/0119.03/2021 de fecha 26 de marzo de 2021</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Administrativa, bajo el número C.I. 017/2022.
33	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0024</p> <p>RESULTADO No. 40 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Formato 2 Kardex de Órdenes de Pago por Partida Específica de cada uno de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000 y 9000 que fueron afectados en el semestre y conciliado con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto por Capítulo.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 017/2022.</i></p>
34	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 41 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Anexos del catálogo al 31 de diciembre de 2020, Modificaciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio, se determinó recursos financieros no disponibles en cantidad</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 017/2022.</i></p>
35	2-TEA-20-AS2-FI01-0026	NC	<i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad</i>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 45 NC</p> <p>Derivada de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a los Capítulos 2000 Materiales y Suministros; 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se identificó diversas inconsistencias en las órdenes de pago.</p>		<p><i>Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p>
36	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 47 NC</p> <p>Derivado de la revisión a la generación y publicación de la Información Financiera que menciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 017/2022.</p>
37	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 48 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2020 se detectó diferencias en lo registrado en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas en cantidad.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 019/2022.
Ley de Disciplina Financiera			
38	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0030</p> <p>RESULTADO No. 50 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los objetivos anuales, estrategias y metas.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p> <p>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 017/2022.</p>
39	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 52 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a los Estados Financieros y Presupuestales, se determinó que la entidad fiscalizada no generó un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible, con base al momento contable devengado, de sus ingresos de libre disposición.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p>
40	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0032</p> <p>RESULTADO No. 53 NC</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis efectuado a la asignación global de servicios personales durante el Ejercicio Fiscal, se detectó un incremento.		<p><i>HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 019/2022.</i></p>
41	<p>2-TEA-20-AS2-FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 54 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 21 de septiembre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, ordena formar Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 017/2022.</i></p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
42	<p>2-TEA-20-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (041-K004, 005-K014, 026-K002 y 031-K004), se constató que 3 expedientes de obra (041-K004, 026-K002 y 031-K004) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en un expediente de obra (005-K014) la documentación integrada presenta inconsistencias</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p> <p>Con fecha 20 de octubre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, emitió auto de inicio de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 021/2022.</p>
43	<p>2-TEA-20-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 12 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (002-K006, 025-K005, 005-K014 y 042-K005), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</p> <p>Con fecha 20 de octubre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, emitió auto de inicio de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 021/2022.</p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
44	<p>2-TEA-20-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 14 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 10 expedientes unitarios de obra pública (002-K006, 028-K002, 025-K005, 032-K005, 041-K004, 030-K014, 005-K014, 007-K014, 026-K002 y 042-K005).</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 20 de octubre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, emitió auto de inicio de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 021/2022.</i></p>
Convenio FISE/FISM			
45	<p>2-TEA-20-AS2-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 20 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (033-K003), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 20 de octubre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, emitió auto de inicio de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 021/2022.</i></p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
46	<p>2-TEA-20-AS2-AT01-0008</p> <p>RESULTADO No. 23 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (037-K005), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 20 de octubre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, emitió auto de inicio de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 021/2022.</i></p>
47	<p>2-TEA-20-AS2-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 24 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (033-K003, 037-K005 y 034-K003), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 3 (003-K003, 037-K005 y 034-K003) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (003-K003) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 20 de octubre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, emitió auto de inicio de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 021/2022.</i></p>

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
 EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)			
48	<p>2-TEA-20-AS2-AT01-0011</p> <p>RESULTADO No. 29 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (013-K012), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2524/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Teapa.</i></p> <p><i>Con fecha 20 de octubre de 2022, la subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Municipio de Teapa, emitió auto de inicio de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, bajo el número C.I. 021/2022.</i></p>
MONTO TOTAL:		\$259,632.73	

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 38201 Gastos de Orden Social, en específico a la orden de pago No. 1434 de fecha 30 de abril de 2019, por concepto de pago de servicio de realización del evento del día del niño en el municipio de Teapa, Tabasco efectuado el día 30 de abril de 2019, se observó que la solicitud de servicio carece de firma de la Coordinadora del DIF, CP. Irma Quintero Bustamante; así mismo, la descripción es general en el requerimiento, propuestas, contrato y factura, ya que no mencionan precio unitario por cada concepto, cantidades, fecha y duración del servicio.</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SIyCG/0110/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número C.I.034/2021.</p>
2	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 10 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 32601, Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, en específico a la orden de pago No. 715 de fecha 15 de marzo de 2019 por concepto de pago por</p>	80,000.00	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/TEA/01/2021.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>el servicio de arrendamiento de un tractor marca Komatsu, se observó un importe de \$80,000.00, ya que carece de bitácoras que amparen el servicio prestado; así mismo, el contrato no especifica los días y horas de las jornadas de trabajo. Cabe señalar que, en el proceso de la revisión se solicitó mediante oficio No. 10/TEA-AS1/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, la documentación justificativa faltante, misma que no fue proporcionada por el ente fiscalizado, por lo que se dejó constancia mediante Acta Circunstanciada del Incumplimiento en la Entrega de la Documentación e Información con fecha 29 de noviembre de 2019.</p>		
3	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 12 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la partida 44101 Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria, en específico a las órdenes de pago No. 714 y 1263, de fechas 14 de marzo y 16 de abril de 2019, por concepto de pago del 50% y pago de finiquito por la adquisición de las estufas ecológicas que serán donadas a las diversas comunidades, rancherías y ejidos del municipio de Teapa, Tabasco, facturas 224 y 227, de fechas 14 de marzo y 16 de abril de 2019 respectivamente, cada una por importe de \$574,998.95, se observó un importe de \$1,149,997.90.</p>	266,799.42	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/TEA/02/2021.</p> <p>En investigación e integración.</p>
Participaciones a Municipios			

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
4	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 16 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 24401 Madera y Productos de Madera, en específico a la orden de pago No. 1871 de fecha 28 de mayo de 2019, por concepto de pago de material que será utilizado para el acondicionamiento del parque "la sultana", por importe de \$397,622.50, se observó que el material entró al almacén con fecha posterior (09 de mayo de 2019) a su salida del mismo (11 de abril de 2019).</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número C.I.035/2021.</p>
5	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 19 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 26102, Combustible, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Públicos y a la Operación de Programas Públicos, en específico a la orden de pago No. 498 de fecha 20 de febrero de 2019, por concepto de pago de consumo de combustible de las unidades asignadas a Dirección de Obras Públicas correspondiente al mes de febrero de 2019, se observó por un importe de \$153,262.40</p>	NC	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/TEA/03/2021.</p> <p>En investigación e integración.</p>
6	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0019</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 20 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 38201 Gastos de Orden Social; en específico a las órdenes de pago No. 1641 y 1648 de fechas 12 de abril y 02 de mayo de 2019 respectivamente, por concepto de pago de servicio de presentación de artistas para la Feria Municipal Teapa 2019, por importes de \$2,792,352.00 cada una, sumando un total de \$5,584,704.00, se observó que el dictamen de la adjudicación directa es de fecha 11 de abril de 2019 y con fechas 02 de abril de 2019 las empresas Promotodo México S.A. de C.V. y Javier García Ventas y con fecha 04 de abril de 2019 Tama Producciones Artísticas S.A. de C.V., extienden constancia de servicio que indican que ya estaban confirmadas las presentaciones de los artistas; el contrato no especifica las horas de la presentación, lo que denota irregularidades en la adjudicación de los servicios.</p>		<p>Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número C.I.036/2021.</p>
7	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 38401 Exposiciones; en específico a las órdenes de pago No. 1433 y 1521 de fechas 16 de abril y 07 de mayo de 2019 respectivamente, por concepto de pago de servicio de organización de la Feria Municipal Teapa 2019, por importes de \$929,720.00 cada una, sumando un total</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de \$1,859,440.00, se observó que la descripción es general en el requerimiento, propuestas, contrato y factura, no se menciona precio unitario por cada concepto, cantidades, fecha y duración del servicio; por consiguiente no se tiene la certeza y transparencia en el ejercicio del gasto.		administrativa número C.I.037/2021.
8	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0021 RESULTADO No. 22 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del período de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 38401 Exposiciones; en específico a las órdenes de pago No. 1432 y 1522 de fechas 24 de abril y 07 de mayo de 2019, por conceptos de pago de anticipo y finiquito por el servicio de organización de las actividades del municipio de Teapa en la feria estatal Tabasco 2019, respectivamente, por importes de \$528,380.00 cada una, totalizando un importe de \$1,056,760.00, se observó que no presentan evidencia fotográfica del servicio contratado. Así mismo, la descripción es general en el requerimiento, propuestas, contrato y factura, no se menciona precio unitario por cada concepto, cantidades, fecha y duración del servicio; por consiguiente, no se tiene la certeza y transparencia en el ejercicio del gasto.</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número C.I.037/2021.</p>
9	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0022 RESULTADO No. 23 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del período de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 38401 Exposiciones, en específico a la orden de pago No. 1082 de fecha 05</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de abril de 2019, por concepto de pago de servicio de organización de las actividades del municipio de Teapa en la Feria Tabasco 2019, por importe de \$545,200.00, se observó que no presentan evidencia fotográfica del servicio contratado. Así mismo, la descripción es general en el requerimiento, propuestas, contrato y factura, no se menciona precio unitario por cada concepto, cantidades, fecha y duración del servicio; por consiguiente, no se tiene la certeza y transparencia en el ejercicio del gasto.		Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número C.I.037/2021.
10	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0023</p> <p>RESULTADO No. 24 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 33501 Estudios e Investigaciones, en específico a la orden de pago No. 660 de fecha 28 de febrero de 2019, por concepto de pago de servicios que se requieren, para evaluar a personal de este Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, por importe de \$38,280.00, se observó que no presentan evidencia de la realización del servicio contratado; así mismo, el concepto del requerimiento, la cotización, el contrato y la factura es "Evaluación al psicológico de los candidatos, para detectar las fortalezas y áreas de oportunidad y tomar decisiones con mayor información sobre la persona" concepto que no es transparente para el ejercicio del recurso. Cabe señalar que el contrato no establece la entrega de documentales del servicio prestado.</p>	38,280.00	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/TEA/04/2021.</p> <p>En investigación e integración.</p>
11	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0024</p> <p>RESULTADO No. 25 C</p>	NC	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad</i>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 33501 Estudios e Investigaciones, en específico a la orden de pago No. 1419 de fecha 16 de abril de 2019, por concepto de pago de servicio de análisis clínicos que se realizaran al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Teapa, por importe de \$78,120.43, se observó que no presentan evidencia de la realización del servicio contratado. Cabe señalar que el contrato no establece la entrega de documentales del servicio prestado, por consiguiente, no se tiene la certeza y transparencia en el ejercicio del gasto. Cabe señalar que, en el proceso de la revisión se solicitó mediante oficio No. 07/TEA-AS1/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019, la documentación justificativa faltante, misma que no fue proporcionada por el ente fiscalizado, por lo que se dejó constancia mediante Acta Circunstanciada del Incumplimiento en la Entrega de la Documentación e Información con fecha 29 de noviembre de 2019.</p>		<p><i>Administrativa</i> número <i>Epra/TEA/05/2021</i>.</p> <p>En investigación e integración.</p>
12	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 26 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 33501 Estudios e Investigaciones, en específico a la orden de pago No. 1420 de fecha 30 de abril de 2019, por concepto de pago de servicio de aplicación de batería de pruebas psicométricas y elaboración de certificados de salud</p>	<p>0.00</p> <p>Monto Aclarado</p>	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número <i>Epra/TEA/06/2021</i>.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>mental, que se le realizaran al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Teapa, por importe de \$208,800.00, se observó que no presentan evidencia de la realización del servicio contratado. Cabe señalar que el contrato no establece la entrega de documentales del servicio prestado, por consiguiente, no se tiene la certeza y transparencia en el ejercicio del gasto. Cabe señalar que, en el proceso de la revisión se solicitó mediante oficio No. 07/TEA-AS1/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019, la documentación justificativa faltante, misma que no fue proporcionada por el ente fiscalizado, por lo que se dejó constancia mediante Acta Circunstanciada del Incumplimiento en la Entrega de la Documentación e Información con fecha 29 de noviembre de 2019.</p>		
13	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0026</p> <p>RESULTADO No. 27 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 33501 Estudios e Investigaciones, en específico a la orden de pago No. 1664 de fecha 16 de mayo de 2019, por concepto de servicio de certificados de no impedimento físico al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Teapa, por importe de \$37,584.00, se observó que no presentan evidencia de la realización del servicio contratado. Cabe señalar que el contrato no establece la entrega de documentales del servicio prestado, por consiguiente, no se tiene la certeza y transparencia en el ejercicio del gasto. Así mismo, en el proceso de la revisión se solicitó mediante</p>	<p>0.00</p> <p>Monto Aclarado</p>	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/TEA/07/2021.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	oficio No. 07/TEA-AS1/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019, la documentación justificativa faltante, misma que no fue proporcionada por el ente fiscalizado, por lo que se dejó constancia mediante Acta Circunstanciada del Incumplimiento en la Entrega de la Documentación e Información con fecha 29 de noviembre de 2019.		
14	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 30 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la partida 44113 Cooperaciones diversas, en específico a la orden de pago No. 2298 de fecha 24 de junio de 2019, por concepto de pago de apoyo económico para sufragar gastos derivados de la celebración de las festividades en honor a San Pedro y San Pablo en la Ranchería Vicente Guerrero (Lerma) en los días del 10 al 29 de junio de 2019, por un importe de \$235,200.00, se observó que se hizo entrega del apoyo económico a la C. María Elsi Mollinedo Villareal, Delegada de Ría. Vicente Guerrero, con fecha 7 de junio de 2019, según recibo folio No.32, lo que no es congruente con la solicitud de apoyo de fecha 27 de junio de 2019 ya que presenta fecha posterior; dicho recibo carece de firma de autorización del Presidente Municipal y del Síndico de Hacienda; así mismo, el recibo, la solicitud y el acta de entrega al beneficiario que presentan, carecen en el contenido del cargo de quien recibe el apoyo, misma que se constató mediante plantilla de personal del mes de junio que funge como delegada, por la cual dichos documentos carecen del sello de la delegación.</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número C.I.038/2021.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
15	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0030</p> <p>RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la partida 44113 Cooperaciones diversas, en específico a la orden de pago No. 2295 de fecha 18 de junio de 2019, por concepto de pago de apoyo económico para sufragar gastos derivados de la celebración de las festividades en honor a San Juan Bautista en la Villa Juan Aldama en los días del 20 al 24 de junio de 2019, por un importe de \$163,216.00 a favor del C. Benjamín López Arrazate, Delegado de Villa Juan Aldama, se observó que el recibo carece de lo siguiente: firmas de la presidente municipal y el síndico de hacienda, el cargo del beneficiario (Delegado), y el sello de la delegación y el Acta de Entrega carece de: la firma de la presidente municipal, del cargo del beneficiario (Delegado), de la fecha y hora de cierre del acta y el sello de la delegación.</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número C.I.038/2021.</p>
16	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 32 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la partida 44113 Cooperaciones Diversas, en específico a la orden de pago No. 1863 de fecha 28 de mayo de 2019, por concepto de pago de equipo nebulizador</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mismo que será donado a la jurisdicción sanitaria de Teapa, Tabasco; el cual beneficiara en el programa de fumigación para la prevención de enfermedades transmisibles por vectores, por importe de \$157,300.00.		presunta responsabilidad administrativa número C.I.039/2021.
17	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0032</p> <p>RESULTADO No. 33 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la partida 44113 Cooperaciones Diversas, en específico a la orden de pago No. 1523 de fecha 07 de mayo de 2019, por concepto de pago de insumos mismo que serán utilizados para la entrega por paquetes a productores agrícolas de las diversas localidades de este municipio de Teapa, se observó un importe de \$82,599.97, ya que no anexan la petición inicial del beneficiario, recibos, relación de beneficiarios o actas de donación. Cabe señalar que la cotización del proveedor adjudicado es de fecha posterior (6 de mayo de 2019) a la orden de compra (4 de abril de 2019), adicionalmente, se incluye una cotización con artículos diferentes a los solicitados, así mismo, no se encontró evidencia de entrada y salida de almacén, toda vez que los materiales adquiridos deben estar resguardados en tanto se entreguen a los beneficiarios; así mismo la compra directa de insumos a productores agrícolas; únicamente se adjuntó una cotización efectiva.</p>	0.00 monto aclarado	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número <i>EPRA/TEA/08/2021</i>.</p> <p>En investigación e integración.</p>
18	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 34 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles</p>	NC	Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	e Intangibles, en el recorrido de verificación física a una muestra de las adquisiciones realizadas en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2019, se observó que la camioneta Amarak con No. de serie 8AWDD42H0JA060865 y No. de inventario 16-2019-11-60-5411-08-006 no tiene placas ni presenta físicamente número de inventario. Así mismo, no cuenta con el equipamiento adecuado para las funciones de seguridad pública, que el equipamiento que presenta es de lujo, tales como: los estribos, estéreo con pantalla touch, bedliner, película de seguridad, éste último no lo tienen las demás patrullas, por lo que dicha adquisición no cumple con el objetivo de las adquisiciones. Dejando constancia en Acta Circunstanciada de verificación física de fecha 21 de noviembre de 2019.		<i>HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021</i> , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco. Mediante oficio número <i>CM/SlyCG/0110/2023</i> , la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número <i>C.I.040/2021</i> .
19	2-TEA-19-AS1-FI01-0034 RESULTADO No. 35 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles, a la partida 51501, Bienes informáticos, en específico a la orden de pago No. 674 de fecha 22 de febrero de 2019, por concepto de pago de diversos equipos que serán utilizados en las diversas Direcciones y Coordinaciones del Ayuntamiento, por importe de \$630,503.91, se observó que en la cuenta contable 12413 Bienes de Tecnología de la Información, no se tiene desglosado por tipo de equipos como son computadoras, impresoras, escáner según lo facturado.	NC	Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número <i>HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021</i> , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco. Mediante oficio número <i>CM/SlyCG/0110/2023</i> , la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número <i>C.I.042/2021</i> .
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
20	2-TEA-19-AS1-FI01-0035	NC	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de</i>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 36 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 26101, Combustible, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Públicos y a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública, en específico a la orden de pago No. 723 de fecha 20 marzo 2019, por concepto de pago de combustible de las unidades asignadas a la Dirección de Seguridad Pública del mes de enero y febrero de 2019, se observó un importe de \$98,991.07, correspondiente a las bitácoras de combustible de los días 1 al 22 de enero del ejercicio 2019, ya que no especifican los lugares a los que se asignaron las unidades; por consiguiente no se tiene la certeza y transparencia en el ejercicio del gasto.</p>		<p><i>Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/TEA/09/2021.</i></p> <p>En investigación e integración.</p>
Otros			
21	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0037</p> <p>RESULTADO No. 44 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión al capítulo 1000 Servicios Personales de las plantillas de personal electrónicas con un promedio mensual de 1,307 servidores públicos correspondiente a los meses de enero a junio de 2019, solicitada mediante Anexo del oficio no. HCE/OSFE/FS/DFEG/2417/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019 y proporcionadas mediante Oficio No. CM/668.10/2019 de fecha 1 de octubre de 2019, así como del Tabulador de Percepciones Netas para Servidores Públicos, Rango mínimo y máximo (mensuales 2019) del H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa,</p>	4,581,863.83	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/TEA/10/2021.</i></p> <p>Con fecha 28 de agosto de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Con fecha 06 de octubre de 2021, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/4574/2021.</i></p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Tabasco, correspondiente al año 2019; se observó que 152 servidores públicos excedieron sus percepciones netas pagadas en relación al monto máximo de la columna Sueldos y Salarios del Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento por un importe de \$4,581,863.83		dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco. Con fecha 07 de octubre de 2022, mediante oficio número CM/508/2022 , la contraloría municipal del Ayuntamiento de Teapa, remitió copia certificada de la resolución emitida por la subdirección de responsabilidades administrativas, quien substancia y resuelve.
22	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0038</p> <p>RESULTADO No. 45 NC</p> <p>En revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal electrónica, recepcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información de fecha 03 de octubre de 2019 y lo reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Devengado) del Capítulo 1000 Servicios Personales, correspondiente al periodo de enero a junio de 2019, se observó diferencias en las partidas presupuestales.</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número C.I.044/2021.</p>
23	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0039</p> <p>RESULTADO No. 46 NC</p> <p>De la revisión efectuada al expediente de información financiera presentado por el municipio de Teapa, Tabasco, en específico al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2019, se observó que no tiene registrado en el rubro del Pasivo la cantidad de \$14,573,260.83, que deriva de 14 sentencias ejecutorias,</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023, la subdirectora de investigación y</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	que a solicitud del Órgano Superior de Fiscalización (OSFE) proporcionó el Tribunal de Conciliación y Arbitraje mediante el oficio No. TCyA/PRESIDENCIA/016/2019 de fecha 05 de noviembre del 2019 suscrito por el Magistrado Presidente de dicha instancia; así mismo, la Dirección de Asuntos Jurídicos presenta Relación de 22 Laudos Ejecutoriados con sus importes al mes de junio de 2019 por un importe de \$28,519,405.07, por lo que al presentarse información distinta, se debe conciliar el importe con la autoridad laboral.		control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número C.I.041/2021..
24	<p>2-TEA-19-AS1-FI01-0041</p> <p>RESULTADO No. 53 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión de la documentación correspondiente a una muestra de los expedientes de los procesos de licitación, del periodo de enero a junio de 2019, específicamente a las licitaciones simplificadas menores MT/DAM/CCMT/IG/01/2019, MT/DAM/CCMT/IG/07/2019, MT/DAM/CCMT/PAR/01/2019, MT/DAM/CCMT/PAR/05/2019, MT/DAM/CCMT/PAR/08/2019, de fechas 09 de enero, 17 de abril, 04 de enero, 21 de enero, 01 de abril de 2019, respectivamente y simplificada mayor MT/DAM/CCMT/PAR/01/2019 de fecha 01 de enero de 2019.</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número C.I.045/2021.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Ingresos de Gestión			
25	<p>2-TEA-19-AS1-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 3 C</p>	109,457.21	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 2 obras (011-K022 y 026-K022), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$808,179.90.		Administrativa número EPRA/TEA/19/2021 . En investigación e integración.
26	2-TEA-19-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 4 NC Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (003-K005), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y en la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco. Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023 , la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número C.I.046/2021 .
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
27	2-TEA-19-AS1-AT01-0007 RESULTADO No. 17 NC Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (007-K005, 010-K003 y 006-K005), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco. Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023 , la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número C.I.047/2021 y C.I.048/2021 .

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
28	<p>2-TEA-19-AS1-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (007-K005 y 006-K005), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número C.I.048/2021 y C.I.049/2021.</p>
29	<p>2-TEA-19-AS1-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 22 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (007-K005, 010-K003 y 006-K005), de 3 (007-K005, 010-K003 y 006-K005), se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0110/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental informa que en fecha 07 de julio de 2021 se dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número C.I.047/2021, C.I.048/2021 y C.I.049/2021.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Ingresos de Gestión			
30	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 2 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, del periodo de julio a diciembre de 2019, a la partida 26102.- Combustible, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Acústicos y Fluviales destinados a Servicios Públicos y a la Operación de Programas Públicos, específicamente a la orden de pago No 5011 de fecha 13 de diciembre de 2019, por concepto de Pago de Aceites y Grasas que se utilizaran para el mantenimiento de las diferentes unidades del Parque Vehicular de este H. Ayuntamiento; se observó un importe de \$487,662.61; al no encontrarse la documentación justificativa referente a los vehículos que se le suministró aceites y grasas como mantenimiento de las diferentes unidades del parque vehicular, en específico de las bitácoras, dichas documentales fueron requeridas mediante Solicitud de Información Complementaria No. SFM1/TEA/003/2020, de fecha 07 de julio de 2020; no localizando la información requerida, aunado que mediante la entrega de la información a través del oficio No. CM/304.07/2020 de fecha 15 de julio de 2020 firmado por la contralora municipal, argumentara que "Se entrega copias certificadas de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos de las órdenes de pago solicitadas".</p>	0.00 Monto Aclarado	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/TEA/11/2021.</p> <p>En investigación e integración.</p>
31	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 10 C</p>	0.00 Monto Aclarado	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/TEA/12/2021.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, del periodo de julio a diciembre de 2019, a la partida 27101.-Vesturarios y Uniformes, específicamente a la orden de pago No 2821 de fecha 26 de julio de 2019, por concepto de Pago de Uniformes que serán utilizados por el Personal de Base Agremiados al SUTSET y STSEMT, que labora en este H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, se observó un importe de \$780,134.22; toda vez que carece de documentación justificativa del gasto, tales como fijaciones fotográficas y relación de entrega del uniforme debidamente requisitada y firmada por el personal que recibe; misma que fue requerida mediante Solicitud de Información Complementaria No. SFM1/TEA/003/2020, de fecha 07 de julio de 2020; no localizando la información requerida, aunado que mediante la entrega de la información a través del oficio No. CM/304.07/2020 de fecha 15 de julio de 2020 signado por la Contralora Municipal, argumentara que "Se entrega copias certificadas de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos de las órdenes de pago solicitadas".</p>		En investigación e integración.
32	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 11 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, del periodo de julio a diciembre de 2019, a la partida 27101.-Vesturarios y Uniformes, específicamente a la orden de pago No 5437 de fecha 27 de diciembre 2019, por concepto de Pago de dotación de Uniformes que se requiere para el Personal Sindicalizado Agremiados al SUTSET Sección 10 y STSEMT Sección 9, que labora en este H. Ayuntamiento</p>	0.00 Monto Aclarado	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número <i>EPRA/TEA/13/2021</i>.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Constitucional de Teapa, correspondiente a la segunda dotación; se observó un importe de \$780,784.40, toda vez que carece de documentación justificativa del gasto, tales como fijaciones fotográficas y relación de entrega del uniforme debidamente requisitada y firmada por el personal que recibe; misma que fue requerida mediante Solicitud de Información Complementaria No. SFM1/TEA/003/2020, de fecha 07 de julio de 2020; no localizando la información requerida, aunado que mediante la entrega de la información a través del oficio No. CM/304.07/2020 de fecha 15 de julio de 2020 signado por la Contralora Municipal, argumentara que "Se entrega copias certificadas de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos de las órdenes de pago solicitadas".</p>		
33	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0011 RESULTADO No. 12 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del Capítulo 3000 Servicios Generales, del periodo de julio a diciembre de 2019, a la partida 33101.- Asesorías Asociadas a Convenios, Tratados o Acuerdos, específicamente a la orden de pago No 5297 de fecha 26 de diciembre de 2019, por concepto de Pago de Servicio de Asesoría Fiscal y Jurídica para la recuperación de la Devolución del ISR de Ejercicios Fiscales Anteriores, se observó que la documentación justificativa referente a la Asesoría Fiscal y Jurídica presenta inconsistencias como falta de firma de la persona que elaboró el informe de "Regularización de las Emisiones en el Timbrado de Nómina" Periodos Fiscales 2016, 2017 y 2018, así mismo el Contrato de Prestación de Servicios PAR/34/2019 carece de firmas de la Presidente Municipal y del Prestador de Servicios y no se llevó a cabo un proceso licitatorio para el servicio contratado. Cabe señalar que la documentación comprobatoria y</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>justificativa certificada solicitada mediante oficio No. SFM1/TEA/003/2020 de fecha 07 de julio de 2020, se proporcionó incompleta respecto a lo entregado de forma digital y lo revisado en original, aunado que mediante la entrega de la información requerida mediante oficio No. CM/304.07/2020 de fecha 15 de julio de 2020 signado por la Contralora Municipal, argumentara que "Se entrega copias certificadas de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos de las órdenes de pago solicitadas".</p>		
34	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 16 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del Capítulo 3000 Servicios Generales, del periodo de julio a diciembre de 2019, a la partida 38201.-Gastos de Orden Social, específicamente a la orden de pago No 5435 de fecha 30 de diciembre de 2019, por concepto de Pago de Servicio que se requiere para la realización del Festival del Día de Reyes; se observó un importe de \$378,421.10, toda vez que carece de documentación justificativa del gasto, como: fijaciones fotográficas del evento donde se aprecie el show contratado, así mismo evidencia de la entrega de los artículos citados en la cláusula primera del Contrato de Prestación de Servicios; misma que fue requerida mediante Solicitud de Información Complementaria No. SFM1/TEA/003/2020, de fecha 07 de julio de 2020; en respuesta a través del Oficio no. CM/304.07/2020 de fecha 15 de julio de 2020, signado por la Contralora Municipal, en el cual señala: "Se entrega copias certificadas de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos de las órdenes de pago solicitadas", no localizando la información requerida. Así mismo en revisión al proceso de licitación, se encontró que en el Acta de</p>	<p>0.00</p> <p>Monto Aclarado</p>	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/TEA/14/2021.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Presentación de sobres que contienen las Propuestas Económicas, en el apartado de Adjudicación y fallo mencionan al C. Deicer Alvarado Julián, cuando él mismo, no se encuentra dentro de los tres participantes aceptados para llevar a cabo el proceso mencionado.		
35	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 19 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, del periodo de julio a diciembre de 2019, a la partida 44101.- Gastos relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria, específicamente a la orden de pago No 3154 de fecha 21 de agosto de 2019, por concepto de Pago de Material que será donado a personas de escasos recursos económicos del Ej. Andrés Quintana Roo, Galeana 3ra Sección, Mariano Pedrero 3ra Sección y Villa Juan Aldama de este Municipio de Teapa; se observó un importe de \$229,718.47, toda vez que carece de documentación justificativa del gasto, como: fijaciones fotográficas de la entrega del material señalado, recibos, listados de beneficiarios o actas de donación debidamente requisitados con domicilio o ubicación del beneficiario, firma de recibido del beneficiario y copia de identificación oficial o acta de nacimiento y Curp. Cabe señalar que la documentación comprobatoria y justificativa certificada solicitada mediante oficio No.</p>	17,999.20	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/TEA/15/2021.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	SFM1/TEA/003/2020 de fecha 07 de julio de 2020, se proporcionó incompleta respecto a lo entregado de forma digital y lo revisado en original, aunado que mediante la entrega de la información requerida mediante oficio No. CM/304.07/2020 de fecha 15 de julio de 2020 signado por la Contralora Municipal, argumentara que "Se entrega copias certificadas de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos de las órdenes de pago solicitadas".		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
36	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 22 NC</p> <p>En revisión efectuada a la información que la entidad fiscalizada tiene la obligación de publicar, se observó que no se hizo del conocimiento de los habitantes, los montos que reciben las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios de los componentes o proyectos a ejecutar con recursos del Ramo General 33; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III), conforme a lo establecido en el Artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a), de la Ley de Coordinación Fiscal el cual señala: "Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios".</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
37	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0021</p> <p>RESULTADO No. 24 NC</p> <p>En revisión efectuada a la información que la entidad fiscalizada tiene la obligación de publicar, se observó que no se hizo del conocimiento de los habitantes, los montos que reciben las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios de los componentes o proyectos a ejecutar con recursos del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV), conforme a lo conforme a lo establecido en el Artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a), de la Ley de Coordinación Fiscal el cual señala: "Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios".</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
38	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 25 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del Catálogo, del periodo de julio a diciembre de 2019, de la cuenta contable 111250.- Bancos/Tesorería, específicamente a la subcuenta contable número: 11120-5335-1-00002-02019-00117 FONDO IV 2019, se observó que realizaron transferencias de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF), a otras cuentas bancarias de fuentes financiamiento que</p>	397,481.00	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/TEA/16/2021.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	no atienden a los objetivos de este fondo, por un importe de \$397,481.00, mismo que no ha sido reintegrado a esta cuenta.		
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)			
39	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0023</p> <p>RESULTADO No. 26 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, del periodo de julio a diciembre de 2019, a la partida 21101.- Materiales y Útiles de Oficina, específicamente a la orden de pago No 3361 de fecha 06 de septiembre de 2019, por concepto de Pago de artículos para el Personal Operativo, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal; se observó un importe de \$236,500.00, toda vez que no se encontró documentación justificativa del gasto, como: fijaciones fotográficas de la entrega del material e identificaciones del personal operativo de Seguridad Pública que recibe los artículos; así mismo se encontró una diferencia de 42 piezas de Mochila Táctica Militar de 40 litros, que no fueron entregadas al personal, entre el pedido realizado de 215 piezas, comparado con lo recibido en las listas presentadas de 173 piezas, dichas documentales fueron requeridas mediante Solicitud de Información Complementaria No. SFM1/TEA/003/2020, de fecha 07 de julio de 2020; no localizando la información requerida, aunado que mediante la entrega de la información a través del oficio No. CM/304.07/2020 de fecha 15 de julio de 2020 signado por la Contralora Municipal, argumentara que "Se entrega copias certificadas de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos de las órdenes de pago solicitadas". Cabe señalar que la documentación comprobatoria y justificativa certificada solicitada mediante oficio No.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/TEA/17/2021.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	SFM1/TEA/003/2020 de fecha 07 de julio de 2020, se proporcionó incompleta respecto a lo entregado de forma digital y lo revisado en original.		
40	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0024</p> <p>RESULTADO No. 27 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, del periodo de julio a diciembre de 2019, a la partida 27101.-Vesturarios y Uniformes, específicamente a la orden de pago No 3296 de fecha 21 de agosto de 2019, por concepto de Pago de Uniformes, para el Personal Operativo, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública; se observó un importe de \$3,328,494.89, toda vez que carece de documentación justificativa del gasto, tales como fijaciones fotográficas de la entrega de los uniformes e identificaciones del personal operativo que recibe los artículos; así mismo se encontró una diferencia de 494 piezas de Uniformes, que no fueron entregadas al personal, entre el pedido realizado de 2,795 piezas, comparado con las listas presentadas de 2,301 piezas recibidas, y no se localizó la salida de material del almacén; documentación que fue requerida mediante Solicitud de Información Complementaria No. SFM1/TEA/003/2020, de fecha 07 de julio de 2020; no localizando la información requerida, aunado que mediante la entrega de la información a través del oficio No. CM/304.07/2020 de fecha 15 de julio de 2020 signado por la Contralora Municipal, argumentara que "Se entrega copias certificadas de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos de las órdenes de pago solicitadas". Cabe señalar que la documentación comprobatoria y justificativa certificada solicitada mediante oficio No. SFM1/TEA/003/2020 de fecha 07 de julio</p>	0.00 Monto Aclarado	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/TEA/18/2021.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de 2020, se proporcionó incompleta respecto a lo entregado de forma digital y lo revisado en original.		
41	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, del periodo de julio a diciembre de 2019, a la partida 56501.- Equipo de Comunicación y Telecomunicación, específicamente a los movimientos de la Orden de Pago No 5443 de fecha 30 de diciembre de 2019, por concepto de "Radio Móvil TPM para tres patrullas asignadas a la Dirección de Seguridad Pública Municipal invitación a cuando menos tres personas No. LA-827016989-E8-2019", se observó que carece de las fijaciones fotográficas y tarjetas de resguardo de los bienes; misma que fue requerida mediante Solicitud de Información Complementaria No. SFM1/TEA/003/2020, de fecha 07 de julio de 2020; en respuesta a través del Oficio No. CM/304.07/2020 de fecha 15 de julio de 2020, signado por la Contralora Municipal, en el cual señala: "Se entrega copias certificadas de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos de las órdenes de pago solicitadas", no localizando la información requerida. Así mismo se encontró que la orden de pago en el apartado de unidad generadora del gasto se indica y firma el Director de Administración, debiendo ser el Director de Seguridad Pública, así mismo no anexan la entrada y salida del almacén de los bienes.</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
42	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 32 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>justificativa de una muestra del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, del periodo de julio a diciembre de 2019, a la partida 54101.- Vehículos y Equipos Terrestres, específicamente a los movimientos de la Orden de Pago No 5353 de fecha 27 de diciembre de 2019, por concepto de "Pago de Vehículos que se utilizaran para la operatividad de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se deberá incorporar los logotipos de la Policía Municipal y colores autorizados en el Manual de Identidad Fortaseg; Licitación Pública Electrónica No. LA.027016989-E7-2019"; se observó que carece de la fijaciones fotográficas y tarjetas de resguardo de los bienes; misma que fue requerida mediante Solicitud de Información Complementaria No. SFM1/TEA/003/2020, de fecha 07 de julio de 2020; en respuesta a través del Oficio No. CM/304.07/2020 de fecha 15 de julio de 2020, emitido por la Contralora Municipal, en el cual señala: "Se entrega copias certificadas de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos de las órdenes de pago solicitadas", no localizando la información requerida. Se precisa mencionar que en el apartado de unidad generadora del gasto se indica y firma el Director de Administración, debiendo ser el Director de Seguridad Pública; no se encontró la entrada y salida del almacén de los bienes, así mismo en revisión al proceso de licitación se encontró que la firma del participante adjudicado difiere del contrato con la identificación del mismo.</p>		<p>Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
43	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0034</p> <p>RESULTADO No. 41 NC</p> <p>En revisión efectuada al Tabulador de Percepciones Netas para Servidores Públicos incluido en el Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento, se</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>observó que este no cumple con las disposiciones legales y normativas de la Ley de Remuneraciones de los Servidores de Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios, como: medidas de protección al salario y descripción de prestaciones extraordinarias, así como todos aquellos datos que se requieren para la transparencia de las remuneraciones de los servidores públicos.</p>		<p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
44	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0035</p> <p>RESULTADO No. 42 NC</p> <p>De la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos del período de julio a diciembre de 2019, del Capítulo 1000 Servicios Personales, específicamente a una muestra de la partida 17102.- Estimulos al Personal Operativo, se observó lo siguiente:</p> <p>a) La documental proporcionada respecto a la partida 17102.-Estimulo al Personal Operativo (Bono de Puntualidad y Asistencia) no integra el importe reflejado en la Plantilla de Nómina en la partida 17102.-Estimulo al Personal Operativo (Bono de Puntualidad y Asistencia). Cabe Señalar que la integración de la partida, se requirió mediante Solicitud de Información Complementaria No. SFM1/TEA/002/2020, de fecha 01 de julio de 2020 que a la letra señala: "Proporcionar en original la documentación que integre la partida 17102 Estimulo al Personal Operativo (Bono de Puntualidad y Asistencia), así como el Bono de Actuación, correspondiente a los meses de julio a diciembre 2019"; y en respuesta a la solicitud presentada, remiten Oficio No. CM/274.07/2020 de fecha 03 de julio de 2020, signado por la Contralora Municipal manifestando que "Se hace entrega de la documentación en original que forma parte de la partida 17102 (bonos de actuación</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2019.”</p> <p>b) Mediante Solicitud de Información Complementaria No. SFM1/TEA/001/2020, de fecha 24 de junio de 2020, se solicitó explicación respecto a qué percepciones son consideradas como fijas y cuales, como variables, y mediante Oficio No. CM/266.06/2020 de fecha 29 de junio de 2020, adjuntando oficio de la Dirección de Administración No. DAM/605/2020 de fecha 29 de junio del año 2020, indicando como Percepción variable el Bono de actuación (Estímulo de desempeño). Lo que difiere a la aplicación de la Percepción denominada Bono de Actuación (Estímulo de desempeño) por parte del ayuntamiento como fija, lo anterior se confirma mediante la verificación de una muestra de los recibos de pago de esta percepción, aunado a que Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, en su Artículo 2 fracción XXXIV, establece que una percepción extraordinaria no constituye un ingreso fijo, regular ni permanente, extrayendo que una percepción fija es aquella que tiene elementos regular y permanente.</p>		
45	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0036</p> <p>RESULTADO No. 43 NC</p> <p>Derivado del requerimiento de información para la Auditoría al Segundo Semestre del Ejercicio 2019, anexo del oficio No. HCE/OSFE/FS/DFEG/655/2020, de fecha 05 de febrero de 2020, referente al apartado de Nomina, punto 2 que señala "Reporte generado con datos del sistema para el cálculo de las Percepciones Ordinarias y Extraordinarias del personal administrativo y operativo que labora en este municipio, en todas sus modalidades (Fuentes de Financiamiento y Tipo de Nómina), de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>diciembre de 2019, en medios magnéticos, el archivo deberá estar generado en Excel en forma quincenal y mensual, indicando en cada columna los siguientes conceptos que incluyen la nómina nombre, categoría, cargo, R.F.C., fecha de alta, área de adscripción, número de proyecto, forma de pago, asimismo, cada una de las cuentas presupuestales que integran las percepciones, deducciones y sueldo líquido, reflejadas en la nómina”, y punto 12, que señala: “Manuales de organización, procedimientos, de normas presupuestarias y de remuneraciones debidamente publicados en el Periódico Oficial”, se observó que no entregaron lo solicitado.</p>		
46	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0037</p> <p>RESULTADO No. 44 NC</p> <p>Derivado del requerimiento de información para la Auditoría al Segundo Semestre del Ejercicio 2019, anexo del oficio no. HCE/OSFE/FS/DFEG/655/2020, de fecha 05 de febrero de 2020, referente al apartado de Nomina, punto 8 que señala “Organigramas con estructura general, por direcciones, subdirecciones, coordinaciones, jefaturas de departamento, etcétera, correspondientes al periodo de julio a diciembre de 2019 (incluyendo todos los mandos medios e inferiores, debidamente identificados con nombres)”, mediante Oficio No.CM/130.03/2020 de fecha 05 de marzo de 2020, signado por el Contralor Municipal Lic. Viridiana Judith Luna Rolón, en donde señala: “se entrega copia certificada del Organigrama General, el cual cuenta con los Regidores y las Direcciones que integran el Ayuntamiento de Teapa”, se observa que este no cumple con lo requerido, ya que no remiten la estructura por cada una de las direcciones que integran el Ayuntamiento; así como las</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	subdirecciones, jefaturas de departamento y demás personal que labore en el ente.		
47	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0038</p> <p>RESULTADO No. 45 NC</p> <p>Derivado de la revisión a los montos reportados en las Plantillas de Personal de los meses de Julio a Diciembre de 2019, solicitadas a través del requerimiento de información para la Auditoría al Segundo Semestre del Ejercicio 2019, Anexo del Oficio No. HCE/OSFE/FS/DFEG/655/2020, de fecha 05 de febrero de 2020, en el apartado de Nomina se detectó que los importes reflejados en los meses de julio a diciembre de 2019 de las partidas que integran el Capítulo 1000, en relación con la cuenta contable 82500 Presupuesto Devengado, reflejan diferencias por un total de - 2,248,531.02</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
48	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0042</p> <p>RESULTADO No. 49 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Anexos del Catálogo al 31 de diciembre 2019, Modificaciones al Presupuesto de Egresos, Programa Operativo Anual 2019, se determinó recursos financieros no disponibles, con base en las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de \$18'687,323.05 menos Pasivo Circulante de \$30'697,913.34, correspondientes al ejercicio 2019, que comparado con el disponible presupuestal del ejercicio 2019, por un importe de \$1,850,564.41, resulta una diferencia de - \$10,160,025.88</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
49	2-TEA-19-AS2-FI01-0043	NC	Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 50 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la Cédula de Conciliación de Ingresos y Egresos por fuente de financiamiento correspondiente al periodo de Enero a Diciembre de 2019 (Formato 3), proporcionado en alcance al Anexo de la Solicitud de Documentación e Información Preliminar de fecha 05 de febrero de 2020, se observó que los ingresos más refrendos totalizan un importe de \$340,416,861.20 en el Formato 3, que comparados con el Importe del Presupuesto de Egresos Modificado al Cuarto Trimestre por \$340,716,831.20, resulta una diferencia de \$299,970.00. Cabe señalar, que no proporcionan soporte documental de las diferencias reflejadas en el formato 3. Así mismo, no se tiene contabilizado en el ingreso, el anticipo de Participaciones, contraviniendo el postulado Básico de Devengo Contable.</p>		<p>Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
50	<p>2-TEA-19-AS2-FI01-0046</p> <p>RESULTADO No. 56 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a una muestra seleccionada de Expedientes de los Procesos Licitatorios, remitidos mediante oficio No. CM/130.03/2020 de fecha 05 de marzo de 2020, correspondiente al periodo de julio a diciembre se observó lo siguiente:</p> <p>a) De la Licitación Simplificada Menor con No. MT/DAM/CCMT/PAR/20/20219 correspondiente al Servicio de Presentación y Actuación de Artista durante el evento del Grito de Independencia por importe de \$1'620,456.30, esta debió haberse llevado a cabo mediante Licitación Simplificada Mayor, de conformidad al Artículo 40 fracción I del Reglamento de la Ley de</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, debido a que rebasa el importe indicado en el Reglamento de Adquisiciones para licitar en la modalidad de Simplificada Menor por importe hasta 11,174 veces el Salario Mínimo General Vigente.</p> <p>b) En la Adjudicación Directa de No. MT/DAM/CCMT/PAR/03/2019 correspondiente Apoyos a Personas Damnificadas (Contingencia) por importe de \$419,655.40, se observó que en el contrato de compra-venta, en la Cláusula Primera. - Objeto del contrato indican 120 paquetes de Carpeta Panorámica de 2", por importe \$37,200.00, articulo que no está incluido dentro de las especificaciones técnicas del Dictamen para la Adjudicación directa; así mismo se encontró que el recuadro presenta importe de \$328,164.29 lo que difiere con el importe de la factura por \$419,655.40.</p>		
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Participaciones a Municipios			
51	<p>2-TEA-19-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (012-K012), se constató que se ejecutaron en un periodo mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
52	<p>2-TEA-19-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 6 NC</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (012-K012), se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		<p><i>Administrativa</i> número <i>HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021</i>, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
53	<p>2-TEA-19-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 9 C</p> <p>En visita física se constató que de 1 obra (023-K003), no cuenta con la documentación legal del predio con un monto de \$2,172,549.17.</p>	2,172,549.17	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número <i>EPRA/TEA/20/2021</i>.</p> <p>Con fecha 28 de agosto de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Con fecha 06 de octubre de 2021, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número <i>HCE/OSFE/FS/DINV/4574/2021</i>, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 17 de diciembre de 2021 la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficio número <i>CM/SlyCG//003/2021</i> que se inició la investigación correspondiente con el número de expediente Exp. C.I. 051/2021.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
54	<p>2-TEA-19-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 13 NC Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (034-K003 y 023-K003), se constató que 2 expedientes de obra (034-K003 y 023-K003) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en un expediente de obra (034-K003) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
55	<p>2-TEA-19-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 17 NC Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (034-K003 y 023-K003), de una (034-K003) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de una (023-K003) se constató que su estimación se presentó con un plazo mayor a 6 días naturales siguiente a la fecha de corte, de 2 (034-K003 y 023-K003) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de una (023-K003) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
Convenio FISE/FISM			

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
56	<p>2-TEA-19-AS2-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 6 expedientes unitarios de obra pública (028-K002, 033-K003, 019-K003, 017-K003, 016-K005 y 032-K002), se constató que 6 expedientes de obra (028-K002, 033-K003, 019-K003, 017-K003, 016-K005 y 032-K002) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en un expediente de obra (019-K003) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
57	<p>2-TEA-19-AS2-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 24 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (019-K003, 017-K003 y 016-K005), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
58	<p>2-TEA-19-AS2-AT01-0011</p> <p>RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 6 expedientes unitarios de obra pública (028-K002, 033-K003, 019-K003, 017-K003, 016-K005 y 032-K002), de uno (019-K003) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la</p>	NC	<p>Con fecha 29 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3344/2021, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	fecha de inicio de la obra, de 6 (028-K002, 033-K003, 019-K003, 017-K003, 016-K005 y 032-K002) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 2 (033-K003 y 019-K003) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de uno (019-K003) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		
	MONTO TOTAL:		\$7,664,429.83

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
 EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones Federales			
1	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 4C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del período de enero a junio de 2018, del Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico la partida 11101 Dietas; mediante órdenes de pago números 1508 y 1524 de fecha 10 y 25 de abril, cada una por importe de \$51,956.16, sumando el importe total de \$103,912.32, se observó el pago improcedente por concepto de Dietas a 2 servidores públicos con categorías de Secretario del Ayuntamiento y Director de Finanzas correspondiente al mes de abril de 2018, toda vez que dicha percepción pagada a dichas categorías no se encuentra considerado en el Tabulador de Percepciones Netas para Servidores Públicos rango mínimo y máximo (mensual 2018).</p>	103,912.32	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/538/2020.</p> <p>En Investigación e integración.</p>
2	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 5C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales y a las categorías publicadas en el Tabulador de Percepciones Netas para Servidores Públicos, Rangos Mínimo y Máximo (Mensuales 2018) del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, las Plantillas de Personal electrónicas del período de enero a junio de 2018, mismas que fueron proporcionadas por el enlace de la auditoría mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información de fecha 27 de septiembre de 2018; se observó pago de 1 categoría de Maestro de Pintura al servidor público C. Santiago Madrigal Maldonado, en los</p>	6,743.17	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/539/2020.</p> <p>En Investigación e integración.</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	meses de enero y febrero de 2018 por importes de \$4,045.91 y \$2,697.26 respectivamente no contenida en el Tabulador de Percepciones Netas para Servidores Públicos, Rangos Mínimo y Máximo (Mensuales 2018) del Ayuntamiento por importe total de \$6,743.17		
3	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 6 NC</p> <p>De la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del período de enero a junio de 2018, del Capítulo 1000 Servicios Personales específicamente de la partida 17102 Bono de Actuación, se observó que los recibos de pago presentan discrepancia en los montos señalados en el concepto de "BUENO" con lo recibido por los servidores públicos señalado en el concepto de "NETO".</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficio número CM/SlyCG//072.02/2021, que se inició la investigación correspondiente con el número de expediente Exp. C.I. 015/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, informó que con fecha 24 de noviembre de 2022 se emitió acuerdo de conclusión y archivo dentro del expediente Exp. C.I. 015/2021.</p>
4	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 7 C</p>	2,648,481.03	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del período de enero a junio de 2018, del Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico la partida 13202 de Aguinaldos se observó el pago a 353 servidores públicos por concepto de complemento de aguinaldo del ejercicio 2017, del personal de confianza y lista de raya por un importe de \$2,648,481.03		<i>Administrativa número EPRA/DI/540/2020.</i> <i>En Investigación e integración.</i>
5	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 8 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del período de enero a junio de 2018, del Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico la partida 1211 Honorarios Asimilados a Salarios, por un monto Devengado de \$9,687,550.77 correspondiente a un total de 441 servidores por Honorarios Asimilados a Salarios de los cuales no se tuvo evidencia documental y en medio magnético del Comprobante Fiscal Digital (C.F.D.I.) emitido ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT); así mismo se observó que del total de servidores públicos 330 fueron pagados en efectivo en el período de enero a junio de 2018 por un monto de \$5,281,797.97 en virtud de que carecen de contratos de empleados bajo esta modalidad; a través de oficio HCE/OSFE/DFEG/SFM1/TEA/017/2018 de fecha 8 de febrero de 2019, se solicitó copia certificada de listas de asistencia del personal de honorarios por el período de enero a junio 2018 e informes de las actividades realizadas (diaria, semanal, quincenal o mensual), según sea el caso; a lo que el municipio mediante oficios CM/119.02/2019 y DAM/205/2019 de fechas 14 y 13 de febrero 2019, informan que "no se encontró información relacionada en los archivos de la coordinación de recursos humanos que resguardan la documentación del personal de este Ayuntamiento municipal", no siendo posible</p>	5,281,797.97	<p><i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/541/2020</i></p> <p><i>En Investigación e integración.</i></p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	constatar que las operaciones que se llevaron a cabo en esta partida sean confiables.		
6	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la inspección física efectuada a una muestra de 5 servidores públicos, para confirmar si efectivamente recibieron los pagos por concepto de nómina mediante la forma de pago en Efectivo que constan en el recibo por concepto de nómina de Honorarios Asimilados a Salarios integrados en la Cuenta Pública, se observó pago por un monto \$67,956.00 al C. Ignacio Román López, quien aparece asignado en el Departamento de Obras Públicas de este Ayuntamiento en el periodo revisado, manifestando éste mediante Acta Circunstanciada de fecha 10 de enero de 2019, que no cobró el pago de los recibos que se le exhibieron correspondiente a las quincenas primera y segunda de los meses de enero a junio de 2018.</p>	67,956.00	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/542/2020.</p> <p>En <i>Investigación e integración</i>.</p>
7	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 10 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente de la partida 2611 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos, se observó en general que las bitácoras de Control de Combustible, Lubricantes y Aditivos (diario), no se encuentran debidamente requisitadas ya que carecen de folio, destino y monto; así mismo se observó un importe por \$564,979.19</p>	498,358.79	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/543/2020.</p> <p>En <i>Investigación e integración</i>.</p>
8	2-TEA-18-AS1-FI01-0008	197,200.00	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 11 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra determinada de Órdenes de Pago del periodo de enero a junio de 2018, al Capítulo 3000 Servicios Generales específicamente de la cuenta contable 32701 Patentes, Derechos de Autor, Regalías y Otros, mediante póliza de egreso No. 125 de fecha 8 de junio de 2018, se observó un por importe de \$197,200.00.</p>		<p><i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/544/2020.</i></p> <p><i>En Investigación e integración.</i></p>
9	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 12 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra determinada de Órdenes de Pago del periodo de enero a junio de 2018, al Capítulo 3000, específicamente a la partida 35501 Mantenimiento y Conservación de Vehículos; se observó el pago de mantenimiento de vehículo por importe de \$71,108.00 toda vez que presenta incongruencia la documentación comprobatoria y justificativa entre lo solicita y lo pagado respecto al número de serie del vehículo.</p>	71,108.00	<p><i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/545/2020.</i></p> <p><i>En Investigación e integración.</i></p>
10	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 13 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra determinada de Órdenes de Pago del periodo de enero a junio de 2018, al Capítulo 4000 Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente la partida 44101 Gastos Relacionados con Actividades Culturales; mediante pólizas de diario números 39 y 3 de fechas 09 de enero de 2018 y 02 de mayo de 2018 amparadas con facturas números FA-8748 y FA 83A53 respectivamente por concepto de dotación de ataúdes a personas de escasos recursos económicos de las diferentes comunidades de este Municipio, se observó un total de \$174,000.00.</p>	174,000.00	<p><i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/546/2020.</i></p> <p><i>En Investigación e integración.</i></p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
 EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Generales			
11	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Derivado de la aplicación del cuestionario de Evaluación de Control Interno Municipal a este Ayuntamiento, en relación a las respuestas proporcionadas y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, no se obtuvo resultado de un total de 77 aspectos evaluados, lo que ubica al municipio en un nivel bajo</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, informó mediante oficio número CM/SlyCG//075.02/2021 que se inició la investigación correspondiente con el número de expediente Exp. C.I. 016/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, informó que con fecha 24 de noviembre de 2022 se emitió acuerdo de conclusión y archivo dentro del expediente Exp. C.I. 016/2021.</p>
12	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 24 NC</p> <p>Derivado del análisis al cumplimiento de la publicación de la Información financiera de la Hacienda Pública Municipal, en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, así como del cumplimiento de la publicación de la Información Financiera y</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Presupuestal acorde a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se constató en la página de transparencia de Internet www.teapa.gob.mx del municipio de Teapa, Tabasco, no se encuentra la información financiera y presupuestal correspondiente al primer y segundo trimestre del 2018.</p>		<p>Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficio número CM/SlyCG//078.02/2021 que se inició la investigación correspondiente con el número de expediente Exp. C.I. 017/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, informó que con fecha 24 de noviembre de 2022 se emitió acuerdo de conclusión y archivo dentro del expediente Exp. C.I. 017/2021.</p>
13	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Presupuesto de Egresos 2018 del municipio de Teapa, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de enero de 2018 Suplemento 7865, Acuerdo No. 8672; se observó lo siguiente:</p> <p>a) El Tabulador de Sueldos no cuenta con el número analítico total de plazas de la Administración Pública Municipal, no tiene la estructura de mandos medios y superiores, no presenta el desglose identificando a los empleados de Confianza, Base, Eventual y Honorarios, no muestra el nivel de puesto, no cuenta con las reglas para la aplicación del tabulador de sueldos, de conformidad con la normativa aplicable.</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficio número CM/SlyCG//081.03/2021 que se inició la investigación correspondiente con el</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>b) Los formatos del proyecto del Presupuesto de Egresos (El Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto, no se presenta acorde al formato establecido y El Presupuesto de Egresos por Clasificador Funcional del Gasto y Presupuesto de Egresos por Analítico de Plazas, no presentan la información) no se presentan en forma armonizados de conformidad con la norma establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</p> <p>c) La publicación no fue autorizada por todos los integrantes del H. Cabildo.</p>		<p>número de expediente Exp. C.I. 018/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, informó que con fecha 24 de noviembre de 2022 se emitió acuerdo de conclusión y archivo dentro del expediente Exp. C.I. 018/2021.</p>
14	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0014</p> <p>RESULTADO No. 26 NC</p> <p>En revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal electrónica, mediante Acta de Cumplimiento de Entrega de la Documentación e Información Preliminar de fecha 27 de septiembre de 2018 y lo reflejado en el Estado Analítico por Clasificación Económica y Objeto del Gasto en el Capítulo 1000 Servicios Personales, correspondiente al periodo de enero a junio de 2018.</p>	NC	<p><i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/547/2020.</i></p> <p><i>En fecha 02 de septiembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
15	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 27 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales de las plantillas electrónicas, con 1232 servidores públicos de los meses de enero a junio de 2018, recepcionadas mediante acta de cumplimiento de entrega de la Información Preliminar de fecha 10 de septiembre de 2018, se observó que realizaron pagos en efectivo en el mes de junio a 1232 servidores públicos correspondientes a personal sindicalizado, confianza, eventuales y honorarios asimilables a salario, por un importe de \$18,095,615.79.</p>	NC	<p><i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/548/2020.</i></p> <p><i>En fecha 15 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
16	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 29 NC</p> <p>De la revisión efectuada al expediente de información financiera presentado por el municipio de Teapa, Tabasco, en específico al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018, se observó que no tiene registrado en el pasivo la cantidad de \$15,747,553.37, que deriva de 41 sentencias ejecutoriadas de un total de 231 expedientes laborales, que a solicitud del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) proporcionó el Tribunal de Conciliación y Arbitraje mediante el oficio No. TCyA/PRES/269/2018 de fecha 24 de agosto del 2018 suscrito por el Presidente Magistrado de dicha instancia. Así mismo, se constató que carece de su registro en Cuentas de Orden Contables, siendo necesaria la incorporación en libros con fines de recordatorio contable y administrativo, en razón de consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan presentarse en el futuro.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/549/2020.</p> <p>En fecha 15 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
17	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 30 C</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales del período de enero a junio de 2018, de la partida 31101 Energía Eléctrica; mediante Convenio celebrado para la regularización de adeudos vencidos del Municipio, celebrado por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de fecha 27 de enero de 2018, por un importe de \$6,962,689.00; por concepto de adeudo correspondiente al período de agosto de 2017 hasta el 27 de enero de 2018; se observó pago por importe de \$2,299,292.05.</p>	2,299,292.05	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/550/2020.</p> <p>En Investigación e integración.</p>
18	2-TEA-18-AS1-FI01-0018	NC	

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 32 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado se observó que el Estado Analítico por Clasificación Económica y Objeto del Gasto en su columna de Autorizado de corte al mes de Junio 2018, presenta un importe de \$254,426,822.79 y el Aprobado del Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco para el ejercicio 2018, un monto de \$257,122,243.00 publicado en Periódico Oficial del Estado Acuerdo 8672 de fecha 20 de enero de 2018, lo cual refleja una diferencia por importe de \$2,695,420.00</p>		<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/551/2020.</p> <p>En fecha 16 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
19	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 35 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del período de enero a junio de 2018, del Capitulo 3000 Servicios Generales de la partida presupuestal 34701 Fletes y Maniobras, mediante póliza de egreso número 78 de fecha 4 de mayo de 2018 por importe de \$180,000.01, con órdenes de pago números 1840 y 1841, de fechas 26 de abril y 4 de mayo de 2018, por importes de \$150,000.01 y \$30,000.00, mismas que se encuentran amparadas con los folios fiscales (UUID) F8DC4554-D778-4EB4-ADOF-A3F38E9D7A8C y 00EC11E0-F67C-420ª-B38B-ESC3D1DF3763, emitidas por a nombre del proveedor E.S.G.E.S., S.A. DE C.V., por concepto de pago del traslado, almacenamiento, suministro y despacho de combustible; se observó el importe de \$180,000.01</p>	180,000.01	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/552/2020.</p> <p>En Investigación e integración.</p>
20	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 42 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los anexos que integran el documento de Autoevaluación del Segundo Trimestre de 2018,</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	se constató que no presentan el Anexo 1.1A Información relativa al Impuesto Predial.		<p>Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficio número CM/SlyCG//087.03/2021 que se inició la investigación correspondiente con el número de expediente Exp. C.I. 019/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, informó que con fecha 14 de diciembre de 2022 se emitió acuerdo de conclusión y archivo dentro del expediente Exp. C.I. 019/2021.</p>
21	<p>2-TEA-18-AS1-FI01-0021</p> <p>RESULTADO No. 43 NC</p> <p>De la revisión a las Plantillas de Personal electrónicas del período de enero a junio de 2018, misma que fue proporcionada por el enlace de la auditoría mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información de fecha 27 de septiembre de 2018, se observó la autorización de 2 plazas de base en el mes de abril de 2018, mismas que se autorizaron en los últimos ocho meses del período constitucional, lo anterior incumple a los establecido en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.</p>	NC	<p><i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/553/2020.</i></p> <p><i>En fecha 16 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
 EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
22	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 C</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros del período de julio a diciembre de 2018, específicamente de la partida 29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo, se observó un importe de \$224,954.68, según pólizas de egresos números 190 y 191 de fecha 31 de diciembre 2018 y órdenes de pago números 4842 y 4843 de fechas 28 de diciembre de 2018 por importes de \$101,831.06 y 123,123.62, por concepto de pago de refacciones y accesorios que serán utilizados en diversos vehículos del Ayuntamiento; se observó que la documentación que soporta el gasto no justifica el destino de la compra, toda vez que la solicitud y orden compra no detalla los vehículos a los cuales les suministraron refacciones y accesorios. Cabe señalar, que se solicitó mediante oficio HCE/OSFE/DFEG/FS/008/2019 de fecha 14 de mayo 2019, la relación de los vehículos que le fueron suministradas las refacciones adquiridas; misma que no fue proporcionada a este grupo de auditores, dejando constancia mediante Acta Circunstanciada de Incumplimiento en la Entrega de la Documentación e Información de fecha 31 de mayo 2019.</p>	224,954.68	<p><i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/554/2020.</i></p> <p><i>En Investigación e integración.</i></p>
Participaciones Federales			
23	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 4 NC</p>	NC	<p><i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta</i></p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del período de julio a diciembre de 2018, del Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico la partida 11301 Sueldo Base, mediante póliza de diario No. 113 de fecha 07 de septiembre 2018 por importe de \$58,455.81 por concepto de pago de Bono de Actuación; se observó que el registro contable y presupuestal no corresponde ya que debió registrarse en la partida 17102 Estímulos al Personal Operativo.</p>		<p>Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/555/2020.</p> <p><i>En fecha 17 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
24	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 5 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del período de julio a septiembre de 2018, del Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico la partida 1211 Honorarios Asimilados a Salarios, por un monto Devengado de \$2,501,453.40 correspondiente a un total de 149 servidores por Honorarios Asimilados a Salarios de los cuales no se tuvo evidencia documental y en medio magnético del Comprobante Fiscal Digital (C.F.D.I.) emitido ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT); así mismo, se observó que el total de servidores públicos fueron pagados en efectivo, de igual manera, carecen de contratos de empleados bajo esta modalidad; a través de oficio HCE/OSFE/DFEG/FS/003/2019 de fecha 29 de abril de 2019, se solicitó copia certificada de listas de asistencia del personal de honorarios por el período de julio a diciembre 2018 e informes de las actividades realizadas (diaria, semanal, quincenal o mensual), según sea el caso; a lo que la Contralora Municipal mediante oficio CM/312.05/2019 de fecha 7 de mayo de 2019 adjunta oficio DA/458/2019 de fecha 9 de mayo 2019, donde el Director de Administración manifiesta lo siguiente: <i>"envió a usted las relaciones de las listas de asistencias de cada una de las direcciones y coordinaciones pertenecientes a este H. Ayuntamiento</i></p>	2,501,453.40	<p><i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/556/2020.</i></p> <p><i>En Investigación e integración.</i></p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<i>Constitucional de Teapa, Tabasco; correspondiente al periodo del mes de octubre a diciembre del año 2018</i> faltando los meses de julio, agosto y septiembre de 2018.		
25	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 6 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de octubre a noviembre de 2018, del Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico la partida 1211 Honorarios Asimilados a Salarios; se observó el importe de \$450,964.87 toda vez que del total de 178 servidores por Honorarios Asimilados a Salarios no se tuvo evidencia documental y en medio magnético del Comprobante Fiscal Digital (C.F.D.I.) emitido ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p>	450,964.87	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/557/2020.</p> <p>En Investigación e integración.</p>
26	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 7 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de julio a diciembre de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente de la partida 2611 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos, se observó un importe por \$29,300.00</p>	19,400.00	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/558/2020.</p> <p>En Investigación e integración.</p>
27	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 9 NC</p> <p>En revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal electrónica, presentadas mediante cuenta pública y lo reflejado en el Estado Analítico por Clasificación Económica y Objeto del Gasto en el</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/559/2020.</p> <p>En fecha 17 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Capítulo 1000 Servicios Personales, correspondiente al periodo de Julio a Diciembre de 2018.		General de Responsabilidades Administrativas.
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)			
28	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 15 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a una muestra de movimientos auxiliares de las cuentas contables del Estado de Situación Financiera de julio a diciembre de 2018, en la cuenta 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, mediante pólizas de egresos 37 y 26, de fechas 10 de julio y 20 de agosto de 2018, por importes de \$409,709.16 y \$614,563.74 respectivamente, sumando un total de \$1,024,272.90 por concepto de pago correspondiente al Proyecto de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia por Participación Ciudadana FORTASEG 2018, formalizado a través del Contrato de Prestación de Servicios de fecha 11 de junio de 2018 adjudicado al C. Fabiola Sugey Correa Hernández; se observó que carece de evidencia documental comprobatoria y justificativa del gasto erogado, de conformidad a la cláusula Primera misma que estipula que se apegara a los lineamientos e indicaciones que el Ayuntamiento dé al prestador de servicio, misma que se refiere a la Guía para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana FORTASEG 2018, en dicho documento detalla las documentales a presentar por el desarrollo de proyectos. Cabe señalar, el contrato no señala el documento final que debe entregar al ayuntamiento como evidencia de la conclusión de los trabajos realizados.</p>	1,024,272.90	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/560/2020.</p> <p>En Investigación e integración.</p>
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (SERNAPAM)			
29	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 16 NC</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones, específicamente la partida 85301 Otros Convenios del período de julio a diciembre de 2018, en la orden de pago 1833 de fecha 27 julio de 2018 por importes de \$327,400.00 y \$332,400.00 por convenio SERNAPAM Gasolina 008-18 de fecha 9 de enero 2018 por 20,000 mil litros de gasolina magna y 20,000 litros de Diésel por importe total de \$659,800.00, se observa que el Convenio celebrado con SERNAPAM de fecha 9 de enero de 2018, en la Cláusula Primera que a la letra dice "El presente acuerdo de coordinación, tiene por objeto que la "SERNAPAM" aporte a "EL AYUNTAMIENTO", recursos en especie, por la cantidad de 20,000 (veinte mil) litros de gasolina magna y 20,000 (veinte mil) litros de diésel, mismos que serán utilizados para apoyar la operación del parque vehicular de "EL AYUNTAMIENTO", combustible que será otorgado en vales, para ser suministrados en gasolineras de grupo "E.S.G.E.S." S.A. DE C.V. del Estado de Tabasco, los cuales no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, ni por cualquier otro concepto diferente al descrito en los mismos."; en virtud que no tienen un control del registro de entradas y salidas de los vales, aun cuando haya bitácoras de PEMEX, mismas que presentan inconsistencias en su contenido toda vez que los litros son iguales para todos los días cuadrando a lo facturado.</p>		<p>Administrativa número EPRA/DI/561/2020.</p> <p>En fecha 18 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
30	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 17 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 8000 Otros Convenios del período de julio a diciembre de 2018, en Ordenes de pago 3740 y 3741 ambas de fecha 21 septiembre de 2018 por importe de \$2,728,500 y \$557,700.00 por convenio SERNAPAM 047-18 de fecha 28 de marzo 2018 por 150,000 mil litros de gasolina magna y 30,000 litros de Diésel por importe total de \$3,286,200.00 se observa que el Convenio</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/562/2020.</p> <p>En fecha 19 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	celebrado con SERNAPAM de fecha 28 de marzo de 2018, en la Cláusula Primera que a la letra dice "El presente acuerdo de coordinación, tiene por objeto que la "SERNAPAM" aporte a "EL AYUNTAMIENTO", recursos en especie, por la cantidad de 150,000 (ciento cincuenta mil) litros de gasolina magna y 30,000 (treinta mil) litros de diésel, los cuales serán utilizados para apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de "EL AYUNTAMIENTO", combustible que será otorgado en vales, para ser suministrados en las instalaciones que para tal efecto contrate "EL AYUNTAMIENTO", los cuales no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, ni por cualquier otro concepto diferente al descrito en los mismos."; en virtud que no tienen un control del registro de entradas y salidas de los vales, aun cuando haya bitácoras de PEMEX, mismas que presentan inconsistencias en su contenido toda vez que los litros son iguales para todos los días cuadrando a lo facturado.		
Generales			
31	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 29 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera y Anexos del Catálogo al 31 de diciembre de 2018, enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, se determinó recursos financieros disponibles en cantidad de \$4,413,887.25, con base en las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de \$11,762,939.75 menos Pasivo Circulante de \$7,349,052.50, que comparados con el disponible presupuestal por un importe de \$10,589,277.99, resulta una diferencia de \$6,175,390.74.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/563/2020.</p> <p>En fecha 19 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
32	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0014</p> <p>RESULTADO No. 30 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la cédula de conciliación de ingresos y egresos por fuente de financiamiento correspondiente al</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/564/2020.</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>periodo de enero a diciembre de 2018 (Formato3), proporcionado en alcance al Anexo de la Orden de Auditoria No. HCE/OSFE/DFEG/FS/0890/2019, de fecha 01 de abril de 2019, se observó que los ingresos más refrendos por importe de \$331,951,212.39 (Formato 3) que comparados con lo que refleja el Anexo del Catálogo al 31 de diciembre de 2018 por un monto de \$333,787,703.74, presenta una diferencia de \$1,836,491.35; así mismo no proporcionaron soporte documental de las diferencias reflejadas en dicho formato</p>		<p><i>En fecha 24 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
33	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los importes presentados en los Estados Financieros y Presupuestales contenidos en la Cuenta Pública, al 31 de diciembre de 2018, se observó que el Estado Analítico por Clasificación Económica y Objeto del Gasto con corte al mes de diciembre 2018, en su columna de Aprobado presenta un importe de \$257,133,243.00 y el Aprobado del Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco para el ejercicio 2018, refleja un monto de \$257,122,243.00 reflejando una diferencia de \$11,000.00. Así mismo, se observó que el Estado Analítico de Ingreso por Fuente y Concepto en su columna de Estimado con corte al mes de diciembre 2018, presenta un importe de \$235,460,033.68 y el Estimado de la Ley de Ingresos del Municipio de Teapa, Tabasco para el ejercicio 2018, un monto de \$257,133,243.00 lo cual refleja una diferencia de \$21,673,209.32.</p>	NC	<p><i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/565/2020.</i></p> <p><i>En fecha 24 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
34	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 33 C</p> <p>En revisión efectuada a las cuentas contables contenidas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, se observó la cuenta 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, específicamente en subcuentas contables se reflejan saldos con antigüedad mayor a 60 días por un monto de \$51,695.98.</p>	13,000.00	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/566/2020.</p> <p>En Investigación e integración.</p>
35	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 34 NC</p> <p>En revisión efectuada a las cuentas contables contenidas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, se observó la cuenta 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, específicamente en subcuentas contables se reflejan saldos con antigüedad mayor a 360 días por un monto de \$90,543.61</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/567/2020.</p> <p>En fecha 25 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
36	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 35 NC</p> <p>En revisión efectuada a las cuentas contables contenidas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, se observó la cuenta 1134 Anticipo a Contratistas por Obra Pública a Corto Plazo, específicamente en subcuentas contables se reflejan saldos con antigüedad mayor a 360 días por un monto de \$309,680.02.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/568/2020.</p> <p>En fecha 25 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
37	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0021</p> <p>RESULTADO No. 42 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a las cifras reflejadas en los anexos, Concentrado de Acciones y Concentrado de Ingresos y Egresos contenidos en la Autoevaluación, al cuarto trimestre de 2018, se observaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) El Concentrado de las Acciones de Gasto Público (Corriente, Capital y Otros), así como, el detalle de las acciones por fuente de recurso, no cumplen con el formato establecido, ya que no presentan número de Anexo/nomenclatura.</p> <p>b) La información correspondiente al Anexo 4 y 4A, la presentan en un solo documento.</p> <p>c) En el anexo 4/4A no clasifican la información en Convenios Federales y Estatales.</p> <p>d) En los Anexos (detalle de las acciones) de las fuentes de recursos: FISM/BANOBRAS Crédito, Festival Cultural, Programa Cultural 2.0, Programa Hábitat, Fondo de Infraestructura Deportiva, Programa de Empleo Temporal, presentan una acción No Iniciada por cada fuente; mismo que, no reflejan importe del presupuesto autorizado.</p> <p>e) El Anexo (detalle de las acciones) de la fuente de recursos "Programa de Desarrollo Regional" presenta una acción En Proceso; mismo que, no reflejan importe del presupuesto autorizado.</p> <p>f) En los anexos (detalle de acciones) presentan acciones; Concluidas con avance físico igual a 0% o menor a 100%. No iniciadas con avance financiero mayor a/distinto a 0%. En proceso con avance físico y financiero de 0% sin presupuesto autorizado. Canceladas que no reportan/reflejan/presentan en el anexo 4/4A.</p> <p>En el concentrado de acciones y sus anexos (detalle de acciones) presentan/reportan acciones no iniciadas que no cuentan con presupuesto autorizado.</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficio número CM/SlyCG//068.02/2021 que se inició la investigación correspondiente con el número de expediente Exp. C.I. 014/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, informó que con fecha 24 de noviembre de 2022 se emitió acuerdo de conclusión y archivo dentro del expediente Exp. C.I. 014/2021.</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
38	<p>2-TEA-18-AS2-FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 43 NC</p> <p>De la revisión a las Plantillas de Personal electrónicas del periodo de julio a diciembre de 2018, misma que fue proporcionada por el enlace de la auditoria mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información de fecha 27 de septiembre de 2018, se observó la autorización de 2 plazas de base en el mes de agosto de 2018, mismas que se autorizaron en los últimos ocho meses del periodo constitucional, lo anterior incumple a los establecido en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/569/2020.</p> <p>En fecha 26 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)			
39	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 C</p> <p>En visita física se constató que de 7 obras (K003-003, K003-006, K002-005, K002-001, K003-004, K002-002 y K034-001), 3 obras (K003-006, K003-004 y K034-001) que presentan vicios ocultos con un monto de \$23,094.75, una obra (K034-001) que presentó conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$20,443.98, 3 obras (K002-005, K003-004 y K034-001) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$467,434.13 y 3 obras (K003-003, K002-001 y K002-002) que no están en operación con un monto de \$6,687,055.46; que juntos suman un monto de \$7,198,028.32</p>	6,815,028.13	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/570/2020.</p> <p>En Investigación e integración.</p>
40	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 4 C</p>		<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K003-003), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$217,875.61 (Este monto ya fue contabilizado en el Resultado No. 1).	(Este monto ya fue contabilizado en el Resultado No. 1).	Administrativa número EPRA/DI/570/2020. <i>En Investigación e integración.</i>
41	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 7 expedientes unitarios de obra pública (K003-003, K003-006, K002-005, K002-001, K003-004, K002-002 y K034-001), se constató que 7 expedientes de obra (K003-003, K003-006, K002-005, K002-001, K003-004, K002-002 y K034-001) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en un expediente de obra (K034-001) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 la Subdirección de Investigación y Control Gubernamental de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficios número CM/SlyCG/091.03/2021, CM/SlyCG/095.03/2021, CM/SlyCG/099.03/2021, CM/SlyCG/103.03/2021, CM/SlyCG/107.03/2021, CM/SlyCG/111.03/2021 y CM/SlyCG/115.03/2021, que se inició la investigación correspondiente con los números de expediente Exp. C.I. 020/2021, Exp. C.I. 021/2021, Exp. C.I. 022/2021, Exp. C.I. 023/2021, Exp. C.I. 024/2021, Exp. C.I. 025/2021 y Exp. C.I. 026/2021.</p> <p>Con fecha 08 de diciembre de 2022, mediante oficio número CM/SlyCG/281/2022 y CM/SlyCG/283/2022, la</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, remitió acuerdos de conclusión de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, para los expedientes número Exp. C.I. 020/2021 y Exp. C.I. 022/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, remitió acuerdos de conclusión de fecha catorce y quince de diciembre de dos mil veintidós, para los expedientes número Exp. C.I. 021/2021, Exp. C.I. 023/2021, Exp. C.I. 024/2021, Exp. C.I. 025/2021 y Exp. C.I. 026/2021.</p>
42	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K003-006), se constató que no cumplió con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/571/2020.</p> <p>En fecha 29 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
43	2-TEA-18-AS2-AT01-0006	NC	

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 7 expedientes unitarios de obra pública (K003-003, K003-006, K002-005, K002-001, K003-004, K002-002 y K034-001), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado</p>		<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 la Subdirección de Investigación y Control Gubernamental de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficios número CM/SlyCG/091.03/2021, CM/SlyCG/095.03/2021, CM/SlyCG/099.03/2021, CM/SlyCG/103.03/2021, CM/SlyCG/107.03/2021, CM/SlyCG/111.03/2021 y CM/SlyCG/115.03/2021, que se inició la investigación correspondiente con los números de expediente Exp. C.I. 020/2021, Exp. C.I. 021/2021, Exp. C.I. 022/2021, Exp. C.I. 023/2021, Exp. C.I. 024/2021, Exp. C.I. 025/2021 y Exp. C.I. 026/2021.</p> <p>Con fecha 08 de diciembre de 2022, mediante oficio número CM/SlyCG/281/2022 y CM/SlyCG/283/2022, la Subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, remitió acuerdos de conclusión de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, para los expedientes número Exp. C.I.</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>020/2021 y Exp. C.I. 022/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SIyCG/119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, remitió acuerdos de conclusión de fecha catorce y quince de diciembre de dos mil veintidós, para los expedientes número Exp. C.I. 021/2021, Exp. C.I. 023/2021, Exp. C.I. 024/2021, Exp. C.I. 025/2021 y Exp. C.I. 026/2021.</p>
44	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 6 expedientes unitarios de obra pública (K003-003, K002-005, K002-001, K003-004, K002-002 y K034-001), de 6 (K003-003, K002-005, K002-001, K003-004, K002-002 y K034-001) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (K003-004) se constató que sus estimaciones parciales fueron presentadas posterior a la fecha de pago, de 3 (K002-005, K002-001 y K002-002) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 2 (K003-003 y K002-005) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de 2 (K003-003 y K002-005) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 la Subdirección de Investigación y Control Gubernamental de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficios número CM/SIyCG/091.03/2021, CM/SIyCG/099.03/2021, CM/SIyCG/103.03/2021, CM/SIyCG/107.03/2021, CM/SIyCG/111.03/2021 y CM/SIyCG/115.03/2021, que se inició la investigación correspondiente con los números de expediente Exp. C.I. 020/2021, Exp. C.I.</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>022/2021, Exp. C.I. 023/2021, Exp. C.I. 024/2021, Exp. C.I. 025/2021 y Exp. C.I. 026/2021.</p> <p>Con fecha 08 de diciembre de 2022, mediante oficio número CM/SlyCG/281/2022 y CM/SlyCG/283/2022, la Subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, remitió acuerdos de conclusión de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, para los expedientes número Exp. C.I. 020/2021 y Exp. C.I. 022/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, remitió acuerdos de conclusión de fecha catorce y quince de diciembre de dos mil veintidós, para los expedientes número Exp. C.I. 024/2021, Exp. C.I. 025/2021 y Exp. C.I. 026/2021.</p>
FISE/FISM			
45	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0008</p> <p>RESULTADO No. 11 C</p> <p>En visita física se constató que de 5 obras (K003-002, K005-001, K003-001, K002-004 y K002-003), una obra (K005-001) presenta irregularidades físicas por un monto de \$50,029.02, 4 obras (K003-002, K003-001, K002-004 y K002-003) que presentan vicios</p>	115,742.89	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/572/2020.</p> <p>En Investigación e integración.</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	ocultos con un monto de \$96,507.53 y 4 obras (K005-001, K003-001, K002-004 y K002-003) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$437,948.10; que juntos suman un monto de \$584,484.65 .		
46	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 15 C</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K003-002), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$908,362.37.</p>	908,362.37	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/573/2020.</p> <p>En <i>Investigación e integración</i>.</p>
47	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0011</p> <p>RESULTADO No. 16 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de obra pública (K003-002, K005-001, K003-001, K002-004 y K002-003), se constató que 4 expedientes de obra (K005-001, K003-001, K002-004 y K002-003) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 2 expedientes de obra (K003-002 y K002-003) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/574/2020.</p> <p>En fecha 30 de noviembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
48	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0012</p> <p>RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (K003-002, K002-004 y K002-003), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 la Subdirección de</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
 EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Investigación y Control Gubernamental de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficios número CM/SlyCG//119.03/2021, CM/SlyCG//123.03/2021 y CM/SlyCG//127.03/2021, que se inició la investigación correspondiente con los números de expediente Exp. C.I. 027/2021, Exp. C.I. 028/2021 y Exp. C.I. 029/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG//119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, remitió acuerdos de conclusión de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, para los expedientes número Exp. C.I. 027/2021, Exp. C.I. 028/2021 y Exp. C.I. 029/2021.</p>
49	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0013</p> <p>RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (K003-002, K003-001, K002-004 y K002-003), de 4 (K003-002, K003-001, K002-004 y K002-003) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (K003-002 y K002-003) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 3 (K003-002, K003-001 y K002-003) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 2 (K002-004 y K002-003) se constató que su estimación finiquito fue pagada</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 la Subdirección de Investigación y Control Gubernamental de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficios número</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de 2 (K003-002 y K003-001) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>		<p>CM/SlyCG//119.03/2021 CM/SlyCG//123.03/2021, CM/SlyCG//127.03/2021 y CM/SlyCG//131.03/2021, que se inició la investigación correspondiente con los números de expediente Exp. C.I. 027/2021, Exp. C.I. 028/2021, Exp. C.I. 029/2021 y Exp. C.I. 030/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, remitió acuerdos de conclusión de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, para los expedientes número Exp. C.I. 027/2021, Exp. C.I. 028/2021, Exp. C.I. 029/2021 y Exp. C.I. 030/2021.</p>
Programas Regionales			
50	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0014</p> <p>RESULTADO No. 22 C</p> <p>En visita física se constató que una obra (K005-002), que presenta: vicios ocultos con un monto de \$30,882.60, trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$17,505.60 y desfase en su terminación con un monto de \$69,426.98; que juntos suman un monto de \$117,815.18.</p>	51,581.91	<p><i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/575/2020.</i></p> <p><i>En Investigación e integración.</i></p>
51	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0015</p> <p>RESULTADO No. 24 NC</p>	NC	<p><i>Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó el</i></p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K005-002), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación</p>		<p>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/576/2020.</p> <p>En fecha 01 de diciembre de 2021 se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
52	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0016 RESULTADO No. 26NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K005-002), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficio número CM/SlyCG//133.03/2021 que se inició la investigación correspondiente con el número de expediente Exp. C.I. 031/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, remitió acuerdos de conclusión de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, para el expediente número Exp. C.I. 031/2021.</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
53	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0017</p> <p>RESULTADO No. 27 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K005-002), se constató que: realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficio número CM/SlyCG//133.03/2021 que se inició la investigación correspondiente con el número de expediente Exp. C.I. 031/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, remitió acuerdos de conclusión de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, para el expediente número Exp. C.I. 031/2021.</p>
Proyectos de Desarrollo Regional			
54	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0019</p> <p>RESULTADO No. 30 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K035-001), se constató que no se encuentra debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
 EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficio número CM/SlyCG//137.03/2021 que se inició la investigación correspondiente con el número de expediente Exp. C.I. 032/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, remitió acuerdos de conclusión de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, para el expediente número Exp. C.I. 032/2021.</p>
55	<p>2-TEA-18-AS2-AT01-0020</p> <p>RESULTADO No. 33 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K035-001), se constató que: realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3451/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficio número CM/SlyCG//137.03/2021 que se inició la investigación correspondiente con el</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			número de expediente Exp. C.I. 032/2021. Mediante oficio número CM/SlyCG/119/223, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, remitió acuerdos de conclusión de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, para el expediente número Exp. C.I. 032/2021.
MONTO TOTAL:			\$23,653,610.49

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO			
1	<p>Número 1 Adquisiciones bienes resguardo no coincide con el número de modelo</p> <p>Clave: 2-TEA-17-AS1-FI01-0004</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha de mayo de 2019, mediante acuerdo número P.R.A. 001/2019.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
2	<p>Número 5 Feria Municipal</p> <p>Clave: 2-TEA-17-AS1-FI01-0005</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha de mayo de 2019, mediante acuerdo número P.R.A. 001/2019.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
3	<p>Número 10 laudos laborales</p> <p>Clave: 2-TEA-17-AS1-FI01-0006</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha de mayo de 2019, mediante acuerdo número P.R.A. 001/2019.</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
4	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 5. C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales y a las categorías publicadas en el Tabulador de Percepciones Netas se observaron pagos de 3 categorías no contenidas en el Tabulador de Percepciones Netas, por un importe de \$209,310.37.</p>	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>
5	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 6. NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la muestra de los movimientos de las órdenes de pagos correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2017, del capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a las partidas 2961, 2121, 2112, 2612, y 2111, se observó que las entradas y salidas de almacén carecen del nombre y firma del encargado; así como la entrada al almacén carece de la firma del proveedor.</p>	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>
6	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 16. N.C</p> <p>Derivado del oficio No. HCE/OSFE/DFEG/1418/2018 de fecha 27 de abril de 2018, y recibido por el Ente el día 08 de mayo de 2018, donde se solicitó que aclare</p>	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	diferencias respecto a la información generada al 31 de diciembre de 2017.		
7	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 17. N.C</p> <p>De la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos Municipal 2017, correspondiente al cuarto trimestre publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se observó un subejercicio por importe de \$1,942,464.13.</p>	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>
8	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 21. NC</p> <p>Derivado del oficio No. HCE/OSFE/DFEG/1418/2018 de fecha 27 de abril de 2018, y recibido por el Ente el día 08 de mayo de 2018, donde se solicitó que aclare diferencias respecto a la información generada al 31 de diciembre de 2017.</p>	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>
9	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 22. NC</p> <p>Derivado del oficio No. HCE/OSFE/DFEG/1418/2018 de fecha 27 de abril de 2018, y recibido por el Ente el día 08 de mayo de 2018, donde se solicitó que aclare diferencias respecto a la información generada al 31 de diciembre de 2017.</p>	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>
10	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 23. NC</p> <p>De la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos Municipal</p>	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	2017, correspondiente al cuarto trimestre publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se observó un sub-ejercicio.		
11	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 24. NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la muestra de los movimientos de las órdenes de pagos correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2017, del capítulo 2000 Materiales y Suministros en específico a la partida 2461 "Material Eléctrico y Electrónico para Bienes Inmuebles", se observó que carecen de la documentación justificativa del gasto.</p>	NC	Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021
12	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 28. NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a la muestra de los movimientos de la orden de pago correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2017, del capítulo 3000.- Servicios Generales, en específico a la partida 3831 "Servicios Integrales para Congresos y Convenciones" se observó que carecen de la evidencia documental por el finiquito de los programas por un importe de \$2,845,675.00.</p>	NC	Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021
13	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 36. NC</p> <p>Derivado del análisis efectuado al expediente de información financiera y presupuestal, específicamente a la cuenta 2117.- Retenciones y Contribuciones se verificó que el ente</p>	NC	Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	fiscalizador no enteró las Retenciones ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET).		
14	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 41. NC</p> <p>En revisión efectuada a una muestra de los expedientes documental de los procesos licitatorios en la modalidad de Simplificado Menor y Licitación Pública, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2017.</p>	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>
15	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 42. NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis comparativo a las cifras presentadas en los Presupuestales al 31 de diciembre de 2017 enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, y los Estados Financieros y Presupuestales Anuales enviados en la Cuenta Anual.</p>	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>
16	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 43. NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Anexos del catálogo y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2017; se observó un Déficit Financiero en cantidad de \$5,930,338.57 determinado con base a las cuentas de Activo Circulante menos los Pasivos Circulante.</p>	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>
17	2-TEA-17-AS2-FI01-0014	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 44. NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos y comparado con la disponibilidad financiera al 31 de diciembre de 2017; se determinó que no cuentan con el recurso financiero para cubrir el presupuesto.</p>		
18	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 46. NC</p> <p>Derivado de la revisión a las cifras del Estado Analítico de Egresos y Presupuesto de Egresos Municipal al 31 de diciembre de 2017, se observaron diferencias entre el Presupuesto.</p>	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>
19	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 47. NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis comparativo del Presupuesto de Egresos Municipal 2017 correspondiente al cuarto trimestre de 2017 publicado en el Periódico Oficial el 28 de abril de 2018, éste presenta un presupuesto modificado reflejándose diferencias.</p>	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>
18	<p>2-TEA-17-AS2-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 48. NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto, específicamente al momento devengado por importe de \$201,004,411.59 correspondiente del de 01 de julio al 31 de diciembre de</p>	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	2017, que comparado con las cifras reflejadas en los Kardex presupuestales del segundo semestre 2017.		
19	2-TEA-17-AS2-FI01-0018 RESULTADO No. 49. NC En revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes, reportes y anexos de Autoevaluación del cuarto trimestre de 2017.	NC	<i>Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021</i>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
20	2-TEA-17-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 1 C En visita física se constató que una obra (K002-012), no está en operación.	4,618,672.66	Con fecha 16 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/006/2019 . En investigación e integración.
21	2-TEA-17-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 5 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K002-012), se constató que se ejecutó en un periodo mayor al programado.	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/024/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco. Mediante oficio número CM/SlyCG/0111/2023 , la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 19 de mayo de 2023 emitió acuerdo de no inició quedando registrado bajo el número de expediente C.I-017/2023 .

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
 PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
22	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Como resultado de la inspección física a una obra pública (K002-012), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3390/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficio número CM/SlyCG//015.02/2021 que se inició la investigación correspondiente con el número de expediente Exp. C.I. 001/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0111/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 13 de septiembre de 2021 emitió resolución administrativa dentro del expediente Exp. Resp.- 007/2021.</p>
23	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 8 C</p> <p>En visita física se constató 2 obras (K035-003 y K005-004) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$21,301.78.</p>	15,983.67	<p>Con fecha 23 de noviembre de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/608/2020.</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa</p>
24	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 11 NC</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/024/2019,</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de Obra Pública (K035-003 y K005-004), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.		<p>dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0111/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 19 de mayo de 2023 emitió acuerdo de no inició quedando registrado bajo el número de expediente C.I-017/2023.</p>
25	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 16 NC</p> <p>Como resultado de la inspección física a 2 Obras Públicas (K035-003 y K005-004), de 2 obras (K035-003, K005-004), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3390/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficios número CM/SlyCG//019.02/2021 y CM/SlyCG//023.02/2021 que se inició la investigación correspondiente con los números de expediente Exp. C.I. 002/2021 y Exp. C.I. 003/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0277/2022, la Subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, remitió acuerdo de conclusión de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintidós,</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
 PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p>para el expediente número Exp. C.I. 003/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0111/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 15 de septiembre de 2021 emitió resolución dentro del expediente Exp. Resp. 008/2021.</p>
26	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 23 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K035-001), se constató que se ejecutó en un periodo mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/024/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0111/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 19 de mayo de 2023 emitió acuerdo de no inició quedando registrado bajo el número de expediente C.I-017/2023.</p>
27	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0008</p> <p>RESULTADO No. 24 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de Obra Pública (K035-002, K035-001), de uno (K035-001) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/024/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0111/2023, la subdirectora de investigación y</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 19 de mayo de 2023 emitió acuerdo de no inició quedando registrado bajo el número de expediente C.I-017/2023.
28	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Como resultado de la inspección física a 2 Obras Públicas (K035-002, K035-001), de 1 obra (K035-002), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3390/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficio número CM/SlyCG//027.02/2021 que se inició la investigación correspondiente con el número de expediente Exp. C.I. 004/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/307/2022, la Subdirectora de Investigación y Control Gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, remitió acuerdo de conclusión de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós.</p>
29	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 27 C</p> <p>En visita física se constató que una obra (K005-003) presentó conceptos de obra pagados no ejecutados.</p>	110,657.45	<p>Con fecha 23 de noviembre de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/605/2020.</p> <p>Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2599/2023</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			de fecha 04 de julio de 2023, se presentó informe de presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora.
30	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0011</p> <p>RESULTADO No. 28 C</p> <p>Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, 2 obras (K005-003, K005-005) no cumplieron con la comprobación del gasto.</p>	35,502.90	<p>Con fecha 23 de noviembre de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/605/2020.</p> <p>Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2599/2023 de fecha 04 de julio de 2023, se presentó informe de presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora.</p>
31	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0012</p> <p>RESULTADO No. 29 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de Obra Pública (K005-003 y K005-005), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/024/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0111/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 19 de mayo de 2023 emitió acuerdo de no inició quedando registrado bajo el número de expediente C.I-017/2023.</p>
32	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0013</p> <p>RESULTADO No. 32 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K005-005),</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/024/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.		Mediante oficio número CM/SIyCG/0111/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 19 de mayo de 2023 emitió acuerdo de no inició quedando registrado bajo el número de expediente C.I-017/2023.
33	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0014</p> <p>RESULTADO No. 35 NC</p> <p>Como resultado de la inspección física a 2 Obras Públicas (K005-003 y K005-005), de una obra (K005-003), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3390/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficio número CM/SIyCG//031.02/2021 que se inició la investigación correspondiente con el número de expediente Exp. C.I. 005/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SIyCG/0111/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 06 de enero de 2023 se emitió acuerdo de conclusión y archivó dentro del expediente Exp. C.I. 005/2021.</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
 PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
34	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0015</p> <p>RESULTADO No. 36 C</p> <p>En visita física se constató que una obra (K003-006) presentó conceptos de obra pagados no ejecutados.</p>	4,011,928.17	<p>Con fecha 23 de noviembre de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/606/2020.</p> <p>Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2663/2023 de fecha 07 de julio de 2023, se presentó informe de presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora</p>
35	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0016</p> <p>RESULTADO No. 39 C</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K003-005), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado.</p>	628,588.34	<p>Con fecha 23 de noviembre de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/607/2020.</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.</p>
36	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0017</p> <p>RESULTADO No. 40 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 7 expedientes unitarios de Obra Pública (K002-011, K002-015, K005-007, K002-010, K003-006, K002-014, K003-005), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/024/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SIyCG/0111/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 19 de mayo de 2023 emitió acuerdo de no inició quedando registrado bajo el número de expediente C.I-017/2023.</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
37	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0018</p> <p>RESULTADO No. 43 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de Obra Pública (K002-011, K002-015, K002-010 y K003-005), se constató que 3 (K002-011, K002-010 y K003-005) se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/024/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0111/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 19 de mayo de 2023 emitió acuerdo de no inició quedando registrado bajo el número de expediente C.I-017/2023.</p>
38	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0019</p> <p>RESULTADO No. 44 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 7 expedientes unitarios de Obra Pública (K002-011, K002-015, K005-007, K002-010, K003-006, K002-014 y K003-005), de 2 (K005-007, K003-006) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3390/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficios número CM/SlyCG/047.02/2021, CM/SlyCG/059.02/2021, CM/SlyCG/035.02/2021, CM/SlyCG/039.02/2021, CM/SlyCG/043.02/2021, CM/SlyCG/051.02/2021, CM/SlyCG/055.02/2021 y CM/SlyCG/063.02/2021 que se inició la investigación correspondiente con los números de expediente Exp. C.I. 009/2021,</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p>Exp. C.I. 012/2021, Exp. C.I. 006/2021, Exp. C.I. 007/2021, Exp. C.I. 008/2021, Exp. C.I. 010/2021, Exp. C.I. 011/2021 y Exp. C.I. 013/2021.</p> <p>Con fecha 07 de noviembre de 2022, la subdirectora de investigación y control gubernamental de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, informó mediante oficio número CM/SIyCG/0272/2022, el acuerdo de conclusión de fecha veintisiete de octubre de dos mil veintidós, para el expediente número Exp. C.I. 006/2021.</p> <p>Con fecha ocho de diciembre de dos mil veintidós, la subdirectora de investigación y control gubernamental de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, informó mediante oficios número CM/SIyCG/0292/2022, CM/SIyCG/0279/2022 y CM/SIyCG/0294/2022, los acuerdos de conclusión de fecha dos de diciembre de dos mil veintidós, veinticinco de noviembre de dos mil veintidós y dos de diciembre de dos mil veintidós, para los expedientes número Exp. C.I. 010/2021, Exp. C.I. 007/2021 y Exp. C.I. 013/2021, respectivamente.</p> <p>Mediante oficio número CM/SIyCG/0111/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 02 de junio de 2021 emitió resolución administrativa dentro del expediente Exp. Resp.-004/2021; en fecha 24 de septiembre de 2021 emitió</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			resolución administrativa dentro del expediente Exp. Resp.- 010/2021; en fecha 02 de junio de 2021 emitió resolución administrativa dentro del expediente Exp. Resp.- 005/2021.
39	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0020</p> <p>RESULTADO No. 45 NC</p> <p>Como resultado de la inspección física a 7 Obras Públicas (K002-011, K002-015, K005-007, K002-010, K003-006, K002-014 y K003-005), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3390/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2021 el área investigadora de la Contraloría del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco informó mediante oficios número CM/SlyCG/035.02/2021, CM/SlyCG/039.02/2021, CM/SlyCG/043.02/2021, CM/SlyCG/051.02/2021, CM/SlyCG/055.02/2021 y CM/SlyCG/063.02/2021 que se inició la investigación correspondiente con los números de expediente Exp. C.I. 006/2021, Exp. C.I. 007/2021, Exp. C.I. 008/2021, Exp. C.I. 010/2021, Exp. C.I. 011/2021 y Exp. C.I. 013/2021.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0111/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 02 de junio de 2021 emitió resolución administrativa dentro del expediente Exp. Resp.- 005/2021.</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
40	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0021</p> <p>RESULTADO No. 50. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K004-001), se constató que se ejecutó en un periodo mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/024/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0111/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 19 de mayo de 2023 emitió acuerdo de no inició quedando registrado bajo el número de expediente C.I-017/2023.</p>
41	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0022</p> <p>RESULTADO No. 51. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K004-001), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/024/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/SlyCG/0111/2023, la subdirectora de investigación y control gubernamental del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, informa que en fecha 19 de mayo de 2023 emitió acuerdo de no inició quedando registrado bajo el número de expediente C.I-017/2023.</p>

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
42	<p>2-TEA-17-AS2-AT01-0023</p> <p>RESULTADO No. 52. NC</p> <p>Como resultado de la inspección física a una obra pública (K004-001), se constató que no cumplió con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3390/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.</p> <p>Pendiente envíen el inicio del procedimiento de investigación.</p>
MONTO TOTAL:			\$9,421,333.19

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
SEGUNDO TRIMESTRE			
1	Punto 5.- Convenio de Fortalecimiento Tecnológico de Equipo e Infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública	44,238.51	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/378/2020-TEAPA.
TERCER TRIMESTRE			
2	Punto No. 2.- Categorías no encontradas en el Tabulador de Sueldos	74,409.36	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/077/2021-TEAPA Se emitió Resolución del Procedimiento con fecha 24 de octubre de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
3	Punto 5.- Proyecto "E04611 Vestuario y Uniformes para elementos de Seguridad Pública"	518,117.04	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/078/2021-TEAPA Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
4	Rubros Específicos Punto 06.-	381,384.34	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	2117 retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo.		Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/079/2021-TEAPA Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
5	Punto 9.- Capítulo 3000 Servicios Generales, 3341 Capacitación y Adiestramiento.	50,248.51	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/156/2021-TEAPA Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
CUARTO TRIMESTRE			
6	Generales Punto 14.- 11230 deudores Diversos a corto plazo	175,960.54	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/089/2021-TEAPA Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
CUARTO TRIMESTRE			
7	Proyecto K002-003.-	2,747,493.53	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/163/2021-TEAPA. Monto 101,266.77 punto 2.5

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p> <p>Mediante la tarjeta informativa T.I./DATEPIP/MUN/057/2021 de fecha 20 de abril de 2021, se determinó solventada el punto 2.5 Clave CNP-06 por un monto de 2646,226.76</p>
8	Proyecto K002-001.-	2,573,214.27	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/163/2021-TEAPA. Monto 13,686.66 punto 2.8 y 2.12.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
CUENTA PÚBLICA ANUAL			
9	Proyecto K002-009	2,843,984.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/204/2021-TEAPA de fecha 12 de julio de 2021.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
MONTO TOTAL:			\$9,409,051.02

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPITULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
TERCER TRIMESTRE			
1	Proyecto K002-001.-	3,976.94	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/056/2020-TEAPA. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
2	Proyecto K037-001.-	13,588.53	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/056/2020-TEAPA. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
CUARTO TRIMESTRE			
3	Proyecto K012-002.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
4	Proyecto K035-001.-	25,090.57	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
 PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/277/2020-TEAPA de fecha 11 de septiembre de 2020.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
5	Proyecto K005-004.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
6	Proyecto K035-002.-	470,825.07	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/115/2020-TEAPA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	Proyecto K005-008.-	136,416.72	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/079/2020-TEAPA</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
8	Proyecto K005-003.-	59,759.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/296/2020-TEAPA de fecha 7 de octubre de 2020.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
9	Proyecto K002-005.-	1,717,985.54	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p>

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/311/2020-TEAPA de fecha 16 de octubre de 2020.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
10	Proyecto F015-002.-	48,475.37	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/278/2020-TEAPA de fecha 11 de septiembre de 2020.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
MONTO TOTAL:			\$2,476,118.54

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
CUARTO TRIMESTRE			
1	Proyecto K006-008.-	383,256.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria número HCE/OSF/DAJ/PFRR/025/2016-TEAPA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en la etapa de valoración de Pruebas.</p>
2	Proyecto K001-004.-	2,161.27	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2019-TEAPA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en la etapa de substanciación.</p>
3	Proyecto K001-007.-	4,984.82	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2019-TEAPA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en la etapa de substanciación.</p>

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
 PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	Proyecto K001-008.-	4,984.83	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2019-TEAPA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en la etapa de substanciación.</p>
5	Proyecto K009-001.-	6,184.97	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2019-TEAPA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en la etapa de substanciación.</p>
MONTO TOTAL:			\$401,572.34

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A). -OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
TERCER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto No. 4.- Tabulador de Sueldos	26,630.83	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/041/2018 . Status: El expediente se encuentra en la etapa de substanciación.
MONTO TOTAL:		\$26,630.83	

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
TERCER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto No. 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento Administrativo PACM-13-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
2	Ramo General 33 Fondo III Punto No. 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento Administrativo PACM-13-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
TERCER TRIMESTRE			
3	Generales Punto No. 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
4	Punto No. 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
5	Punto No. 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
6	Punto No. 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
7	Punto No. 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
8	Ingresos de Gestión Punto No. 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento Administrativo PACM-014-2013.</p> <p>Con oficio número CM/179/2015, el Contralor Municipal informa que el Procedimiento Administrativo se encuentra en proyecto de resolución, sin embargo, no envía documentación que acredite lo informado.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 29 de octubre de 2015,</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			mediante acuerdo con número de expediente PACM-14-1-2013 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
9	Participaciones Federales Punto No. 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento Administrativo PACM-014-2013. Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 29 de octubre de 2015, mediante acuerdo con número de expediente PACM-14-1-2013 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
10	Ramo General 33 Fondo III Punto No. 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento Administrativo PACM-014-2013. Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 29 de octubre de 2015, mediante acuerdo con número de expediente PACM-14-1-2013 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
CUARTO TRIMESTRE			
11	Proyecto OP0055.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento Administrativo PACM-015-2013. Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
12	Proyecto OP0056.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
HALLAZGOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:			
CUARTO TRIMESTRE			
13	Proyecto OP0019.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento Administrativo PACM-15-2013. Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
TERCER TRIMESTRE			
14	OP0001, Ramo 33 Fondo III 2012	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
15	OP0002, Ramo 33 Fondo III 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
16	OP0003, Ramo General 33 Fondo III 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
17		Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
 PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	OP0008, Convenios Estatales		<p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
18	OP0011, Convenios Federales	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
19	OP0014, Ramo General 33 Fondo III 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
20	OP0016, Convenios de Aportación Mixta	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
21	OP0017, Convenios de Aportación Mixta	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
22	OP0018, Convenios de Aportación Mixta	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
23	OP0021, Recaudación Propia 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
24	OP0006, Recaudación Propia 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-015-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
25	OP0015, Convenios de Aportación Mixta 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-015-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
26	<p>OP0019, Convenios de Aportación Mixta 2012</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-015-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
27	<p>OP0020, Convenios Federales 2012</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-015-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
28	<p>OP0055, Recaudación Propia 2012</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-015-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
29	OP0056, Ramo 33 Fondo III 2012	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento Administrativo PACM-015-2013. Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
30	OP0059, Ramo 33 Fondo III 2012.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento Administrativo PACM-015-2013. Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
CEDULA V.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA:			
TERCER TRIMESTRE			

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
31	OP0001, Ramo 33 fondo III 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
32	OP0011, Convenios federales	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
33	OP0014, Ramo 33 fondo III 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
34	OP0016, Convenios de aportación mixta	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
35	OP0017, Convenios de aportación mixta	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
36	OP0018, Convenios de aportación mixta	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.
37	OP0021, Recaudación propia 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
38	OP0027, Recaudación propia 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-013-1-2013.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo con número de expediente PACM-13-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CEDULA V.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
CUARTO TRIMESTRE			

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
 PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
39	OP0015, Convenios de Aportación mixta 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-15-2013.</p> <p>Con oficio número CM/179/2015, el Contralor Municipal informa que el Procedimiento Administrativo se encuentra en proyecto de resolución, sin embargo, no envía documentación que acredite lo informado.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
40	OP0019, Convenios de Aportación Mixta 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-15-2013.</p> <p>Con oficio número CM/179/2015, el Contralor Municipal informa que el Procedimiento Administrativo se encuentra en proyecto de resolución, sin embargo, no envía documentación que acredite lo informado.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
41	OP0020, Convenios Federales 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-15-2013.</p> <p>Con oficio número CM/179/2015, el Contralor Municipal informa que el Procedimiento Administrativo se encuentra en proyecto de resolución, sin embargo, no envía documentación que acredite lo informado.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
42	OP0055, Recaudación Propia 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-15-2013.</p> <p>Con oficio número CM/179/2015, el Contralor Municipal informa que el Procedimiento Administrativo se encuentra en proyecto de resolución, sin embargo, no envía documentación que acredite lo informado.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
43	OP0059, Ramo 33 Fondo III 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-15-2013.</p> <p>Con oficio número CM/179/2015, el Contralor Municipal informa que el Procedimiento Administrativo</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>se encuentra en proyecto de resolución, sin embargo, no envía documentación que acredite lo informado.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
44	OP0064, Convenios Federales 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-15-2013.</p> <p>Con oficio número CM/179/2015, el Contralor Municipal informa que el Procedimiento Administrativo se encuentra en proyecto de resolución, sin embargo, no envía documentación que acredite lo informado.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
45	OP0069, Ramo 33 Fondo III 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento Administrativo PACM-15-2013.</p> <p>Con oficio número CM/179/2015, el Contralor Municipal informa que el Procedimiento Administrativo se encuentra en proyecto de resolución, sin embargo, no envía documentación que acredite lo informado.</p>

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 28 de mayo de 2018, mediante acuerdo con número de expediente PACM-15-1-2013. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
MONTO TOTAL:			\$0.00

ANEXO 12

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
 PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CÉDULA III.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN SU GASTO EJERCIDO:			
TERCER TRIMESTRE			
1	Proyecto OP0025.-	142,680.10	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria número HCE/OSF/DAJ/PFRR/078/2016-TEAPA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
2	Proyecto OP0033.-	164,620.46	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria número HCE/OSF/DAJ/PFRR/078/2016-TEAPA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
MONTO TOTAL:		\$307,300.56	

ANEXO 13

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPITULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto No 1.- Personal que cobra por lista de raya	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Con oficio CM/161/2012 de fecha 21 de marzo del 2012, el Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CMT/PA/006/2012 . Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 24 de abril del 2014, mediante acuerdo con número de expediente CMT/PA/006/2012 y acumulados . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
TERCER TRIMESTRE			
2	Ramo General 33 Fondo III Punto No. 1.- Proyecto IS0061 Aportación Municipal al Programa Hábitat 2010	3,979,368.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado bajo el número HCE/OSF/DAJ/004/2015 a los presuntos responsables. Con fecha 01 de julio del año 2022 se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitoria. Status: ASUNTO CONCLUIDO.

ANEXO 13

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	Autoevaluación Punto No 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con oficio CMT/557/2011 de fecha 8 de julio de 2011, el Contralor Municipal informa que por oficio CMT/076/2011 de fecha 14 de febrero del año 2011, se remitió nuevamente, debidamente corregido lo observado en este inciso, lo que prueba con la copia del documento que se adjunta. Sin embargo y en aras de que esa Superioridad tenga por solventada esta observación nuevamente se remite en 10 fojas útiles, tamaño carta, impresas de una sola cara, la impresión corregida de los cuadros 4 y la información magnética.</p> <p>En relación al inciso b), con oficio CM/161/2012 de fecha 21 de marzo del 2012, el Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CMT/PA/006/2012</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 24 de abril del 2014, mediante acuerdo con número de expediente CMT/PA/006/2012 y acumulados.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
MONTO TOTAL:		\$3,979,368.00	

ANEXO 14

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
 PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.-OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
a) CONTROL INTERNO.			
TERCER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto No. 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Proc. Adm. CMT/PA-006/2011.</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 09 de abril de 2012, mediante Resolución del expediente CMT/PA/006/2011 y acumulados.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
2	Punto No. 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Proc. Adm. CMT/PA-022/2011</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 24 de abril de 2012, mediante Resolución del expediente CMT/PA/022/2011 y acumulados.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
3	Punto No. 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Proc. Adm. CMT/PA-022/2011</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 24 de abril de 2012, mediante Resolución del</p>

ANEXO 14

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
 PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			expediente CMT/PA/022/2011 y acumulados. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
4	Ramo General 33 Fondo IV Punto No. 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Proc. Adm. CMT/PA-022/2011 Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 24 de abril de 2012, mediante Resolución del expediente CMT/PA/022/2011 y acumulados. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
5	Punto No. 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Proc. Adm. CMT/PA-022/2011 Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 24 de abril de 2012, mediante Resolución del expediente CMT/PA/022/2011 y acumulados. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
GENERALES			
6	Punto No. 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Proc. Adm. CMT/PA-022/2011 Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 24 de abril de 2012, mediante Resolución del

ANEXO 14

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

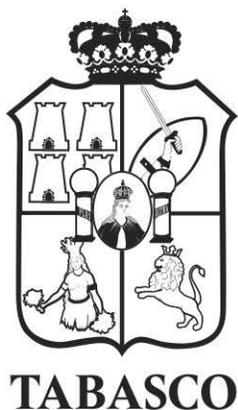
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>expediente CMT/PA/022/2011 y acumulados.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
7	Punto No. 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Proc. Adm. CMT/PA-022/2011</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 24 de abril de 2012, mediante Resolución del expediente CMT/PA/022/2011 y acumulados.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
8	Convenios Punto No. 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Proc. Adm. CMT/PA-023/2011</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 10 de abril de 2012, mediante Resolución del expediente CMT/PA/023/2011 y acumulados.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
9	Punto No. 11.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Proc. Adm. CMT/PA-023/2011</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 10 de abril de 2012, mediante Resolución del expediente CMT/PA/023/2011 y acumulados.</p>

ANEXO 14

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
 ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
 PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.
10	Punto No. 12.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Proc. Adm. CMT/PA-023/2011</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 10 de abril de 2012, mediante Resolución del expediente CMT/PA/023/2011 y acumulados.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
11	Punto No. 13.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Proc. Adm. CMT/PA-023/2011</p> <p>Mediante oficio número CM/SRA/004/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, La Contraloría Municipal de Teapa informa la conclusión del Procedimiento Administrativo con fecha 10 de abril de 2012, mediante Resolución del expediente CMT/PA/023/2011 y acumulados.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
MONTO TOTAL:			\$0.00



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: b8VQ5iHKtx7X1teReapBcv8t85AKe0+0qh6dkvVolFhs8CVIz7RKzWpjAE8ltOxBZxgWHZfOaErGvoXJmVozAwI7d3kw0GLfxbsPnhIEKevgd03g9ts29+SpbauX7Rulgevig/PM34wxnkq1pPgASbhmiZAEFi7Q+3gR3ifjeFd6BWoArsz8I+SSwDPjV4hyWBxHetnQ0M/c1N4fcRSuxhP3ZErW3GG0rYnFFVeUnN2rOWNRLJ0m0AUtTbPcRlgIPyWISaA3rYuMUSV1mVZnGOlbUa3w1f2/vPwMc8R4weMBGSS2l/8kNfwj7w2O1zJUfzUDq9SU2oTcfw9ib/iCug

==